

# MIGRACIÓN EN MÉXICO EN TIEMPOS DE TRUMP: AMENAZAS Y SUBORDINACIÓN

<https://apnews.com/article/noticias-4d3fa65c24cb124boof8475dcd373228>

MAYO 2025

**SIGNOS VITALES**  
EL PULSO DE MÉXICO



Es una organización de la sociedad civil, apartidista, sin fines de lucro, regida por un Consejo conformado por personas con una trayectoria destacada, con alto nivel ético y profesional, que cuentan con un reconocimiento nacional e internacional y con un firme compromiso por los principios democráticos y de libertad. El Consejo está conformado por un Comité Ejecutivo, un Comité Asesor de Especialistas y un Comité Asesor en Comunicación, y la operación de la organización está coordinada por la Dirección Ejecutiva.

Entre sus principales objetivos se encuentra la recolección de información fidedigna e independiente sobre las variables claves de nuestra vida económica, política y sociocultural para diagnosticar, con un buen grado de certeza, el estado en que se encuentra el país.

Signos Vitales pretende servir como una luz que muestre la dirección que México está tomando a través de la difusión de reportes trimestrales, con alcance nacional e internacional, para alertar a la sociedad y a los principales tomadores de decisiones en el país sobre la amplia diversidad de problemas que requieren atención especial.

# SIGNOS VITALES

EL PULSO DE MÉXICO

*El pulso débil o ausente puede tener muchas causas y constituye una emergencia médica. Las causas más frecuentes son el ataque cardíaco y el estado de choque. El ataque cardíaco se produce cuando el corazón deja de latir. El estado de choque se produce cuando el organismo sufre un deterioro considerable, lo cual provoca pulso débil, latido acelerado, respiración superficial y pérdida del conocimiento. Puede ser causado por diferentes factores.*

*Los signos vitales se debilitan y hay que estar tomando el pulso constantemente.*

# COMITÉ EJECUTIVO

María Amparo Casar

Enrique Cárdenas\*

Julio Frenk

María Elena Morera

Alejandra Palacios

Federico Reyes Heróles

Jorge Suárez Vélez

Duncan Wood

Carlos Lascurain

Director Ejecutivo y Prosecretario

\*Presidente 2024–2026



# COMITÉ ASESOR DE ESPECIALISTAS

Rubén Aguilar Valenzuela

Eduardo Backoff

Mariana Barraza Lloréns

Rosanety Barrios

Juan Carlos Belausteguigoitia

Carlos Bravo Regidor

José Antonio Caballero

Mariana Campos

Víctor Carrión Rodríguez

José Ramón Cossío

Salomón Chertorivsky

Katia D'Artigues

Luis De la Calle

Gabriela Dutrenit Bielous

Carlos Elizondo Mayer-Serra

Marco Antonio Fernández

Luis Foncerrada Pascal

Ricardo Fuentes Nieva

Rogelio Gómez Hermosillo

Luis Raúl González Pérez

Eduardo González Pier

Eduardo Guerrero

Tonatiuh Guillén

Carlos Heredia

Gonzalo Hernández Licona

Alejandro Hopet

Carlos Hurtado

María Eugenia Ibararán

Edna Jaime

Sandra Ley

Sergio López Ayllón

Carlos Mancera

Regina Martínez Casas

Lorenza Martínez Trigueros

Ivonne Melgar

Lourdes Melgar Palacios

Alfonso Mendoza

Manuel Molano

Lourdes Morales

Adela Navarro Bello

Verónica Ortiz Ortega

Tony Payan

Jacqueline Peschard

José Antonio Polo Oteyza

Alejandro Poiré

Casiopea Ramírez

Darío Ramírez

Francisco Rivas

Raúl Rojas González

José Roldán Xopa

Hernán Sabau

Pedro Salazar Ugarte

Roberto Salinas León

José Sarukhan Kermez

Sylvia Schmelkes

Jaime Sepúlveda

Carlos Serrano H.

Eduardo Sojo

Francisco Suárez Dávila

Miguel Székely

Brenda Valderrama Blanco

Gustavo Vega Cánovas

Lilia Vélez Iglesias

Héctor Villarreal Ordóñez

Luis Carlos Ugalde

Pablo Zárate



# TABLA DE CONTENIDO

## INTRODUCCIÓN GENERAL 8

### CAPÍTULO 1. LA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS 14

- 1.1 Estrategias de deportación, leyes, controles fronterizos: la seguridad nacional lo justifica todo 15
- 1.2 Implicaciones de la nueva política anti-migratoria de los EE.UU. 22
- 1.3 Migración como moneda de negociación 28

### CAPÍTULO 2. REACCIONES DE MÉXICO: ENTRE ALINEACIÓN Y POLÍTICA DE CONTENCIÓN (2006–2024) 30

- 2.1 Evolución de la postura de México hacia la migración 31
- 2.2 Alineación: Iniciativas recientes del gobierno de Claudia Sheinbaum como respuesta a las políticas de los EE.UU. 40
- 2.3 Militarizando la frontera: El papel de la Guardia Nacional en la gestión de flujos migratorios 46

### CAPÍTULO 3. LAS CONSECUENCIAS PARA LOS MIGRANTES: ¿DÓNDE QUEDAN LOS DERECHOS HUMANOS? 48

- 3.1 Nulidad de los derechos humanos de ambos lados de la frontera 51
- 3.2 Del lado de EEUU: Riesgos y amenazas 55
- 3.3 Del lado mexicano: contención migratoria y abusos a migrantes 58
- 3.4 Eficacia de las instituciones mexicanas en garantizar la seguridad y el respeto de los derechos humanos: Comar e INM 62

Conclusiones 69

### CAPÍTULO 4. LOS EFECTOS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN 70

- 4.1 Migración de retorno y realidades de la reinserción laboral 72
- 4.2 Mercado laboral: inmigrantes en EE.UU. e impacto de la deportación masiva 76

4.3 Programas sociales: ¿ayudan a los migrantes? 82

4.4 El rol de Centroamérica 87

Conclusiones 92

## **CAPÍTULO 5. SOBRE LOS CAMINOS FINANCIEROS 94**

Introducción 94

5.1 El rastro de la larga travesía 95

5.2 En el origen del exceso comienzan las dudas: auge y colapso 102

5.3 Un monstruo que devora efectivo 106

5.4 Contaminación del Sistema Financiero Mexicano 108

5.5 Caminante sí hay camino. Se hace camino al pagar  
110

Reflexiones finales: cuando las organizaciones criminales transnacionales miraron al sur 114

## **CAPÍTULO 6. ECONOMÍA DE LA MIGRACIÓN EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA 116**

Introducción 117

6.1 Desequilibrios, conflicto y migración 118

6.2 El origen de la resistencia: dependencia económica o laboral (recíproca) 122

6.3 Balanza de pagos: turismo y trabajadores fronterizos 134

6.4 Entrada de turistas a México 138

Reflexiones finales: el equilibrio del mercado laboral estadounidense llegó en avión 143

## **CONCLUSIONES GENERALES 145**

## **ANEXO ESTADÍSTICO 152**

## **REFERENCIAS 159**

# INTRODUCCIÓN GENERAL



<https://publica.prensa-latina.cu/pub/estados-unidos-mexico-borde-en-crisis> ; <https://mexico.as.com/actualidad/que-divide-a-mexico-con-guatemala-estos-son-los-ocho-cruces-fronterizos-entre-ambas-naciones-n/>

# INTRODUCCIÓN GENERAL

El fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos es una cuestión central en la política internacional y doméstica de ambos países. En las últimas décadas, las políticas migratorias de los dos gobiernos han estado marcadas por enfoques centrados en la seguridad, políticas de contención y una creciente militarización de las fronteras. A lo largo de los años, este fenómeno ha tenido un impacto profundo en la vida de los migrantes, las comunidades locales, los flujos financieros y el empoderamiento de las organizaciones criminales transnacionales, y las relaciones bilaterales entre ambos países. En este contexto, el presente documento analiza las dinámicas actuales y pasadas de la migración entre México y Estados

Unidos, enfocándose en las políticas migratorias que ambos países han implementado a lo largo de los años, así como en los efectos propios en los migrantes y en la economía que el fenómeno.

El análisis se desglosa en seis capítulos que abordan diferentes dimensiones de este complejo fenómeno. Cada capítulo examina una faceta crucial del problema migratorio, desde las políticas migratorias implementadas por Estados Unidos hasta las consecuencias sociales y económicas para los migrantes y las comunidades en ambos lados de la frontera. Además, se incluyen datos estadísticos relevantes que permiten cuantificar el impacto de estas políticas y de las tendencias migratorias a lo largo del tiempo.

*En las últimas décadas, las políticas migratorias de los dos gobiernos han estado marcadas por enfoques centrados en la seguridad, políticas de contención y una creciente militarización de las fronteras.*

EL PRIMER CAPÍTULO se enfoca en el cambio radical de la política migratoria de Estados Unidos bajo la administración de Donald Trump. Desde su toma de posesión en 2025, Trump implementó un conjunto de órdenes ejecutivas que reforzaron las medidas de control fronterizo, vinculando la migración a la seguridad nacional. Este enfoque resultó en la reactivación de programas como “Quédate en México” y la militarización de la frontera. Estas medidas también han implicado la criminalización de los migrantes, que han sido definidos como “invasores” y despojados de sus derechos fundamentales. En términos estadísticos, la U.S. Customs and Border Protection (CBP) reportó una disminución significativa en las detenciones, con 11,709 encuentros fronterizos en febrero de 2025 –el primer mes completo de Trump– frente a 189,913 en febrero de 2024. Aun así, las deportaciones masivas anunciadas por el presidente estadounidense no se han dado en los primeros meses de su mandato. Por otro lado, a raíz de las nuevas políticas anti-migratorias ha surgido un fenómeno relativamente nuevo: la migración inversa. Tras no lograr su objetivo de llegar a Estados Unidos, los migrantes ahora emprenden el retorno hacia su país de origen, o bien, a un tercer país seguro.

EN EL SIGUIENTE CAPÍTULO, se analizan las respuestas de México ante las presiones de Estados Unidos y las políticas migratorias impuestas desde el norte. A lo largo de las administraciones de Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto, y Andrés Manuel López Obrador, México ha adoptado una postura de contención, implementando políticas como el Plan Frontera Sur y el fortalecimiento de la Guardia Nacional en la frontera. Durante los sexenios de Calderón y Peña Nieto, México detuvo a más de 2 millones de migrantes, y en 2017 se alcanzaron cifras récord de 223,000 detenciones. Con esto, Sheinbaum parece llegar a otro récord. Solamente en sus primeros dos meses, el Gobierno de México detuvo a 349,625 migrantes. Mientras tanto, la política de “Quédate en México”, implementada en 2019, resultó en la deportación de más de 70,000 migrantes a México, lo que subraya la dependencia de México de las políticas migratorias de Estados Unidos. Tanto las administraciones pasadas como la actual se han alineado a las exigencias del vecino del norte. Sobre todo durante la administración de López Obrador y ahora la de Sheinbaum, esta obvia alineación ha ido en contra de una narrativa oficialista que pretende destacar la soberanía de México, pero a la vez ha resultado en una militarización de la migración nunca antes vista.

*1. Cambio radical de la política migratoria de Estados Unidos bajo la administración de Donald Trump.*

*2. Respuestas de México ante las presiones de Estados Unidos y las políticas migratorias impuestas desde el norte.*

EN EL TERCER CAPÍTULO, se examina el impacto de las políticas migratorias sobre los derechos humanos de los migrantes bajo una política anti-inmigrante nunca antes vista. Las restricciones impuestas por Estados Unidos como la detención de migrantes y la falta de acceso a procedimientos legales adecuados, han generado un ambiente de violencia, abuso, secuestro, extorsión y explotación donde los derechos humanos prácticamente desaparecen para las personas migrantes en ambos lados de la frontera. El derecho a solicitar asilo, a la no devolución y a no ser detenido arbitrariamente son algunos de los derechos que se violan con la política anti-inmigrante. Además de los atropellos de derechos humanos tanto en EE.UU. como en México, las autoridades mexicanas tampoco son un referente en cuanto a protección humanitaria se refiere. Incluso las estaciones migratorias en México han sido objeto de análisis por las condiciones de vida de los migrantes que ahí permanecen y las violaciones a derechos humanos, lo que ha llevado incluso a la muerte de migrantes en las mismas estaciones migratorias. El reto incluye a más de 925 mil personas que permanecen en México en situación irregular y que están expuestas a diversos peligros y amenazas. El capítulo subraya la creciente militarización de la gestión migratoria en México, lo que ha generado un ambiente duro y hostil para los migrantes.

EL CUARTO CAPÍTULO aborda las implicaciones sociales de la migración tanto en México como en Estados Unidos. Temas como el retorno y las realidades de la reinserción laboral en México que ha tenido efectos mixtos en las comunidades locales a corto y largo plazo. Asimismo, se hace un análisis del mercado laboral en EE.UU. y el impacto económico de las deportaciones masivas, mismas que de hacerse realidad costarían más de 300 mil millones de dólares a nuestro vecino del norte. Sin dejar de mencionar que el PIB podría caer 1 punto porcentual al año de cumplirse el plan más ambicioso (8.3 millones de deportaciones), EE.UU. podría sufrir una contracción de hasta 7% anual. Se analizan además los programas sociales enfocados en la ayuda a las personas migrantes en México y sus capacidades de inclusión social y se analiza el rol de Centroamérica.

EN EL QUINTO CAPÍTULO, se exploran las dimensiones económicas y financieras de la migración, enfocándose en el tránsito irregular. Haciendo uso de información financiera, el capítulo comienza analizando las rutas de tránsito de los migrantes desde el sur al norte de México, muchas de las cuales –al tratarse de un asunto territorial– coinciden con las rutas usadas para otros fines, como el huachicol. Si bien se puede ver que hubo diversas formas de ingreso

*3 Impacto de las políticas migratorias sobre los derechos humanos de los migrantes.*

*4. Implicaciones sociales de la migración, en México y en Estados Unidos.*

*5. Dimensiones económicas y financieras de la migración y el tránsito irregular.*

a México, la evidencia indica que solo siete municipios de la frontera internacional de Chiapas con Guatemala determinan en más del 80% el fenómeno en cuestión. Se destaca la importancia de la política de contención y el fortalecimiento de las principales organizaciones criminales en México (Cartel Jalisco Nueva Generación y Cartel de Sinaloa) como los detonantes que dieron paso al florecimiento del mercado negro de tráfico de personas. Estimamos que las ganancias para el crimen organizado transnacional rebasaron los 6 mil millones de dólares (récord histórico) en 2023, año en el que poco más de 600 mil migrantes pagaron a intermediarios más de 9 mil dólares en promedio para intentar cruzar la frontera. En este sentido, dichas organizaciones han capitalizado diversos conflictos a nivel internacional (violencia y pobreza), explotado el uso del sistema financiero internacional y han elegido a México como anfitrión. Por lo anterior, este reporte deja ver que, en los últimos seis años, estos recursos han contaminado al sistema financiero mexicano en mayor medida que en el pasado.

FINALMENTE, EL ÚLTIMO CAPÍTULO completa el análisis de la migración en las economías de México y Estados Unidos, abordando dos aspectos: patrones migratorios (regulares) y su impacto en el mercado laboral

estadounidense, y la cuenta corriente de la balanza de pagos en México. En este capítulo se exploran los cambios más recientes en los patrones migratorios a raíz de la política de contención iniciada desde el primer mandato de Donald Trump. A partir de estos cambios se puede ver una clara segmentación del mercado de la migración (por nacionalidad) y los límites de una política migratoria más severa (restrictiva). Los mexicanos han optado en mayor medida por los canales institucionales, afectado de esta forma la cuenta corriente a través de los viajes internacionales (dígase turismo) y los trabajadores transfronterizos. Por su parte, el gobierno de los Estados Unidos no ha roto el acceso a dichos canales institucionales, sino todo lo contrario: los ha fortalecido. De esta forma, el análisis va más allá del que se relaciona con las remesas. Así también, se señala la importancia de la población migrante en sectores como la agricultura, la construcción y algunos servicios (no especializados), contribuyendo a que, en 2022 el mercado laboral estadounidense no se sobrecalentara.

Este documento ofrece un análisis exhaustivo sobre la migración entre México y Estados Unidos, dividido en seis capítulos que abordan desde las políticas migratorias implementadas por ambos países hasta las implicaciones sociales, económicas y de derechos

## *6 Análisis de la migración en las economías de México y Estados Unidos: patrones migratorios (regulares) y su impacto en el mercado laboral estadounidense, y la cuenta corriente de la balanza de pagos en México*

humanos para los migrantes. Los datos estadísticos incluidos a lo largo del informe permiten obtener una visión clara y precisa de la magnitud del fenómeno migratorio, reflejando tanto los avances como las limitaciones de las políticas actuales.

*Este documento ofrece un análisis exhaustivo sobre la migración entre México y Estados Unidos, que aborda desde las políticas migratorias implementadas por ambos países hasta las implicaciones sociales, económicas y de derechos humanos para los migrantes.*



# 1. LA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS



NADA POR LA FUERZA, TODO POR LA RAZÓN; TRUMP FIRMA UN DECRETO en [www. https://www.bbc.com/mundo/articles/cly4z9o9yyqo](https://www.bbc.com/mundo/articles/cly4z9o9yyqo) // [www.swissinfo.ch/spa/trump-firma-un-decreto-para-sacar-a-eeuu-del-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu/88828853](https://www.swissinfo.ch/spa/trump-firma-un-decreto-para-sacar-a-eeuu-del-consejo-de-derechos-humanos-de-la-onu/88828853)

# 1. « LA NUEVA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESTADOS UNIDOS

## 1.1 ESTRATEGIAS DE DEPORTACIÓN, LEYES, CONTROLES FRONTERIZOS: LA SEGURIDAD NACIONAL LO JUSTIFICA TODO

Tras su investidura como el presidente 47 de los Estados Unidos el 20 de enero de 2025, Donald Trump firmó un total de 21 órdenes ejecutivas en su primer día de mandato, en su mayoría enfocadas en el tema migratorio. Con esto, el presidente pretendía cumplir desde el primer día de su gestión muchas de sus promesas de campaña relacionadas con la reducción del ingreso ilegal de extranjeros al país, de sellar y fortalecer la frontera, así como de deportar a migrantes ilegales.

Es importante destacar que durante su primer mandato, Trump ya había implementado un discurso anti-inmigrante, lo cual, si bien no resultó en más deportaciones que en el periodo de su antecesor Barack Obama, sí resultó en el fortalecimiento de la frontera con México y la instauración del programa “Quédate en México”, obligando a los solicitantes de asilo de quedarse en México y así volviéndolo como tercer país seguro (Signos Vitales, 2024).

Desde los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, los Estados Unidos han ido reforzando las capacidades de seguridad nacional de los organismos de inmigración. En consecuencia, se creó el

*Durante su primer mandato, Trump implementó un discurso anti-inmigrante que resultó en el fortalecimiento de la frontera con México y la instauración del programa “Quédate en México” (Signos Vitales, 2024).*

Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés), y la tendencia de enmarcar la política de inmigración en un contexto de seguridad ha ido evolucionando desde entonces. A través de la Ley Patriota, los EE.UU. se propusieron como objetivo prevenir futuros ataques terroristas resultando en un cierre de sus fronteras y convirtiendo a México –de manera coercitiva– en parte de su política de control, contención y prevención (Signos Vitales, 2020). Dicho esto, lo que destaca en los primeros meses del segundo mandato de Trump no solo es un discurso anti-inmigrante más agresivo que en su primer mandato, sino la firme vinculación del tema migratorio con la seguridad nacional de los EE.UU., marcando un antes y un después donde la migración está definida, como nunca antes, como amenaza a la seguridad de los EE.UU.

Esto se refleja tanto en las órdenes ejecutivas como en las acciones que se han realizado desde entonces: En por lo menos siete órdenes ejecutivas del 20 de enero de 2025, el presidente argumenta sus medidas de restricción de la migración, las deportaciones, el despliegue de fuerzas armadas y la cancelación de asilo con base en una “invasión” y la necesidad de proteger a la población estadounidense de ella (ver Tabla 1). Estas disposiciones no solo equiparan a

todo migrante indocumentado con un “invasor”, sino que, al hacerlo, los han despojado de sus derechos fundamentales, criminalizándolos de manera inmediata y sistemática (Tabla 1).

La declaración de la “Emergencia Nacional” proclamada en la orden ejecutiva EO 14156 resultó en el despliegue inmediato de 1,500 soldados e infantes de marina a la frontera el 22 de enero de 2025 (Departamento de Defensa, 2025). Esto reflejó un aumento de más del 60% de la presencia militar en la frontera sur (Yousif, 2025). El 01 de marzo de 2025, el Secretario de Defensa, Pete Hegseth anunció otro despliegue de 2,500 a 3,000 militares (Neumann, 2025), y para mediados de marzo, varios reportes indican ya la presencia de alrededor de 9,500 militares en la frontera con México (Isacson, 2025a).

Desde el lado americano, es importante destacar que la Guardia Nacional y las fuerzas militares han operado en la frontera desde la administración de George W. Bush en apoyo a agencias civiles y sin confrontaciones entre soldados y civiles (WOLA, 2025). De hecho, la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, *Washington Office on Latin America* (WOLA por sus siglas en inglés) reporta que ya se encontraban alrededor de 23,000 elementos mi-

*En su segundo mandato, Trump vincula firmemente el tema migratorio con la seguridad nacional de los EE.UU. y define a la migración como amenaza a la seguridad del país.*

**TABLA 1. ÓRDENES EJECUTIVAS QUE VINCULAN LA MIGRACIÓN CON LA SEGURIDAD NACIONAL 1/2**

ORDEN EJECUTIVA (EO = NÚMERO DE LA ORDEN)	CONTENIDO QUE VINCULA MIGRACIÓN CON SEGURIDAD NACIONAL
<p>Garantizar a los Estados la protección contra la invasión. <i>(Guaranteeing the States protection against invasion).</i></p>	<p>"Declaración de una invasión en la frontera sur y suspensión indefinida de la entrada de personas indocumentadas a Estados Unidos bajo cualquier circunstancia, justificándose bajo el argumento de una "invasión". Prohibición de solicitar asilo en la frontera con México.</p> <p>La orden requiere un informe cada 90 días del Secretario de Seguridad Nacional, en consulta con el Secretario de Estado, sobre si la reanudación del programa de refugiados favorece los intereses de Estados Unidos.</p>
<p>Protegiendo nuestras fronteras (EO 14165). <i>(Securing our borders).</i></p>	<p>"Cancelación del programa de asilo CBP One de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP por sus siglas en inglés) para proteger fronteras de la "invasión". Bajo este programa, cerca de 900 mil personas habían entrado regularmente con seguridad a EE.UU. provenientes de Venezuela, Cuba, Nicaragua, México, Haití, Ucrania. Orden al Secretario de Seguridad Nacional de reanudar los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP).</p> <p>La reanudación del MPP obliga a los ciudadanos no estadounidenses que carecen de la documentación requerida para la admisión a esperar en México en espera de su proceso de deportación. Además se autoriza el uso de infraestructura física como muros, barreras que permitan el control total con ayuda del ejército o la marina en el control de la frontera.</p>
<p>Aclarando el papel de los militares en la protección de la integridad territorial de los Estados Unidos (EO 14167). <i>(Clarifying the Militarys role in protecting the territorial integrity of the United States).</i></p>	<p>Uso de Fuerzas Armadas en la frontera. Orden que autoriza que los militares sellen la frontera ante la "migración masiva ilegal".</p>

**TABLA 1. ÓRDENES EJECUTIVAS QUE VINCULAN LA MIGRACIÓN CON LA SEGURIDAD NACIONAL 2/2**

ORDEN EJECUTIVA (EO = NÚMERO DE LA ORDEN)	CONTENIDO QUE VINCULA MIGRACIÓN CON SEGURIDAD NACIONAL
<p>Declarando Emergencia Nacional en la Frontera Sur de Estados Unidos (EO 14156).</p> <p><i>(Declaring a National Emergency at the southern border of the United States).</i></p>	<p>Declaración de Emergencia Nacional en la Frontera Sur de los EE.UU.</p>
<p>Proteger al pueblo estadounidense contra la invasión (EO 14159).</p> <p><i>(Protecting the American People against invasion).</i></p>	<p>Orden al Secretario de Seguridad Nacional a hacer cumplir las leyes de inmigración, incluido el uso de la deportación acelerada, tomar medidas contra las jurisdicciones santuario y ampliar los centros de detención. Al definir de invasores, criminales, amenaza a la seguridad nacional y seguridad pública, las deportaciones masivas podrán ser apoyadas por el ejército de EE.UU. para las expulsiones. Creación de grupos especiales de seguridad nacional para gestionar las operaciones de deportación en 50 estados.</p>
<p>Proteger a los Estados Unidos de terroristas extranjeros y otras amenazas a la seguridad nacional y a la seguridad pública (EO 14161).</p> <p><i>(Protecting the United States from foreign terrorists and other National security public safety threats).</i></p>	<p>Implementación de nuevos procesos de selección e investigación más estrictos para los ciudadanos no-estadounidenses que deseen entrar a los EE.UU. o que ya se encuentren en el país. En un plazo de 30 días a partir de la fecha de la orden, el Secretario de Estado y otros organismos federales deben evaluar todos los programas de visados en materia de seguridad nacional y recomendar medidas para proteger al pueblo estadounidense.</p>
<p>Designar a los cárteles mexicanos y otras organizaciones como organismos terroristas extranjeros (EO 14157).</p> <p><i>(Designating cartels and other organizations as foreign terrorist organizations).</i></p>	<p>Incluir carteles mexicanos y pandillas en la lista de Organizaciones Terroristas Extranjeras (FTO por sus siglas en inglés).</p>

Fuente: Elaboración propia con información de The White House, 2025, U.S. Committee for Refugees and Immigrants, 2025 y Federal Register, 2025.

litares en la frontera con México (Isacson, 2025a) antes de la investidura de Trump. No obstante, esta nueva orden ejecutiva que declara la emergencia en la frontera resultó en el subsecuente despliegue de elementos especializados, que claramente refuerza la militarización de la frontera, borrando la línea entre lo cívico y lo militar en cuestiones migratorias. Aunado a ello, el estatus de emergencia nacional podría permitir a Trump el despliegue de fuerzas militares no solo contra personas migrantes, sino también contra personas estadounidenses que participen en protestas políticas vinculadas al tema migratorio (WOLA, 2025).

La militarización de la frontera se ve subrayada con otra orden ejecutiva, la EO 14167, llamada “Aclarando el papel de los militares en la protección de la integridad territorial de los Estados Unidos”. En esta, se “clarifica el rol de los militares en la protección de la integridad territorial de los Estados Unidos” (Federal Register, 2025). Esto sin duda abre todavía más espacio a confrontaciones entre militares y sociedad civil. Finalmente, la misma orden ejecutiva también permite el seguimiento de la construcción del muro fronterizo y crear otras barreras físicas con el fin de detener el ingreso de inmigrantes indocumentados.

*El estatus de emergencia nacional podría permitir a Trump el despliegue de fuerzas militares no solo contra personas migrantes, sino también contra personas estadounidenses que participen en protestas políticas vinculadas al tema migratorio (WOLA, 2025).*

Otra política de migración que se ha reactivado mediante una orden ejecutiva bajo el argumento de seguridad nacional, es el programa “Quédate en México”. Este programa, oficialmente denominado Protocolos de Protección al Migrante (MPP por sus siglas en inglés), se implementó por primera vez bajo el primer mandato de Trump y permitía que los solicitantes de asilo que llegaban a la frontera sur de los EE.UU. fueran enviados a México mientras esperaban la resolución de sus casos. Durante su vigencia, el programa afectó a 75,000 migrantes pero fue suspendido en 2022 (Ventas, 2025). Bajo la nueva orden ejecutiva “Protegiendo nuestras fronteras” (EO 14165), el programa se reactivó en enero de 2025 mientras se cancelaba el programa de asilo CBP, con el potencial de volver a México nuevamente como un tercer país seguro.

Por otro lado, mientras las deportaciones han formado parte esencial de varias administraciones presidenciales de los EE.UU., varias de las nuevas órdenes ejecutivas de Trump no solo indican que las deportaciones formarán parte fundamental de la política migratoria, sino que se justifican bajo el argumento de proteger a los ciudadanos estadounidenses de una invasión (EO 14159) y de cualquier agresión interna o externa. Durante la administración Biden, se reportó un total de 1.5 millones de deportaciones, mientras el primer mandato de Obama registró un total de 2.9 millones de deportaciones (Yousif, 2025). A diferencia del manejo de deportaciones de las previas administraciones, donde se limitaban las expulsiones aceleradas de inmigrantes indocumentados a zonas situadas a menos de 160 km de las fronteras de Estados Unidos y se aplicaban a quienes no podían comprobar una solicitud o razón de asilo, la nueva estrategia permite deportaciones desde cualquier lugar del territorio estadounidense, aplicándose incluso a inmigrantes indocumentados que no pueden demostrar que llevan más de dos años en el país (Yousif, 2025).

Adicionalmente, con la orden ejecutiva “Designar a los cárteles mexicanos y otras organizaciones como organismos terroristas extranjeros” (EO 14157), el presidente ordenó a la Secretaría de Estado desig-

nar varios cárteles mexicanos y pandillas criminales como grupos terroristas. Subsecuentemente, el 20 de febrero el Secretario de Estado Marco Rubio designó oficialmente a ocho organizaciones criminales como “organizaciones terroristas extranjeras”. La lista de cárteles, publicada oficialmente en el Registro Federal, incluye seis cárteles mexicanos:

- » El Cártel de Sinaloa,
- » El Cártel Jalisco Nueva Generación,
- » Los Cárteles Unidos,
- » Los Zetas,
- » El Cártel del Golfo, y
- » El Cártel La Nueva Familia Michoacana.

Esta lista también incluye a la banda MS-13 y a la banda venezolana Tren de Aragua (Departamento de Estado, 2025). En varias conferencias de prensa, la administración Trump no dejó duda de que esta designación forma parte fundamental del enfoque de su gobierno para reforzar la frontera con México, indicando que estos grupos generan estrés social en el país y son cómplices del cruce ilegal de personas. Estratégicamente, al tener mayor control sobre los cárteles y las fronteras, la administración claramente vincula el tema migratorio con la seguridad nacional. Con esta narrativa y las respectivas acciones lega-

*La nueva estrategia permite deportaciones desde cualquier lugar del territorio estadounidense, aplicándose incluso a inmigrantes indocumentados que no pueden demostrar que llevan más de dos años en el país (Yousif, 2025).*

les como base, hasta la fecha se tiene registro que los EE.UU. han procedido a volar 18 aviones espías a través de la frontera con México y han desplegado dos barcos de la Marina Estadounidense: la USS Gravelly en la costa mexicana del Golfo de “México” (América) (Camhaji, 2025) y la USS Spruance en el Pacífico (Shelton, 2025). El Pentágono indicó que los barcos tienen el objetivo de apoyar a la Patrulla Fronteriza y a la Guardia Costera de Estados Unidos tanto en aguas estadounidenses como internacionales (Wallace, 2025), que aportan capacidad adicional y amplían la geografía de las capacidades militares en conjunto con el Departamento de Seguridad Nacional (Shelton, 2025). Estos despliegues subrayan la militarización de los controles fronterizos con la justificación de la seguridad nacional.

Vinculado a lo anterior, el 14 de marzo, el presidente decidió aplicar la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798 para deportar 238 migrantes venezolanos, supestandamente vinculados con el grupo criminal Tren de Aragua. Esta ley, que solo se había aplicado tres veces previo a esta, entre otros en la Primera y Segunda Guerra Mundial, permite al presidente detener y deportar a personas sin el debido proceso cuando el país se encuentre en guerra con una “nación o gobierno hostil”, o cuando un estado extranjero haya

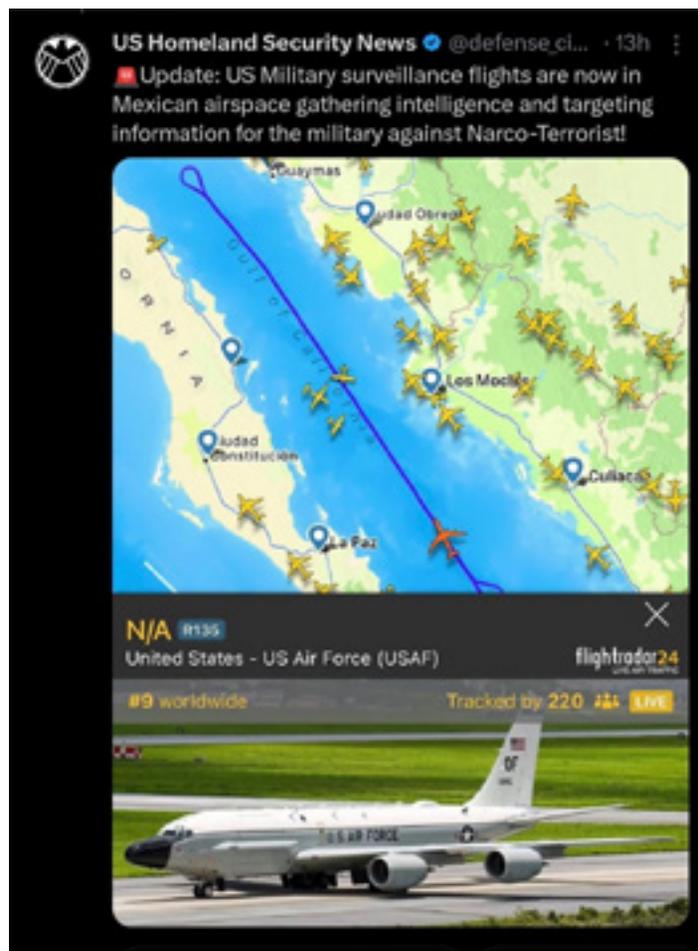


Imagen: Recorrido de aviones espías en el Golfo de California en <https://etcetera.com.mx/nacional/avion-espia-tres-embarcaciones-mexico-sheinbaum/>

“perpetrado, intentado o amenazado” con una invasión o “incursión predatoria” en territorio estadounidense (Isacson, 2025b).

Al cierre de este reporte no se ha encontrado información oficial en la que la administración de Trump confirme que todos los deportados formen parte del grupo criminal. Al contrario, el secretario de estado Marco Rubio ha defendido la deportación sin información certera sobre las personas declarando que:

*Si uno de ellos resulta no ser (miembro del Tren Aragua), entonces simplemente están ilegalmente en nuestro país (...), pero para empezar no se suponía que estuvieran en nuestro país”* (Ortiz Blanes, 2025).

Esto pone de manifiesto que la nueva política migratoria considera enemigos del país a todos los inmigrantes indocumentados. Finalmente, el hecho de que se aplique una ley de guerra para deportar personas bajo el argumento que el país se encuentra en una guerra en contra de enemigos extranjeros, evidencia nuevamente cómo el argumento de seguridad nacional está tomando facetas nunca antes vistas en la política migratoria estadounidense.

## 1.2 IMPLICACIONES DE LA NUEVA POLÍTICA ANTI-MIGRATORIA DE LOS EE.UU.

Como se ha analizado, el presidente Trump bajo el argumento de la seguridad nacional, ha avanzado a lo largo de los primeros meses de su mandato para reformar partes del sistema de inmigración de Estados Unidos, incluyendo cómo se procesa y deporta a los migrantes del país. A menos de 100 días, desde las primeras órdenes ejecutivas, resulta importante analizar los impactos que ha tenido la nueva –reactivada– estrategia estadounidense de migración.

### ENCUENTROS EN LA FRONTERA EE.UU. – MÉXICO

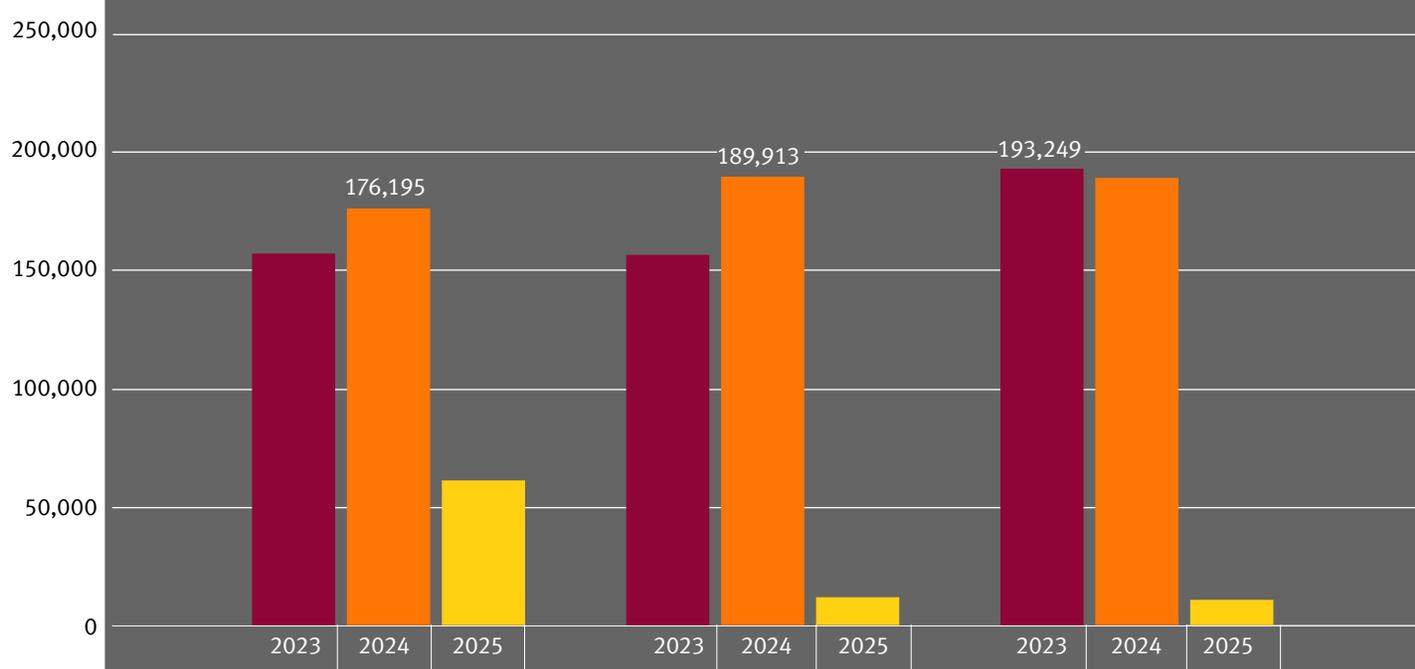
Uno de los resultados inmediatos de las políticas anti-inmigrantes ha sido la reducción de los flujos de arribo a la frontera entre México y EE.UU. En otras palabras, con una creciente militarización de la frontera y el aumento de controles fronterizos, el gobierno de Trump ha proclamado en varias ocasiones que las detenciones en la frontera EE.UU. – México han visto una tendencia récord a la baja. Es importante destacar que esta tendencia a la baja ya se veía desde la elección de Trump en noviembre de 2024: el número de encuentros de la patrulla fronteriza ha pasado de 301,891 en diciembre de 2023, a 96,036 en el mismo

mes de 2024. Posterior a la investidura de Trump, en febrero de 2025 –el primer mes completo de la administración de Trump– la U.S. Customs and Border Protection (CBP) reportó un total de 11,709 migrantes detenidos en la frontera sur (CBP, 2025). En comparación, en el mismo mes de febrero en el año 2024 se registraron un total de 189,913 encuentros entre agentes de control fronterizo y migrantes. Para el mes de marzo de 2025, la CBP registró un total de 11,017 encuentros fronterizos, parecido al mes anterior. En comparación, en el mismo mes de marzo de 2024 se registraron un total de 189,359 detenciones (CBP, 2025).

Varias notas periodísticas relatan que la estrategia de Trump en conjunto con las estrictas órdenes ejecutivas, atribuyen claramente a que menos personas intentan cruzar la frontera y por lo tanto se producen menos detenciones. No obstante, es importante dejar constancia que la tendencia de cruces ilegales ha ido a la baja incluso antes de la investidura de Trump. Expertos indican que esta tendencia se ha dado en parte por las detenciones que se han realizado en territorio mexicano para impedir la llegada de migrantes a la frontera con los Estados Unidos (Montoya-Galvez, 2025) (Gráfica 1).

Aparte de la reducción significativa de cruces fronterizos ilegales, desde el mes de febrero se ha visto un nuevo fenómeno de flujos migratorios. Tras no lograr su objetivo de llegar a Estados Unidos, los migrantes ahora emprenden el retorno hacia su país de origen, o bien, a un tercer país seguro, es decir, migran del norte al sur. Según información del gobierno de Panamá, solo en febrero de 2025 el país registró la entrada de 2,000 migrantes vía la frontera con Costa Rica (Orjeda, 2025). Parecido a esto, a lo largo de los meses de marzo y abril, en México se han visto manifestaciones de aproximadamente 2,000 migrantes venezolanos quienes han pedido vuelos humanitarios para poder regresar a su país (Zuñiga, 2025). Expertos indican que la migración a la inversa ha sido acelerada adicionalmente por el número creciente de migrantes en territorio estadounidense, quienes han optado por la opción de “auto deportación”, una política gubernamental que se dio en el marco de la eliminación del programa CBP One y busca que las personas sin estatus legal abandonen los Estados Unidos de manera voluntaria. Según datos del Migration Policy Institute, desde marzo de 2025 hasta la fecha, la aplicación CBP Home (que sustituyó a la app CBP One) ha registrado un total de 5,000 migrantes que se han reportado para su auto deportación (Chrishti y Bush-Joseph,

GRÁFICA 1. ENCUENTROS FRONTERIZOS DURANTE LOS PRIMEROS 3 MESES DE 2023, 2024 Y 2025 (MENSUAL)



Fuente: Elaboración Propia con información del RNPDO, 2025.

2025). Aunado a ello, investigaciones periodísticas reportan que el gobierno de Trump ha notificado a más de 500,000 migrantes de origen cubano, haitiano, nicaragüense y venezolano quienes habían entrado legalmente durante la administración de Biden<sup>1</sup>, a

<sup>1</sup> En 2013, la administración de Biden anunció el programa

auto-deportarse, teniendo como fecha límite el 24 de abril de 2025.

“Procesos para Cubanos, Haitianos, Nicaragüenses y Venezolanos” (CHNV por sus siglas en inglés), que permitía a determinadas personas de estos cuatro países sin antecedentes penales venir a EE.UU. por un periodo de dos años para vivir y trabajar legalmente, utilizando un mecanismo legal conocido como “libertad condicional humanitaria”.

## DEPORTACIONES

Dicho esto, es interesante observar cómo la administración Trump ha tardado en revelar sus cifras de deportaciones, aunque sí ha hecho públicas sus cifras de arrestos y detenciones, que han aumentado en comparación con la administración Biden (Ainsley y Strickler, 2025). Datos del Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en inglés), publicados el 14 de marzo 2025, reportan que el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE por sus siglas en inglés) arrestó un total de 32,809 migrantes indocumentados en los primeros 50 días de la administración Trump (Departamento de Seguridad Nacional, 2025). De estos, 14,111 personas tenían condenas penales, 9,980 contaban cargos penales pendientes, 44 eran fugitivos extranjeros y 1,155 se encuentran bajo la sospecha de ICE de pertenecer a un grupo criminal (Departamento de Seguridad Nacional, 2025). Comparado con los arrestos realizados en las previas administraciones, el mismo DHS informa que durante todo el año 2024 se hicieron un total de 33,242 detenciones (Departamento de Seguridad Nacional, 2025). Sin embargo, el mismo Departamento de Seguridad Nacional en EE.UU indica que los 724 arrestos diarios del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas durante los primeros días de febrero, fueron inferiores



*Imagen:* " Agentes fronterizos de EEUU rechazan a solicitantes de asilo en los puertos de entrada " en <https://www.latimes.com/espanol/eeuu/articulo/2023-05-22/agentes-fronterizos-de-eeuu-rechazan-a-solicitantes-de-asilo-en-los-puertos-de-entrada>

un 4.7% al promedio diario de 759 arrestos durante todo el año fiscal de 2024. No obstante, el gobierno de Trump ha argumentado que la estrategia está funcionando desde el inicio de su administración. Durante todo el año fiscal 2024, ICE deportó a 271,484 inmigrantes, lo que equivale a un promedio diario de 742 personas y entre el 26 de enero al 8 de febrero de 2025, el ICE deportó a un total de 9,705 personas, lo que equivale a un promedio de 693 al día durante ese período de 14 días. (Track Immigration, 2025). Según datos más recientes de Track Immigration, al 8

de marzo el promedio bajó a 661 expulsiones diarias. Esto representa un 10,9 % menos que la media diaria de 742 de Biden en el mismo periodo.

En lo referente a deportaciones a México en específico, expertos indican que la mayoría de las deportaciones se han hecho vía terrestre sin tener cifras verificables, dado que las agencias responsables de ambos lados de la frontera no han publicado información oficial. Por otro lado, en cuestiones de deportaciones vía aérea, el 26 de febrero el jefe del *US Border Patrol* Michael W. Banks anunció en su cuenta de la red social X que se habían realizado un total de 14 vuelos repatriados con 1,650 migrantes a México.<sup>2</sup> Al 7 de marzo, el mismo CBP indicó que en los primeros 50 días de Trump se había reportado un promedio de 135 migrantes diarios vía aérea a México (Rivera, 2025), lo que resultaría en un total de más de 6,000 deportados. Del lado mexicano es interesante observar que en la conferencia matutina del 3 de marzo, la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum destacó que se registraron un total de 19,663 deportaciones provenientes de los EE.UU. De estas, 15,611 personas de ciudadanía mexicana y 4,025 de origen extranjero (Isacson, 2025a).

<sup>2</sup> <https://x.com/USBPChief/status/1894885154172153936>

Mientras la existencia de diferentes números reportados por distintas fuentes es llamativo en sí, lo que destaca aún más todavía, es que las deportaciones masivas anunciadas y declaradas por el presidente Trump todavía no parecen haberse dado en la realidad. Cabe resaltar que al tener menos inmigrantes intentando entrar a los EE.UU. de manera ilegal, las deportaciones directas desde la frontera han disminuido, y por ende las agencias de seguridad nacional se han enfocado en arrestar inmigrantes dentro del territorio estadounidense. En resumen, se hace evidente que mientras las deportaciones masivas no se han dado hasta el cierre de este reporte, la nueva política de Trump contra la inmigración sin duda ha sido exitosa en otros aspectos como la disminución del número de encuentros/enfrentamientos en la frontera entre México y Estados Unidos.

### **SOLICITUDES DE ASILO Y EL PROGRAMA "QUÉDATE EN MÉXICO"**

Como lo hemos reportado en Signos Vitales anteriormente, el programa “Quédate en México” se implementó por primera vez en 2019 durante el primer mandato de Trump (2017–2021), afectando entre 71,000 y 75,000 solicitantes de asilo que tuvieron que quedarse en México hasta ser otorgado el asilo

*Las deportaciones masivas anunciadas por el presidente Trump todavía no parecen haberse dado. Al tener menos inmigrantes intentando entrar a los EE.UU. de manera ilegal, las deportaciones directas desde la frontera han disminuido, y se han enfocado en arrestar inmigrantes dentro del territorio estadounidense.*

en los Estados Unidos (Signos Vitales, 2024). Mientras el programa fue cancelado durante el mandato de Joe Biden, según datos del *American Immigration Council*, solo 521 de 40,000 (1.24%) personas lograron conseguir asilo durante el mandato de Trump, y al cierre del programa en 2021 la cifra subió a 732 (American Immigration Council, 2025). Mientras tanto, México se había convertido en un tercer país seguro (Signos Vitales, 2024).

Desde que se anunció la reactivación inmediata del programa el 20 de enero 2025, la presidenta Claudia Sheinbaum ha expresado en varias ocasiones su desacuerdo con el programa, negando que México aceptara recibir migrantes solicitantes de asilo en los EE.UU. (El Economista, 2025). Al cierre de este reporte, no existe información oficial sobre si el programa se encuentra activo y cuáles son las cifras que lo respaldan. De igual manera, la Comisión Mexicana de Asistencia a Refugiados (Comar), no ha publicado cifras de solicitudes de asilo en México desde diciembre de 2024 (Gobierno de México, 2024), agregando a la opacidad de información en cuestiones de asilo. Mientras tanto, reportes periodísticos indican que el número de solicitudes de asilo en México ha aumentado (Linthicum, 2025), y la oficina de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en México

ha recibido un total de 2,862 solicitudes para el programa de retorno voluntario asistido entre enero y febrero 2025 (Diaz, 2025). Esta cifra de personas que llegan a México desde los EE.UU. en busca de ayuda para retornar a sus países de origen representa más del triple de las solicitudes registradas durante el mismo periodo de 2024 (Diaz, 2025).

En resumen, en lo referente al impacto de las órdenes ejecutivas que han anulado la oportunidad de pedir asilo desde los EE.UU., a la fecha no existen suficientes pruebas de que la nueva política anti-inmigrante de Trump se haya convertido en la reactivación del programa *Quédate en México* ni en más peticiones de asilo de los inmigrantes para quedarse en México. No obstante, las cifras de la OIM podrían indicar que la cifra de personas queriendo volver a sus países de origen podría aumentar en los meses venideros.

***México ha recibido 2,862 solicitudes para el programa de retorno voluntario asistido entre enero y febrero 2025.***

***Esta cifra representa más del triple de las solicitudes registradas durante el mismo periodo de 2024 (Diaz, 2025).***

### 1.3 MIGRACIÓN COMO MONEDA DE NEGOCIACIÓN

Al declarar al tema de la migración como un tema de seguridad nacional a través de diferentes órdenes ejecutivas firmadas a lo largo de los casi 100 días de su mandato, la administración Trump no solo ha puesto un enfoque principal en el tema migratorio, sino ha instrumentalizado el tema migratorio como moneda de negociación con varios países de América Latina. Panamá y Costa Rica han servido como los principales países de tránsito, ofreciendo escalas de vuelos para deportaciones de personas procedentes de países a los que los EE.UU. no puede devolver porque esas naciones no quieren recibirlos. Entre el 20 de enero y el 28 de febrero, Panamá recibió un total de tres vuelos con un aproximado de 300 migrantes no panameños, mientras Costa Rica registró el arribo de 200 personas procedentes de Asia, Medio Oriente y África (Rojas, 2025). De los migrantes enviados a Panamá, 187 ya se regresaron a sus países de origen, mientras 112 siguen en territorio panameño.

Lo que destaca en ambos casos es el hecho de que Costa Rica y Panamá se comprometieron a recibir en su territorio a inmigrantes indocumentados deportados desde Estados Unidos a raíz de amenazas aran-

celarias. En el caso de Panamá, la administración de Trump no ha escondido la exigencia de tomar el control del Canal de Panamá. Si bien no se han publicado detalles de los acuerdos hechos entre los EE.UU. y estos países, los vuelos que han recibido a petición de los EE.UU. representan obvios intentos de los países centroamericanos de amortiguar las constantes amenazas. Además, estas operaciones sin duda reflejan una nueva táctica del gobierno Trump no solo para evitar la saturación de los centros de detención estadounidenses y aumentar las deportaciones, sino que está manipulando la migración para recibir garantías y lealtades de otros países. Siendo todavía una práctica nueva y con relativamente pocos casos, surgen preguntas alrededor de las responsabilidades de los países receptores, así como sobre los derechos de los migrantes en su tránsito y el tiempo de permanencia en estos países.

En el caso de México, el uso del tema migratorio como moneda de negociación, se asemeja a la estrategia utilizada con otros países por parte del gobierno estadounidense al aplicar aranceles a México con el argumento que México no ha hecho lo suficiente para frenar la migración irregular y el tráfico de fentanilo en la frontera (Ruiz Soto y Selee, 2025). Si bien Trump ya había amenazado con aranceles

*La administración Trump, además de enfocarse en el tema migratorio, lo ha instrumentalizado como moneda de negociación con varios países de América Latina.*

para exigir un mayor control migratorio durante su primer mandato, resultando en el despliegue de más controles de parte de México y la instauración del programa Quédate en México desde 2019 (Signos Vitales, 2024), la dinámica de negociaciones con la administración Sheinbaum en 2025 se ha vuelto más estricta, mediática e inflexible.

En enero de 2025, el presidente Trump anunció la aplicación del 25% de aranceles a todos los productos provenientes de México (The White House, 2025). Esta amenaza se vio pausada a principios de febrero a raíz de que la presidenta Sheinbaum accedió a desplegar un total de 10,000 elementos adicionales de la Guardia Nacional a la frontera con los EE.UU. con el fin de enfocarse en el tráfico ilícito de drogas y participar en tareas de control migratorio (Brewer y Walsh, 2025). El acuerdo de la suspensión de aranceles se mantuvo hasta el 2 de abril, cuando Trump procedió a anunciar que México solo tendría que pagar aranceles sobre productos que no cumplen con el TLCAN. Por otro lado, la tensa relación bilateral también se ha visto afectada por la inclusión de varios cárteles mexicanos en la lista de grupos terroristas de los EE.UU. y el despliegue de aviones espías y los barcos USS Gravelly y USS Spruance frente las costas

mexicanas, lo cual sin duda impacta la creciente tensión en las negociaciones entre México y los Estados Unidos.

En resumen, a menos de 100 días de la administración de Trump, la política migratoria estadounidense ha sido caracterizada por una narrativa anti-inmigrante en combinación con órdenes ejecutivas que han vinculado la migración con la seguridad nacional. Si bien las deportaciones masivas no han ocurrido a causa de un cierre estricto de la frontera entre México y los EE.UU., se puede esperar que los arrestos y las deportaciones desde todo el territorio estadounidense, así como la instrumentalización de la migración como moneda de negociación con otros países, sigan formando parte fundamental de la política migratoria estadounidense.

*A menos de 100 días de la administración de Trump, la política migratoria ha sido caracterizada por una narrativa anti-inmigrante, en combinación con la instrumentalización de la migración como moneda de negociación.*



## 2. REACCIONES DE MÉXICO: ENTRE ALINEACIÓN Y POLÍTICA DE CONTENCIÓN 2006–2024



EL EJÉRCITO SE SUMA AL CONTROL; MÉXICO DESPLIEGA LA GUARDIA NACIONAL EN LA FRONTERA CON EEUU

en <https://elpais.com/us/migracion/2025-04-15/el-ejercito-se-suma-al-control-de-la-inmigracion-instalara-una-base-en-la-frontera-con-mexico-para-detener-a-migrantes.html>; <https://www.latimes.com/espanol/mexico/articulo/2025-02-06/mexico-despliega-nuevo-contingente-de-la-guardia-nacional-en-la-frontera-con-eeuu>

## «2. REACCIONES DE MÉXICO: ENTRE ALINEACIÓN Y POLÍTICA DE CONTENCIÓN 2006–2024)»

### 2.1 EVOLUCIÓN DE LA POSTURA DE MÉXICO HACIA LA MIGRACIÓN

La migración representa un fenómeno complejo y cambiante que ha influido de manera determinante en la política interna y externa de México. Su ubicación geográfica, contigua al mayor destino migratorio del mundo, ha colocado al país en una posición estratégica, convirtiéndolo no solo en territorio de tránsito, sino también, cada vez más, en país de destino para personas migrantes. Esta situación ha exigido respuestas institucionales diversas, en un contexto en el que confluyen factores sociales, económicos y de seguridad, tanto a nivel nacional como internacional.

En este contexto, la capacidad del Estado mexicano para construir una política migratoria coherente se ha visto afectada por la fragilidad de sus instituciones. La falta de planeación de largo plazo, el compromiso político de organismos clave y la ausencia de mecanismos sólidos de implementación, han impedido una respuesta estructural al fenómeno migratorio. Aunque se han logrado avances normativos e institucionales importantes —como la Ley de Migración de 2011 o el fortalecimiento de la Comar—, estos se enfrentan a serias limitaciones operativas, presupuestarias y de seguimiento a la misma problemática. En la práctica diaria, las tensiones entre el discurso de

derechos humanos y las acciones de control migratorio, reflejan una brecha entre intención y práctica que impide consolidar una política migratoria integral.

Por último, la visible subordinación de las decisiones migratorias a las presiones de Estados Unidos ha profundizado las contradicciones de la postura mexicana. A través de acuerdos bilaterales y medidas de contención implementadas a solicitud de Washington, México ha asumido un papel que contradice los principios humanitarios inscritos en su marco legal. El despliegue de fuerzas de seguridad, el aumento de detenciones y la aceptación de políticas como “Quédate en México”, evidencian una política migratoria reactiva determinada por la relación asimétrica con su vecino del norte. Así, el país transita un camino donde coexisten los compromisos internacionales en materia de derechos humanos con una lógica geopolítica que, en la práctica, condiciona y muchas veces contradice esos compromisos.

## **LA POSTURA DE FELIPE CALDERÓN 2006–2012**

La administración de Felipe Calderón fue una de las primeras en abordar la migración con una perspectiva de seguridad y control, marcada por el contexto de la llamada Guerra Contra el Narcotráfico. Durante su mandato, la migración fue vista no solo como un fenómeno social y económico, sino también como un asunto de seguridad, lo que llevó a un endurecimiento de las políticas hacia los migrantes. En términos de flujo migratorio, México registró un aumento en el número de migrantes indocumentados que atravesaron el país para llegar a Estados Unidos a lo largo de la administración Calderón.

De acuerdo con información oficial de la Segob, cerca de 200,000 migrantes indocumentados cruzaron México anualmente entre 2007–2012 (Segob, 2018). Con esto es importante destacar que fue especialmente a raíz de la presión de los Estados Unidos, primero con la administración de George W. Bush y posteriormente de Barack Obama, que la administración Calderón se vio obligada a aumentar el control migratorio en el territorio mexicano, resultando en números récord de detenciones. Entre 2007 y 2012, el gobierno mexicano detuvo un aproximado de 500,000 migrantes indocu-

*México ha asumido un papel que contradice los principios humanitarios inscritos en su marco legal. El despliegue de fuerzas de seguridad, el aumento de detenciones y la aceptación de políticas como “Quédate en México”, evidencian una política migratoria reactiva determinada por la relación asimétrica con su vecino del norte.*

mentados, con el año 2010 marcando el récord con 160,000 detenciones (CNN, 2024).

Por otro lado, los Estados Unidos también presionaron a México para mejorar su cooperación bilateral en el ámbito migratorio. En consecuencia, Calderón propuso al gobierno de los EE.UU. la Iniciativa Mérida, un acuerdo de cooperación bilateral que incluía asistencia en seguridad y migración bajo el principio de responsabilidades compartidas. Aunque la Iniciativa Mérida se centró principalmente en el combate al narcotráfico y al crimen organizado, también influyó en el enfoque de México sobre el control migratorio, ya que la iniciativa se enfocó, entre otros, en una mayor seguridad fronteriza (Saenz 2008 y Padinger 2021).

Ante las detenciones masivas y un aumento en denuncias sobre secuestros ilegales de migrantes (Chabat, 2010), la administración de Calderón fue ampliamente criticada por organizaciones de derechos humanos debido a la violencia y abuso por parte de las autoridades migratorias y actores como los cárteles del narcotráfico. Finalmente, fue el escándalo conocido como la masacre de San Fernando donde 72 migrantes fueron secuestrados y asesinados, que sirvió como “empujón final” y resultó en la aprobación de la Ley de Migración en 2011 (Rosas, 2011).

La ley proponía un enfoque más integral al fenómeno migratorio y priorizaba la protección de los derechos humanos. Adicionalmente, la ley prevé la formalización de un Centro de Evaluación y Control de Confianza con el objetivo de evaluar al personal del Instituto Nacional de Migración (INM), así como la aplicación de sanciones para las autoridades migratorias que violen los derechos de los migrantes (Ramos, 2011). Otros avances legislativos que se aprobaron en la administración Calderón con un enfoque de derechos humanos en el tema migratorio, fueron la Ley de Refugiados y Protección<sup>3</sup> así como la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas<sup>4</sup>.

*La administración de Calderón fue ampliamente criticada por organizaciones de derechos humanos debido a la violencia y abuso por parte de las autoridades migratorias y actores como los cárteles del narcotráfico.*

<sup>3</sup> Publicado en el DOF 27.01.2011

<sup>4</sup> Publicado en el DOF 14.06.2012.

*La Iniciativa Mérida era un acuerdo de cooperación bilateral que incluía asistencia en seguridad y migración bajo el principio de responsabilidades compartidas.*

## LA POSTURA DE ENRIQUE PEÑA NIETO

2012–2018

Las políticas de contención y las detenciones siguieron a lo largo del sexenio de Peña Nieto. Entre 2013 y 2017, cifras de la Secretaría de Gobernación y de Global Detention Project, indican que aproximadamente 690,000 migrantes indocumentados fueron detenidos en territorio mexicano, con el 2017 como año récord con 223,000 detenciones (Galván, 2019). Otras fuentes adicionales reportan hasta 823,000 detenciones (Soto, 2025).

Igualmente para esta administración, la dinámica bilateral entre México y Estados Unidos estuvo marcada por la inminente influencia y presión de este último, en materia de formulación, planeación, implementación y seguimiento de políticas migratorias. Este hecho, lamentablemente, ha significado una constante y un factor clave en la formulación de políticas migratorias mexicanas. Una de las iniciativas más significativas en este contexto fue el Plan Frontera Sur presentado por Peña Nieto en 2014 (Gobierno de México, 2014). Este Plan fue presentado como un esfuerzo para proteger a los migrantes que ingresaban y transitaban por México, sin embargo, en la práctica implicó el aumento de operativos militares en la frontera sur de

México para disminuir el flujo de migrantes intentando llegar a los EE.UU. y subsecuentemente resultó en un incremento en las detenciones de migrantes, en su mayoría provenientes de Centroamérica.

Al mismo tiempo, varios informes de organizaciones civiles relatan que mediante “operativos de rescate” la mayoría de las detenciones concluyó en una devolución al país de origen (Galván, 2019). Con esto, el gobierno de Peña Nieto llegó a expulsar más migrantes de México que el número de deportaciones desde Estados Unidos. WOLA reporta que entre octubre de 2014 y abril de 2015, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos detuvo a 70,448 personas, mientras que en ese mismo lapso las autoridades mexicanas detuvieron a 92,889 inmigrantes centroamericanos en México (López Magallón, 2015). Otras organizaciones civiles como Fundar y SinFrontera confirman en un reporte que la administración de Peña Nieto expulsó más migrantes que los EE.UU. en el mismo periodo de 2013 a 2017, con 604,355 migrantes deportados, en su mayoría a Centroamérica (Galván, 2019).

Mientras tanto, la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur (CAIMFS), encargada de vigilar el Plan Frontera Sur, fue disuelta a

*Fundar y SinFrontera reportan que la administración de Peña Nieto expulsó más migrantes que los EE.UU. en el mismo periodo de 2013 a 2017, con 604,355 migrantes deportados, en su mayoría a Centroamérica (Galván, 2019).*

un año de su anuncio, donde las quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos, por presuntas violaciones de derechos humanos de los migrantes, cometidos por personal mexicano de inmigración sumaron un total de 1,617 de diciembre 2012 a junio 2015 (Fundar, 2015). Este manejo migratorio muestra sin duda, que Peña Nieto siguió una política migratoria influenciada por los Estados Unidos bajo la justificación de seguridad nacional, dejando de lado el aspecto de derechos humanos de su narrativa.

Aunado a ello, es importante destacar que Peña Nieto fue el primer presidente mexicano durante la primera administración de Trump, lo cual marcó un manejo todavía más estricto de la migración a partir de 2017. Si bien las políticas de Trump tuvieron un impacto de mayor escala con la llegada de López Obrador, el cambio a una política migratoria más estricta ya se vislumbraba en los últimos años de Peña Nieto. En concreto, la administración Trump adoptó una política de “Tolerancia Cero” que consistía en procesar penalmente a todas las personas que cruzaran ilegalmente la frontera e implicaba la separación de familias migrantes, con el fin de aplicar sanciones penales a los adultos, mientras los niños eran retenidos por separado. Adicionalmente, el gobierno de Trump presionaba a México mediante amenazas para que

frenara el paso de migrantes hacia el norte. Con declaraciones públicas, Trump sugería que si México no controlaba el flujo de migrantes, podría enviar más fuerzas militares de EE.UU. a la frontera o que la cooperación en otras áreas como la comercial, se podría ver afectada. Aunque este tipo de amenazas no se materializó de manera inmediata, la presión por parte de Estados Unidos fue una constante.

Con esto, Peña Nieto se vio en la necesidad de reforzar todavía más la seguridad en la frontera sur de México. Mientras ya se habían desplegado alrededor de 5,000 agentes de la Policía Federal a la frontera en el marco del Plan Frontera Sur desde 2014, a partir de 2017 se realizó un despliegue adicional de 1,500 agentes de la Policía Federal para la vigilancia y control de los flujos migratorios que se mantuvo hasta 2019 (Infobae, 2019). Esto resultó nuevamente en un aumento de detenciones: en 2017, México detuvo más de 100,000 migrantes y de 2018 a octubre de 2019 a más de 160,000 (Rodríguez Calva, 2019). Dicho esto, la administración cambió en diciembre de 2018, sin embargo, reportes periodísticos indican que de las 160,000 detenciones registradas en esos 22 meses, la mayoría se realizó todavía en el último año de la administración de Peña Nieto.

*La presión de Estados Unidos de contener la migración fue una constante:*

*Peña Nieto se vio en la necesidad de reforzar todavía más la seguridad en la frontera sur de México. Desde 2014 y hasta 2017 se realizó un despliegue que sumó 6,500 agentes de la Policía Federal para la vigilancia y control de los flujos migratorios que se mantuvo hasta 2019 (Infobae, 2019).*

## LA POSTURA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR 2018–2024

Como se ha visto en las administraciones anteriores, de Calderón y Peña Nieto, la política migratoria de México estuvo marcada por presiones y directrices de los EE.UU. Esto se dio principalmente con la política de detención de migrantes bajo un enfoque de seguridad nacional, siendo ésta una práctica dominante y predecible por parte del país vecino.

Con su efusivo mensaje retador, la llegada de Andrés Manuel López Obrador hizo dudar a muchos de que dicha situación podría cambiar en el tiempo. López Obrador prometió reducir los flujos migratorios por la vía de la cooperación regional para el desarrollo y respetar, en todo momento, los derechos humanos de los migrantes (Signos Vitales, 2021). No obstante, los hechos mostraron otra realidad. Se continuó la atención total a las directrices de los Estados Unidos y no se respetaron los derechos humanos.

Durante su sexenio, la política migratoria estadounidense estuvo bajo dos administraciones presidenciales estadounidenses: Donald Trump de 2018 a 2021 y Joe Biden de 2021 hasta 2024. La supuesta intención de López Obrador por hacer de la política migratoria mexicana, una que operara respetando los instru-

mentos legales, constitucionales y convencionales que rigen el derecho humano a migrar, fracasó por presiones de Estados Unidos a lo largo de su sexenio. Lo que dio como resultado una continuidad y el endurecimiento de la política de contención que había caracterizado la política migratoria de las dos anteriores administraciones (Signos Vitales, 2021).

En 2019, tras ser amenazado y amedrentado con la imposición de aranceles a productos mexicanos, el gobierno de México firmó un nuevo acuerdo de migración con Estados Unidos, en el cual se comprometió a incrementar sus controles migratorios y ampliar los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP), también conocido como *Quédate en México*. Lo último implicó que el gobierno mexicano asegurara el acceso a empleo, a la atención médica, así como a oportunidades educativas a las personas que se encontraban en México a la espera de resolución de sus solicitudes de asilo en los EE.UU. Con esto, México inequívocamente –y contrario a la promesa del presidente mexicano– se transformó en un tercer país seguro<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> “Tercer País Seguro” es un término que se basa en los principios de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951. Implica que un país puede negarse a conceder asilo a una persona y remitir a un tercer país que sea considerado “seguro”. En este caso, quienes migren hacia los EE.UU.

*En 2019, tras ser amenazado y amedrentado con la imposición de aranceles a productos mexicanos, el gobierno de México firmó un nuevo acuerdo de migración con Estados Unidos, en el cual se comprometió a incrementar sus controles migratorios y ampliar los Protocolos de Protección a Migrantes (MPP), también conocido como Quédate en México.*

Tan solo en septiembre del 2019, tres meses después de la firma del acuerdo, la administración mexicana ya había aceptado a 39 mil migrantes de Estados Unidos que se encontraban esperando los resultados de sus casos de asilo (cuatro veces más que los recibidos entre enero y junio de 2019) (Signos Vitales, 2024). Hasta la suspensión provisional del programa en 2021, reportes indican que alrededor de 70,000 personas fueron devueltas a México bajo el MPP. El presidente Biden volvió a retomar el programa, resultando en 7,505 migrantes enviados de vuelta a México entre diciembre de 2021 y agosto 2022 (American Immigration Council, 2024). La Suprema Corte de Estados Unidos anuló la orden de restablecer el MPP bajo el gobierno de Biden, resultando en que el programa finalizó formalmente en octubre de 2022.

Como resultado, las detenciones de migrantes indocumentados en territorio mexicano vieron nuevas cifras récord en el sexenio de López Obrador: de enero 2019 a agosto de 2024, se reportaron 2 millones 720,412 migrantes detenidos por las autoridades migratorias, representando un 230% de aumento en comparación con el sexenio de Peña Nieto y un 434% en comparación al sexenio Calderón (Soto, 2025). Un aspecto clave en el manejo de migración durante el gobierno

---

desde el sur tendrían que pedir asilo primero en México.

*Las detenciones de migrantes indocumentados en territorio mexicano vieron nuevas cifras récord en el sexenio de López Obrador: de enero 2019 a agosto de 2024, se reportaron 2 millones 720,412 migrantes detenidos por las autoridades migratorias, que representan 230% de aumento en comparación con el sexenio de Peña Nieto y 434% en comparación al sexenio Calderón (Soto, 2025)*

de López Obrador fue el involucramiento de la Guardia Nacional en labores de contención migratoria. Es importante destacar que la Guardia Nacional se ha ido incorporando como el brazo armado del Instituto Nacional de Migración, como ejecutor de una política migratoria cada vez más militarizada. Tal y como se ha mencionado en reportes anteriores de Signos Vitales, este cambio en la política migratoria también resultó en múltiples violaciones de derechos humanos, representando un contraste con la narrativa del bienestar migratorio del gobierno (Signos Vitales, 2024).

Finalmente, a pesar de su supuesto esfuerzo por negociar las presiones de los Estados Unidos, la política migratoria de López Obrador se caracterizó por ser una réplica de la de sus antecesores debido a una forzada alineación a las “exigencias” del vecino del norte, mostrando una clara dependencia en

cuestiones migratorias. Lo que destaca al sexenio de López Obrador, en comparación con la de Calderón y Peña Nieto, fue la insistente narrativa desordenada y confusa, las violaciones a derechos humanos y la militarización intensificada de la política migratoria (Signos Vitales, 2024).

En resumen, se puede constatar que todas las políticas migratorias que se implementaron en las administraciones anteriores, hasta la actual, han tenido un enfoque securitario sin tomar en cuenta los problemas estructurales que presenta el fenómeno de la migración. Quedó claro que el enfoque obligado de la seguridad de la migración en México, se ha dado en gran escala a raíz de presiones políticas y económicas de los Estados Unidos, resultando en una política de detención y finalmente en una alineación a los intereses y necesidades de los EE.UU. Mientras en el sexenio de Calderón la militarización se vio por primera vez, presiones internas también influyeron en la creación de leyes orientadas a la protección de los derechos humanos de los migrantes. Bajo la presidencia de Peña Nieto, el primer presidente mexicano en enfrentarse a Donald Trump, las políticas migratorias mucho más estrictas resultaron en un involucramiento de las fuerzas armadas en la gestión migratoria todavía mayor. Con la llegada de López Obrador,

la creación de la Guardia Nacional marcó un punto importante no solo en la militarización de la política migratoria, sino en la internalización de ella misma, claramente contrastando con una falsa narrativa enfocada en los derechos humanos (Tabla 2).

*Destaca el sexenio de López Obrador, en comparación con la de Calderón y Peña Nieto, la insistente narrativa desordenada y confusa, las violaciones a derechos humanos y la militarización intensificada de la política migratoria (Signos Vitales, 2024).*



*Imagen: "El giro de la política migratoria mexicana" en <https://nuso.org/articulo/de-las-puertas-abiertas-al-ya-no-son-bienvenidos/>*

**TABLA 2. POLÍTICAS MIGRATORIAS DE MÉXICO POR SEXENIO**

SEXENIO	POLÍTICA MIGRATORIA
<p>Felipe Calderón Hinojosa</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Iniciativa Mérida</li> <li>» Ley de Migración</li> <li>» Ley de Refugiados y Protección</li> <li>» Ley General para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas</li> </ul>
<p>Enrique Peña Nieto</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Plan Frontera Sur</li> </ul>
<p>Andrés Manuel López Obrador</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Quédate en México</li> <li>» Despliegue de la Guardia Nacional en fronteras norte y sur</li> </ul>
<p>Claudia Sheinbaum</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Programa de Apoyo para las y los mexicanos en Estados Unidos</li> <li>» Programa México te abraza.</li> <li>» Despliegue de 10.000 elementos de la Guardia Nacional</li> </ul>

*Fuente:* Elaboración propia con información del Gobierno de México 2006–2024.

## 2.2 ALINEACIÓN: INICIATIVAS RECIENTES DEL GOBIERNO DE CLAUDIA SHEINBAUM COMO RESPUESTA A LAS POLÍTICAS DE LOS EE.UU.

En 2025, la administración del presidente Donald Trump ha implementado una serie de políticas migratorias y de seguridad nacional que han afectado directamente a México. Entre estas medidas se encuentran la reactivación de la política Remain in Mexico (Quédate en México), la declaración de emergencia nacional en la frontera sur y la designación de cárteles mexicanos como organizaciones terroristas. Además, se han intensificado las deportaciones, incluso en áreas previamente consideradas sensibles, y se suspendieron programas como el Estatus de Protección Temporal (TPS) para ciertos países (González, 2025).

En respuesta, el gobierno mexicano liderado por la presidenta Sheinbaum adoptó diversas iniciativas para manejar las implicaciones de estas políticas. México negoció con éxito la exclusión de productos mexicanos de los nuevos aranceles impuestos por Estados Unidos, preservando beneficios comerciales clave. Además, se reforzaron las medidas de seguri-

dad en la frontera y se lograron decomisos significativos de fentanilo, buscando demostrar compromiso en la lucha contra el narcotráfico y mantener una relación estable con el gobierno estadounidense (Guillén y Suárez, 2025).

Estas acciones reflejan los esfuerzos de México por equilibrar las presiones externas con la protección de sus intereses nacionales y la soberanía del país. No obstante, se espera que sean del agrado del gobierno americano para ir librando, paso a paso, las nuevas y constantes demandas para México. Pero en realidad, ¿cómo ha sido el acercamiento de Sheinbaum al tema migratorio? Desde el 1 de octubre de 2024 hasta la fecha, la política migratoria de la presidenta se ha caracterizado por una narrativa de soberanía mientras se han hecho intentos de implementar diversas acciones, las cuales se describen a continuación.

### ENTRE LA NARRATIVA DE UN PAÍS SOBERANO Y ACCIONES SIN ESTRUCTURA

Desde la elección de Trump en noviembre de 2024 y ante las constantes amenazas de deportaciones masivas, en la narrativa de Sheinbaum se ha podido observar un discurso que pretende resistir a la retórica anti-inmigrante americana. Aún faltando varios

*En 2025, debido a la administración de Trump, se han reactivado la política "Remain in Mexico" (Quédate en México), la declaración de emergencia nacional en la frontera sur y la designación de cárteles mexicanos como organizaciones terroristas.*

meses para la investidura de Trump, ya se notaba en varias conferencias matutinas que el tema migratorio formaría parte esencial de los meses venideros. Mientras que Sheinbaum ha intentado calmar la creciente presión, su enfoque retórico ha sido que la migración representa una oportunidad para “construir puentes entre los gobiernos (de México y EE.UU.) y la gente” (CNN, 2024) y que la migración formará parte fundamental de la relación mexicano-estadounidense.

Al mismo tiempo, Sheinbaum ha hecho esfuerzos en destacar la contribución de los mexicanos a la economía de los EE.UU. y la apertura de su gobierno de recibir a los connacionales en territorio mexicano. Con esta actitud, se ha podido observar una narrativa cada vez más nacionalista de parte de Sheinbaum. En lo que parecía más un acto de campaña para los mexicanos, en la mañana del 4 de enero 2025, por ejemplo, la presidenta remarcó la importancia de las remesas para México y el rol esencial de los migrantes mexicanos en Estados Unidos:

*Nosotros decimos que son héroes y heroínas de la patria y que siempre los vamos a defender porque mexicano, mexicana, donde esté tiene que ser respetado, porque a México se le respeta porque somos un país libre, soberano, independiente* (Forbes, 2025).

En línea con su narrativa, Sheinbaum ha procedido a anunciar varias medidas en cuestiones migratorias. Entre las primeras medidas anunciadas en diciembre de 2024 se encuentran el Programa de Apoyo para las y los Mexicanos en Estados Unidos que contempla la creación de un Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas (CIAM) para brindar apoyo legal y un “Botón de Alerta” que serviría a partir de enero de 2025 para alertar a familiares ante una deportación inminente (Gobierno de México, 2024b). Por otro lado, se anunció el fortalecimiento de la red de consulados en Estados Unidos. Cabe destacar que México cuenta con 53 consulados en territorio estadounidense, convirtiéndola en la red consular más grande del mundo. Sin embargo, el anuncio del fortalecimiento de la red contrasta con la realidad: para 2025, el presupuesto de la Secretaría de Relaciones Exteriores de hecho se redujo de 9,994 millones de pesos a 9,294 millones (Camhaji, 2024), abriendo espacio para preguntas sobre cómo las medidas anunciadas se trasladarán a la realidad.

En otro anuncio mediático, en diciembre de 2024, Sheinbaum dio a conocer un plan para una reforma profunda del Instituto Nacional de Migración (INM), con el objetivo de enfocarlo en el apoyo a la movilidad humana y la protección de los derechos de las per-

*Se ha observado una narrativa cada vez más nacionalista de parte de Sheinbaum: destaca la contribución de los mexicanos a la economía de los EE.UU. y la apertura de su gobierno de recibir a los connacionales y "la oportunidad de construir puentes entre los dos gobiernos y la gente" (CNN, 2024).*

sonas migrantes. Con esto, Sheinbaum anunció que el titular del instituto, Francisco Garduño, será reemplazado por el exgobernador de Puebla, Sergio Salomón Céspedes (Gordoa, 2024). Como reportamos en Signos Vitales, Francisco Garduño había enfrentado críticas por el incendio en un centro migratorio de Ciudad Juárez en 2023 que resultó en la muerte de 40 personas. Su proceso judicial no ha sido resuelto (Signos Vitales, 2024) y por si fuera poco, a más de cuatro meses desde el anuncio de Sheinbaum, Garduño fue reemplazado por Salomón. Con esto, habrá que ver en el futuro si la narrativa de una nueva política migratoria de Sheinbaum se habrá materializado en su totalidad.

La administración de Sheinbaum ha insistido repetidamente que su gobierno está preparado para la posible deportación masiva que prometió Donald Trump. En efecto, el 28 de enero de 2025 ya con Trump como presidente de los Estados Unidos, Sheinbaum anunció el programa "México te abraza" (Gobierno de México, 2025). Con esta llamada estrategia nacional se ha iniciado la habilitación adicional de 9 albergues temporales en ciudades fronterizas con capacidad para recibir a connacionales deportados. Adicionalmente, Sheinbaum anunció que los migrantes deportados serían beneficiarios de la "Tarjeta del Bien-



*Imagen:* Sergio Salomón Céspedes recibe el puesto de titular del INM de Francisco Garduño en <https://eldiaoficial.com/2025/04/formalizan-ingreso-de-sergio-salomon-cespedes-al-inm/>



*Imagen:* "Recibe Centro Migrante en Coahuila a más de 580 personas repatriadas con el programa México te abraza" en <https://elheraldodesaltillo.mx/2025/05/06/recibe-centro-migrante-en-coahuila-a-mas-de-580-personas-repatriadas-con-el-programa-mexico-te-abraza/>

***El presupuesto estimado del programa deja mucho espacio de duda sobre su probabilidad de éxito, expertos señalan que el presupuesto federal 2025 es insuficiente para cumplir los gastos proyectados.***

tar” con 2,000 pesos para cubrir los traslados a su lugar de origen en territorio mexicano. Sin embargo, el programa ha sido criticado por varias organizaciones civiles y expertos que consideran que estas medidas son poco estructuradas y abren espacio para un posible uso excesivo de las fuerzas armadas. Además, el programa no contempla las deportaciones de migrantes no-mexicanos, abriendo otro espacio de incertidumbre.

Finalmente, el presupuesto estimado del programa deja mucho espacio de duda sobre su probabilidad de éxito, ya que expertos señalan que el presupuesto federal 2025 es insuficiente para cumplir los gastos proyectados. El costo estimado del programa se basa en la cifra de mexicanos repatriados en 2024 (190,491), lo cual se traduce en un presupuesto de más de 9,500 millones de pesos al año, mientras la afiliación anual al IMSS costaría 2,285.9 millones y la Tarjeta del Bienestar representaría 380,9 millones de pesos (Ruiz-Healy, 2025). Al 3 de marzo, el Gobierno de Sheinbaum reportó haber entregado un total de 5,063 Tarjetas del Bienestar. Si bien no se han dado las deportaciones masivas de Trump, el presupuesto necesario para cumplir con el programa podría aumentar todavía más si las deportaciones aumentan.

## LA OTRA REALIDAD:

### LAS DETENCIONES Y LA MILITARIZACIÓN SIGUEN

Mientras la narrativa del gobierno de Sheinbaum se ha enfocado en un sensacionalismo nacionalista del tema migratorio, prometiendo la protección de los derechos humanos tanto de los deportados como de los migrantes que siguen transitando por el territorio mexicano, los hechos han mostrado otra realidad. Entre el 1 de octubre y el 3 de diciembre de 2024, el Gobierno de México detuvo a 349,625 migrantes, lo que representa un promedio de 5,234 detenciones diarias, de acuerdo con un comunicado de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de México. Esto supera el promedio diario de las capturas declaradas entre julio y agosto de 2024: 3,416 detenciones —últimas cifras oficiales disponibles— por el Gobierno de su antecesor, Andrés Manuel López Obrador (CNN, 2024). Además representa más de la mitad de las detenciones de todo el sexenio de Felipe Calderón.

Por otro lado, desde marzo de 2025 hasta el cierre de este reporte, no es posible conocer cuántas personas migrantes han sido detenidas, debido a que el gobierno federal no ha actualizado las cifras. En un boletín mensual de estadísticas migratorias con fecha de marzo 2025 se indica que “el dato de per-

*Entre el 1 de octubre y el 3 de diciembre de 2024, el Gobierno de México detuvo a 349,625 migrantes —5,234 detenciones diarias (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de México). Esto supera el promedio de las capturas declaradas entre julio y agosto de 2024: 3,416 detenciones (CNN, 2024).*

sonas en situación irregular (antes: personas detenidas) demorará en actualizarse” (Segob, 2025c). De igual manera, en el portal web de la Segob se explica que la página de datos sobre migrantes detenidos no existe: “Es posible que ya no exista en el sitio, haya cambiado de ubicación o no esté disponible temporalmente.” (Segob, 2025). Esta falta de información dificulta el análisis de la situación de detenciones de migrantes en México y pone en duda la narrativa de Sheinbaum sobre su supuesto enfoque en los derechos humanos.

IMAGEN 1. CAPTURA DE PANTALLA DEL DOCUMENTO  
“BOLETÍN MENSUAL 2025”

III. Personas en situación migratoria irregular (antes, extranjeros presentados y devueltos)  
El dato de Personas en situación migratoria irregular demorará en actualizarse debido a un proceso de reestructuración

Fuente: Segob, 2025c. Último acceso: 08 de abril de 2025.

Asimismo, en febrero de 2025 Sheinbaum anunció el despliegue de 10,000 elementos de la Guardia Nacional a la frontera con los EE.UU. para contener la migración y combatir el crimen organizado. Este despliegue se dio a raíz de nuevas amenazas de Trump de imponer aranceles del 25% a productos de México. En resumen, en el intento de mostrar la valentía mexicana de la que tanto habla la presidenta ante Trump, su narrativa se ha destacado sobre todo por ambigüedad, sin tomar en cuenta los problemas estructurales de la migración. Aunado a ello, no queda duda que la falta



Imagen: "México despliega 10 mil agentes militares en la frontera con EE.UU. en <https://www.prensalibre.com/fotogalerias/internacional/mexico-despliega-10-mil-agentes-militares-en-la-frontera-con-estados-unidos/>

de datos sobre los eventos de detención es un problema creciente. Esta situación genera incertidumbre en el contexto actual mientras el presidente Donald Trump presiona nuevamente a México para frenar la migración irregular con el despliegue de militares (Soto, 2025). Finalmente, el gobierno de Sheinbaum sigue reaccionando a las políticas, amenazas y exigencias del vecino del norte, resultando no solo en la necesidad de diseñar un marco de acción a corto plazo y dando continuidad a medidas migratorias poco estratégicas, sino continuando con la ya establecida militarización de la migración (Gráfica 2).

*Sheinbaum sigue racionando a las políticas, amenazas y exigencias de EE.UU. sin diseñar un marco de acción a corto plazo y dando continuidad a medidas migratorias poco estratégicas, y continúa con la ya establecida militarización de la migración.*

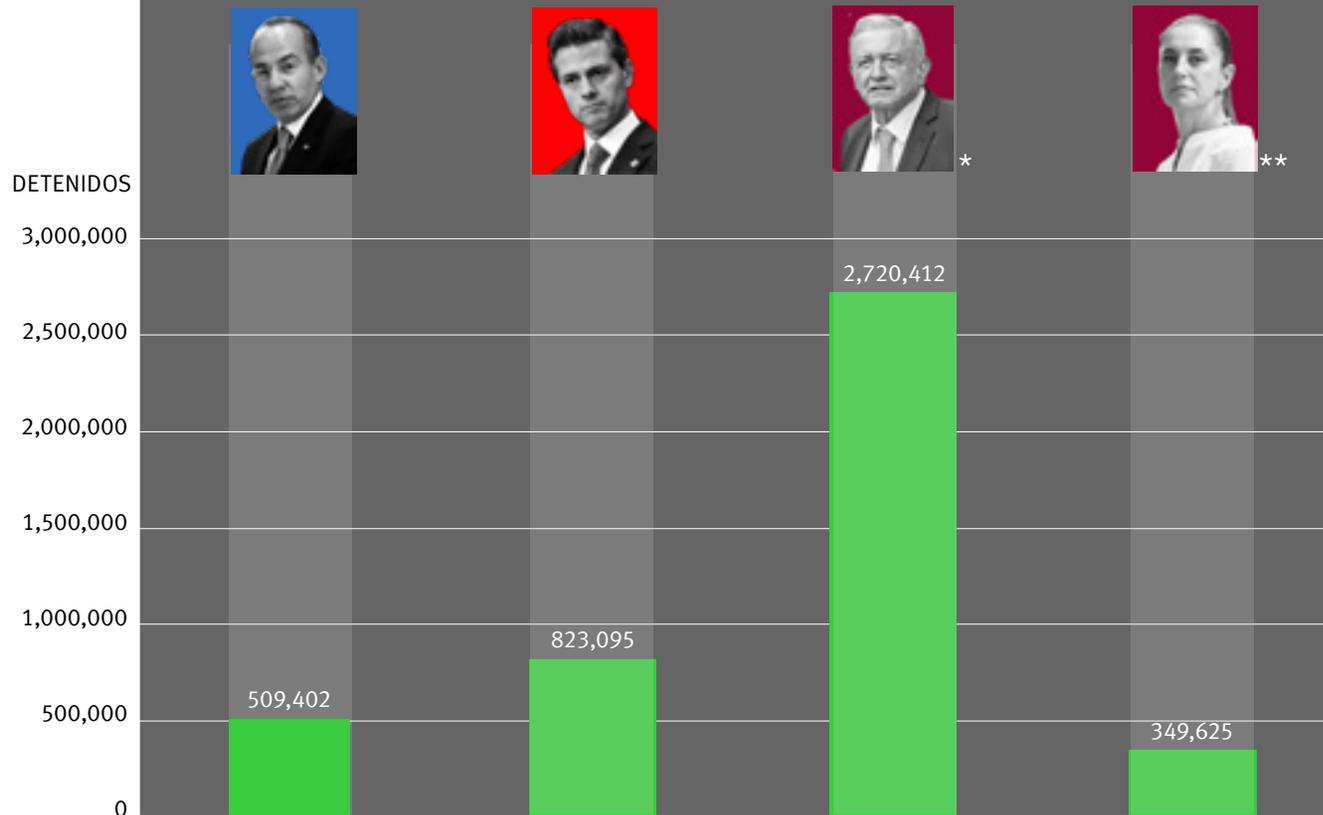
### **2.3 MILITARIZANDO LA FRONTERA: EL PAPEL DE LA GUARDIA NACIONAL EN LA GESTIÓN DE FLUJOS MIGRATORIOS**

Así como se ha mencionado en Signos Vitales y a lo largo de este reporte, el enfoque de seguridad de la política migratoria mexicana ha sido una constante a lo largo de los últimos tres sexenios. Dicho esto, la Guardia Nacional ha tomado un papel protagónico en la gestión de la política migratoria desde su creación en 2019. Esto ha resultado en una militarización tanto de las fronteras del país como del tema migratorio en su totalidad.

En los primeros meses de 2019 –el primer año de la Guardia Nacional–, el gobierno mexicano desplegó 25 mil elementos de la Guardia Nacional a ambas fronteras del país con el objetivo de detener el flujo de migrantes irregulares y prevenir el tráfico de personas y el crimen organizado relacionado con la migración (Signos Vitales, 2024). 10 mil elementos de la Guardia Nacional patrullaron la frontera sur de México con Guatemala y 15 mil la frontera norte. A la par con este despliegue, la GN detuvo a 81 mil migrantes aproximadamente (35 mil más que el ejército en el mismo periodo de 2018). De acuerdo con datos oficiales, sólo entre septiembre de 2020 y junio de

*El enfoque de seguridad de la política migratoria mexicana ha sido una constante a lo largo de los últimos tres sexenios. La Guardia Nacional ha tomado un papel protagónico en la gestión de la política migratoria desde su creación en 2019.*

GRÁFICA 2. DETENCIONES DE MIGRANTES EXTRANJEROS EN MÉXICO POR SEXENIO



\* Los datos del sexenio de López Obrador están disponibles hasta agosto de 2024.

\*\* El número de detenciones en el sexenio de Sheinbaum contempla solamente los primeros dos meses de su gobierno (del primero de octubre al 4 de diciembre de 2024).

Fuente: Elaboración propia con información de CNN, 2024.

2021, el INM detuvo a 128,000 migrantes. De estas detenciones, 104,789 migrantes (82%), fueron aprehendidos por operativos de la Guardia Nacional y el Ejército (Ureste, 2024). Para septiembre de 2022, la cifra de soldados, marinos y elementos de la Guardia Nacional subió a 46 mil 916, con un total de 345,584 personas detenidas, marcando un récord histórico con una alza de 126% (Ureste, 2022).

Es interesante observar que pese a la terminación del programa Quédate en México en 2022, las detenciones de personas en calidad migrante irregular en las fronteras no cambió de manera importante, lo cual indica que la militarización se internalizó a pesar de menos presiones de parte del vecino norte. Es más, México parece haber acelerado el ritmo de detenciones de migrantes. Según datos de la Secretaría de Gobernación, el número en los primeros meses de 2023 osciló alrededor de 145,014 detenciones, mientras se contabilizaron 481,025 detenciones en el mismo lapso de 2024 (Rojas, 2024b). Aunado a ello, hasta mediados de 2024, 17 de 32 oficinas del Instituto Nacional de Migración estaban a cargo de algún militar (retirado) (Signos Vitales, 2024).

El despliegue oficial de la Guardia Nacional más reciente se ha dado con el envío de 10 mil elementos

a la frontera norte en febrero de 2025 como consecuencia de las negociaciones entre Sheinbaum y Trump. Dicho esto, el gobierno de Sheinbaum en ningún momento de su administración ha informado sobre el número exacto de elementos desplegados, siguiendo el mismo manejo opaco de la información de su antecesor. Reportes periodísticos indican que el número actual de elementos de la GN que ejecutan tareas de control y detención en ambas fronteras de México oscila entre 25 mil y 80 mil elementos.

En resumen, se puede constatar que la militarización de la migración en México ha sido en gran parte una respuesta a las demandas de Estados Unidos, que ha presionado a México para reducir el número de migrantes que llegan a la frontera entre ambos países. En consecuencia, las políticas de control y la militarización se han enmarcado en acuerdos y presiones de EE.UU., que ha utilizado la migración como uno de los puntos clave de su agenda bilateral. No obstante, la militarización del control fronterizo vio un cambio drástico desde la administración de López Obrador y la creación de la Guardia Nacional donde se interiorizó la presencia militar en el control migratorio. Mientras esta militarización sigue hasta el día de hoy, la narrativa de Sheinbaum también ha seguido un discurso de respeto a los derechos humanos. Sin

*El gobierno de Sheinbaum no ha informado sobre el número exacto de elementos desplegados.*

*Reportes periodísticos indican que el número actual de elementos de la GN que ejecutan tareas de control y detención en ambas fronteras de México oscila entre 25 mil y 80 mil elementos.*

embargo, como se ha visto, su gobierno claramente prioriza la cooperación con Estados Unidos para evitar sanciones y repercusiones económicas.

Con esto es importante resaltar que a raíz de discurso político, Sheinbaum ha sido percibida por algunos sectores como una negociadora hábil, especialmente con respecto a las relaciones con Estados Unidos. Sin embargo, las acciones del actual gobierno aquí presentadas revelan que sus posturas en el contexto de las políticas migratorias no han sido el resultado de una estrategia propia ni han resultado en una agenda soberana, sino representan en efecto reacciones a las medidas impuestas por su homólogo estadounidense. Sheinbaum continuó el despliegue de la Guardia Nacional en las fronteras en respuesta a las amenazas de Trump de imponer aranceles. Aceptó –aunque en su narrativa lo niega– el nuevo esquema de cooperación migratoria que incluye el programa Quédate en México y como último, implementó programas en territorio mexicano que confirman la tendencia de reaccionar ante las demandas del país vecino en lugar de impulsar una política migratoria desde sus propios principios. Estas decisiones reactivas, características de la política exterior de la Cuarta Transformación, reflejan sin duda una postura que ha evitado la con-

frontación con Washington, incluso cuando ello ha implicado comprometer principios fundamentales de protección a los migrantes.



*Imagen: Trump amenaza con aranceles en <https://www.huffingtonpost.es/economia/trump-aranceles-si-cuando-que-consecuencias.html>*

***Las acciones del gobierno de Sheinbaum revelan que sus políticas migratorias no han sido el resultado de una estrategia propia ni han resultado en una agenda soberana, sino prioriza la cooperación con EE.UU. para evitar sanciones y repercusiones económicas.***



### 3. LAS CONSECUENCIAS PARA LOS MIGRANTES: ¿DÓNDE QUEDAN LOS DERECHOS HUMANOS?



CRISIS MIGRATORIA EN EE.UU.: "PELIGROSO" HACINAMIENTO EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN ;AUTORIDADES FEDERALES DETIENEN A CIENTOS DE MIGRANTES en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48856400> // <https://www.vozdeamerica.com/a/mexico-autoridades-federales-detienen-cientos-de-migrantes/4886632.html>

### 3. LAS CONSECUENCIAS PARA LOS MIGRANTES: ¿DÓNDE QUEDAN LOS DERECHOS HUMANOS?

La frontera entre México y EE.UU. está regulada por una gran cantidad de normas jurídicas internacionales y su vigilancia es crucial en la relación entre ambos países. Parte de esta vigilancia, respeto jurídico y de la soberanía, consiste en el control de las fronteras y la determinación del ingreso al territorio (Becerra, 2021). Sin embargo, la coyuntura actual bajo la declaratoria de una política anti-inmigrante en EE.UU., sumado al ambiente político y social de la frontera norte de México, revela una polarización sin precedentes, donde el discurso de odio ha encontrado terreno fértil y el objetivo ha sido la comunidad migrante incluyendo a los mexicanos. La relación entre México y EE.UU. ha representado una zona de

construcción de consensos, cooperaciones y estrategias de negociación. Temas como la seguridad, el comercio, el medio ambiente, la salud y muchos otros han formado parte de la agenda entre ambos países. Actualmente, la coyuntura empuja al centro a la política migratoria y sus efectos como un tema crucial que está en el foco del lente público por los atentados a los derechos humanos que las políticas anti-inmigrantes representan actualmente.

La política migratoria entre México y EE.UU., se ha extendido de los temas tradicionales al concepto militar y de seguridad nacional, bajo un constructo que deriva de problemas transfronterizos como el te-

*La política anti-inmigrante en EE.UU., sumado al ambiente político y social de la frontera, revela una polarización, donde el discurso de odio ha encontrado terreno fértil y el objetivo ha sido la comunidad migrante.*

rorismo, flujos masivos de refugiados, tráfico no regulado de migrantes, pobreza y crisis económicas o ambientales, mismos que se han convertido en riesgos para la humanidad y para las naciones, (Laborie, 2011). Las migraciones y la movilidad son un derecho humano que debe ser garantizado por los estados bajo los principios de respeto, solidaridad y no discriminación (CNDH, s.f). Pese a que existen principios y directrices sobre la protección de los derechos humanos de los migrantes en situaciones de vulnerabilidad establecidos en la ONU (ACNUR, 2018), el trato denigrante hacia los migrantes deportados por el gobierno de Donald Trump no solo vulnera los derechos fundamentales, sino que desafía los principios básicos de dignidad humana reconocidos a nivel global (Clacso, 2025).

En Signos Vitales (2020), hemos evidenciado cómo en el pasado, las acciones políticas han comprometido los derechos humanos de las personas migrantes. Además, señalamos cómo las ciudades fronterizas mexicanas junto con las estaciones migratorias y estancias provisionales, se encontraron bajo presión extrema por el gran número de migrantes provenientes del sur, las condiciones de vida de los migrantes, así como las violaciones a sus derechos humanos. En este apartado analizamos cómo es que las políticas

de contención afectan a las personas en ambos lados de la frontera, la eficacia de las políticas migratorias mexicanas y las capacidades o vulnerabilidades de las instituciones concernientes como la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) y el Instituto Nacional de Migración (INM), así como los hechos y repercusiones en los derechos de las personas migrantes.

### **3.1 NULIDAD DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA**

Para comprender la nulidad de los derechos humanos en la frontera entre México y Estados Unidos, es fundamental analizar el contexto político, social y económico que enmarca la migración entre ambos países. Partimos de reconocer que las razones de la migración son diversas y complejas. Desde la antigüedad, el ser humano ha estado en constante tránsito por diferentes motivos: búsqueda de trabajo o mejores oportunidades económicas, motivos de estudio, reunirse con familiares, escapar de desastres naturales, conflictos, persecuciones, terrorismo y violaciones o abusos que afectan sus derechos humanos (ONU, s.f).

Dentro del contexto social, en el marco entre México y EE.UU., se presenta una nueva época de los pro-

*El trato denigrante hacia los migrantes deportados por el gobierno de Donald Trump no solo vulnera los derechos fundamentales, sino que desafía los principios básicos de dignidad humana reconocidos a nivel global (Clacso, 2025).*

cesos migratorios, tanto en las movilidades urbanas (dimensiones y composiciones), como en las políticas de Estado (políticas anti-inmigrantes extremas y radicales). La tendencia de la movilidad actual entre ambas naciones, se sitúa en un perfil social de refugio<sup>6</sup> por un lado, y por otro, se basa en una ideología anti-inmigrante extrema, que deriva en una política radical de exclusiones bajo acciones de Estado e iniciativas de gobierno, que marcan una posición radical excluyente sin precedentes (Guillén, 2025).

Los datos indican que las políticas e iniciativas anti-inmigrantes ponen en riesgo los derechos de al menos más de 15.4 millones de personas inmigrantes ilegales en EE.UU. (Center for immigration Studies, 2025). Sin dejar de mencionar que a nivel mundial el corredor<sup>7</sup> de México a los EE.UU. es el más grande del mundo<sup>8</sup> (McAuliffe y Oucho, 2024). Pese a que tanto

6 Se considera persona en situación de refugio a quien siendo extranjero, debido a temores fundados (perseguidos por motivos de raza o religión, género, nacionalidad, conflictos internos o alguna violación a sus derechos humanos, por lo que se encuentra fuera de su país).

7 Según la Organización para las Migraciones en el Mundo, los corredores migratorios representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios (McAuliffe y Oucho, 2024).

8 El segundo se extiende de la República Árabe Siria a Turquía y se compone principalmente de refugiados desplazados

México como EE.UU. han establecido diversas disposiciones migratorias a nivel nacional<sup>9</sup> y son parte de un gran número de tratados e instrumentos internacionales que reconocen los derechos de las personas migrantes<sup>10</sup>, las violaciones a los derechos humanos en ambos lados de la frontera no paran.

Las autoridades mexicanas se han visto incapacitadas para proteger el derecho a la vida y la seguridad de las personas solicitantes de asilo y refugiadas en el país. Esto se reflejó en la muerte de al menos 40 personas (y otras 29 más heridas) a causa de un in-

---

por la guerra civil en la República Árabe Siria. Los corredores bilaterales entre Rusia y Ucrania ocupan los puestos tercero y quinto de la lista de corredores más grandes del mundo, lo que obedece a diversas razones (en particular, por ejemplo, los desplazamientos desde Ucrania como resultado de las invasiones de Rusia en 2014 y 2022). Al analizar la tendencia de las migraciones encontramos que EE.UU. es el principal lugar de destino junto con Alemania y Arabia Saudita; mientras que, India, México y Rusia son los principales países de origen de migrantes internacionales (McAuliffe y Oucho, 2024).

9 Establecidos en la Constitución (Art 1º, Art 2, Art 11) y en las diferentes leyes (Ley sobre Refugiados, Ley de Migración, Ley del Servicio Exterior Mexicano, Ley federal para prevenir y eliminar la discriminación, entre otras) (UNAM, s.f).

10 Como la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias; la Convención sobre Asilo Temporal; la Convención Americana sobre Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (entre otros) (UNAM, s.f).

*Los datos indican que las políticas e iniciativas anti-inmigrantes ponen en riesgo los derechos de al menos más de 15.4 millones de personas inmigrantes ilegales en EE.UU. (Center for immigration Studies, 2025).*

cedió ocurrido en un centro de detención migratoria en Cd. Juárez, Chihuahua, en marzo de 2023. Asimismo, se llegó a documentar la detención arbitraria de al menos 87,000 personas migrantes en la frontera sur y norte de México (entre 2021 y 2022). Incluso la ONU Derechos Humanos (ACNUR, 2023a) ha documentado y recibido información del uso innecesario o desproporcionado de la fuerza en México. Se ha señalado que existe un vínculo directo entre los abusos que sufren las personas migrantes como la desaparición forzada y asesinatos con la delincuencia organizada y la complicidad de las fuerzas del orden, los encargados de las investigaciones y otras autoridades.

Por su parte, en EE.UU. las tácticas de prevención mediante la disuasión, destinadas a contener la migración en la frontera entre México y EE.UU., han resultado en un aumento en el número de muertes y desapariciones. A lo largo de 30 años se estima que entre 10,000 y 80,000 personas murieron en la frontera y miles desaparecieron (en su mayoría migrantes de origen latinoamericano). Lo que revela cómo las tácticas policiales del gobierno estadounidense agravan la crisis de muerte y desaparición masiva en las zonas fronterizas (Coalición de Derechos Humanos y No más muertes, 2023). En al menos 91 de los 456 casos de emergencia registrados por la línea

de crisis de derechos, involucraron un accidente de persecución y dispersión de la patrulla fronteriza. Aproximadamente 1 de cada 5 emergencias involucró a personas perseguidas por agentes de la patrulla fronteriza (Devereaux, 2022).

Dentro del contexto político y económico, la interdependencia entre ambas naciones radica en gran medida en la cercanía geográfica y los tratados comerciales a lo largo del tiempo. La evidencia muestra que es justo en el comercio donde aparece la migración como la manzana de la discordia. El mandato de Donald Trump en EE.UU. puso en relieve las asimetrías



Imagen: "México, EEUU y Canadá celebran el primer aniversario del tratado comercial T-MEC" en <https://www.aa.com.tr/es/econom%C3%ADa/m%C3%A9xico-eeuu-y-canad%C3%A1-celebran-el-primer-aniversario-del-tratado-comercial-t-mec/2290669>

de poder entre ambas naciones. En su primer mandato, uno de los primeros cambios de rumbo fue la petición del gobierno de Trump para renegociar el TLCAN bajo la amenaza de que si México y Canadá se negasen, entonces EE.UU. saldría del tratado. El resultado de dicha amenaza fue el reemplazo del TLCAN por el T-MEC, que de acuerdo a las declaraciones de Trump es el acuerdo comercial más justo jamás negociado<sup>11</sup> (Signos Vitales, 2020).

Desde su rol como candidato, el actual presidente de EE.UU. etiquetó a inmigrantes mexicanos como delincuentes, definición simplista e injusta que ha permeado en gran parte su discurso público. La narrativa se centró en la xenofobia, con la promesa cumplida de la construcción de un muro en la frontera con México. En las primeras 24 horas de su segundo mandato en enero de 2025, Trump lanzó una

---

<sup>11</sup> El T-MEC no pretendió ser uno simétrico en términos de derechos y obligaciones, cuestión que, hasta cierto punto, Trump logró tanto con la modificación de las reglas de origen como en el apartado laboral, que establece que la implementación de la política laboral mexicana será supervisada por observadores estadounidenses. De esta manera, alrededor de 37 mil empresas exportadoras mexicanas estarían sujetas a supervisión por parte de observadores estadounidenses. Las empresas estarán obligadas a legitimar los contratos colectivos y estarán bajo la lupa para cumplir las reglas de origen que obligan a pagar salarios más altos a un porcentaje de los trabajadores (Signos Vitales, 2020).

serie de órdenes ejecutivas elaboradas bajo el lema de su agenda “Estados Unidos Primero” con miras a transformar desde la política migratoria hasta la asistencia internacional. Incluso organizaciones de derechos humanos han previsto detenciones arbitrarias e indiscriminadas en EE.UU., y la red consular de México en Estados Unidos elaboró un reporte preliminar que revela la dimensión de la xenofobia durante el primer mes del regreso de Donald Trump a la Casa Blanca. Entre el 20 de enero y el 5 de febrero de 2025 se registraron 667 agresiones contra connacionales, superando todas las que se presentaron en 2024 (402) y 2023 (246) (Méndez, 2025).

*La red consular de México en Estados Unidos elaboró un reporte preliminar que revela la dimensión de la xenofobia durante el primer mes del regreso de Donald Trump a la Casa Blanca. Entre el 20 de enero y el 5 de febrero de 2025 se registraron 667 agresiones contra connacionales, superando todas las que se presentaron en 2024 (402) y 2023 (246) (Méndez, 2025).*

### 3.2 DEL LADO DE EEUU: RIESGOS Y AMENAZAS

Afrontar verdaderamente las violaciones a los derechos humanos requiere una revisión de las formas en las que se atenta contra las personas migrantes. La política anti-inmigrante viola al menos 3 derechos en materia migratoria ante la amenaza de las deportaciones:

- » Derecho a solicitar asilo y protección internacional: Toda persona que huye de persecución o violencia tiene derecho a solicitar asilo en otro país.
- » Derecho a la no devolución (principio de no devolución): Ningún migrante debe ser devuelto a un país donde su vida esté en riesgo.
- » Derecho a no ser detenido arbitrariamente: La detención de migrantes debe ser una medida excepcional y sólo por razones legítimas, respetando su dignidad y derechos.

Esto entraña la separación forzada de familias ante la posible reinstalación de programas como “Quédate en México”<sup>12</sup> que devuelve a las personas solicitantes

<sup>12</sup> El Programa “Quédate en México” (Remain in Mexico) fue aplicado en la frontera norte entre México y EE.UU. Fue lanzado originalmente en enero de 2019 bajo el primer gobierno de Trump y fue reiniciado por Biden el 6 de diciembre de 2021 (Human Rights Watch, s.f).

de asilo y las envía a México con el riesgo de ser víctimas de secuestro, extorsión, violación, entre otros abusos, transgrediendo su derecho a solicitar asilo en EE.UU. (Human Rights Watch, s.f). Otro ejemplo de las violaciones a personas migrantes y refugiadas fue la aplicación de la orden “Título 42”<sup>13</sup> finalizada en mayo de 2023, que prohibía el ingreso de personas no ciudadanas en las fronteras terrestres de EE.UU. con base en el interés de la salud pública, al mismo tiempo impedía el acceso a procedimiento de asilo y la identificación de posibles necesidades de protección internacional, lo que resulta contrario a sus obligaciones de Estado (CIDH, 2023).

Asimismo, se prevén cambios importantes en programas como “Acción Diferida para los Llegados en la Infancia” (DACA, por sus siglas en inglés) que protege a personas que ingresaron ilegalmente a los EE.UU. en la infancia. Aunque este programa no otorga un estatus legal oficial o un camino a la ciudadanía, sí permite solicitar licencia de conducir, un número de seguro social y un permiso de trabajo. Desafortunadamente,

<sup>13</sup> La aplicación de la orden “Título 42” prohibía el ingreso de personas no ciudadanas en las fronteras terrestres de EE.UU. con base en el interés de la salud pública, al mismo tiempo impedía el acceso a procedimiento de asilo y la identificación de posibles necesidades de protección internacional, lo que resulta contrario a sus obligaciones de Estado (CIDH, 2023).

*La política anti-inmigrante viola al menos 3 derechos:*

*Derecho a solicitar asilo y protección internacional*

*Derecho a la no devolución*

*Derecho a no ser detenido*

*arbitrariamente*

tunadamente, en enero de 2025 se confirmaron una serie de apelaciones que postulaban que parte de la regulación de DACA viola las leyes de inmigración de EE.UU. al otorgar a sus beneficiarios ventajas no autorizadas por la ley y donde el Tribunal de Apelaciones del Quinto Circuito suspendió (pausó) su decisión sobre los beneficiarios actuales de DACA. Actualmente se espera otra decisión de los tribunales que permita que continúen las renovaciones de DACA incluida la autorización de empleo en EE.UU. (National Immigrant Justice Center, 2025). Otro más de los elementos que están en riesgo son las Oficinas de Movilidad Segura<sup>14</sup> (SMO), que están destinadas a la expansión de rutas legales hacia los EE.UU. (y otros países) para personas refugiadas y migrantes en Sudamérica y Centroamérica. En estas oficinas, la población refugiada y migrante puede aplicar a procesos de reasentamiento de refugio, reunificación familiar, parole humanitario y permisos temporales de trabajo (Mixed Migration Centre, 2024).

En ese mismo sentido, el Departamento de Seguridad Nacional de EE.UU. (DHS por sus siglas en inglés) puso fin a la designación del Estatus de Protección

<sup>14</sup> En el segundo trimestre de 2023 el Gobierno de EE.UU. anunció la apertura de las Oficinas de Movilidad Segura como parte de su estrategia regional para gestionar la migración mixta en las Américas.



*Imagen:* "EE.UU. deporta venezolanos" en <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20250210-gobierno-de-maduro-anuncia-que-dos-vuelos-con-migrantes-deportados-de-ee-uu-va-rumbo-a-venezuela>

Temporal (TPS) de 2023 para personas de origen venezolano, afectando la validez de los Documentos de Autorización para el Empleo (EADs por sus siglas en inglés), aún cuando Venezuela formaba parte de este beneficio migratorio temporal que estableció el Gobierno de EE.UU. para las personas de ciertas nacionalidades<sup>15</sup>. Esto con el fin de ayudar a quienes no pueden regresar a sus países de origen de forma segura, ya sea por un conflicto armado en curso, un desastre natural y otras condiciones extraordinarias de

<sup>15</sup> Afganistán, Camerún, El Salvador, Haití, Nepal, Siria, Venezuela, Ucrania, entre otras.

carácter temporal<sup>16</sup> (USCIS, 2025). Parte de la justificación radica en que las personas beneficiarias del TPS eran conscientes de que este estatus siempre ha sido concedido como una medida temporal y que quienes se encuentran bajo el TPS pueden ajustar su estatus si cumplen con los requisitos establecidos en otros programas (CIDH, 2025).

Una amenaza más se encuentra en el Programa de Menores Centroamericanos (CAMP), que proporciona a sus beneficiarios así como a ciertos familiares, la oportunidad de obtener el estatus de refugiado y el posible reasentamiento en EE.UU. Dicho programa va dirigido a menores solteros de 21 años con nacionalidad de El Salvador, Guatemala u Honduras. Otra de las acciones políticas en materia de migración que impacta a los derechos humanos es la cancelación de la aplicación *CBP One* para programar citas destinadas a solicitar el ingreso a EE.UU. Dicha aplicación se deshabilitó el pasado 20 de enero de 2025, lo que resultó en la cancelación inmediata de las citas programadas. Asimismo, se suspendió el programa de

---

<sup>16</sup> Los beneficiarios del TPS y las personas elegibles no son removidos de EE.UU. y tampoco serán detenidos por el Departamento de Seguridad Nacional (DHS por sus siglas en Inglés). Los beneficiarios también pueden buscar trabajo en EE.UU., mediante un documento de autorización de empleo (EAD) y obtener autorización para viajar.

reasentamiento de personas refugiadas, afectando a quienes ya habían sido aprobadas para su reasentamiento en EE.UU. La implementación de estas y otras órdenes ejecutivas restringe el acceso a procedimientos justos de determinación de la condición de persona refugiada (CIDH, 2025).

En definitiva, en el pasado Donald Trump demostró claramente un perfil anti-inmigrante que actualmente muestra y refuerza con la declaratoria de emergencia en la frontera, lo que ha implicado la militarización de la frontera (con elementos del ejército y la marina) y un componente de extrema seguridad nacional de la frontera. Lo anterior se traduce en un cambio de la concepción jurídica del migrante, pasando de ser “personas sin derecho” a criminales. La contención de la frontera toma forma en los datos que contrastan los esfuerzos por disminuir la llegada de migrantes a EE.UU. Como hemos mencionado en apartados anteriores, hay una clara disminución de los encuentros de la patrulla fronteriza de EE.UU. con México, pasando de más de 300 mil encuentros en diciembre de 2023 a 96 mil en el mismo mes de 2024 y a solo 11 mil en febrero de 2025 (U.S. Customs and Border Protection, 2025). La política migratoria de EE.UU. debe estar orientada a una comprensión profunda de las causas de la migración y el efecto de sus políticas

*El trato, el acceso al debido proceso y el respeto a los derechos humanos son variables claves en la implementación de las políticas que en muchas ocasiones ponen en riesgo la estabilidad y la vida misma de los migrantes.*

anti-inmigrantes. El trato, el acceso al debido proceso y el respeto a los derechos humanos son variables claves en la implementación de las políticas que en muchas ocasiones ponen en riesgo la estabilidad y la vida misma de los migrantes.

### 3.3 DEL LADO MEXICANO: CONTENCIÓN MIGRATORIA Y ABUSOS A MIGRANTES

Como se ha señalado, el Gobierno de Donald Trump ha pasado del discurso a la política anti-inmigrante que bajo acciones de Estado e iniciativas de gobierno, marcan una posición radical, excluyente, anti-inmigrante nunca antes vista (Guillén, 2025). Dichas políticas empujan a reforzar la contención desde el lado mexicano de la frontera. Para dimensionar el desafío es necesario describir el contexto. México es el segundo país expulsor de migrantes (después de la India) y EE.UU. es el primer lugar de destino de los migrantes internacionales en el mundo (McAuliffe y Oucho, 2024). Esto nos da una idea de la importancia de la relación entre ambas naciones. Puesto que en México, casi la mitad de las personas en situación irregular provienen de América del sur (52%)<sup>17</sup>, es aquí donde

<sup>17</sup> En 2024 en México el 52.2% de las personas en situación migratoria irregular provienen de América del Sur; un 27.9% de

muchos de ellos enfrentan riesgos graves a menudo mortales. La violencia criminal, la inestabilidad política y la pobreza siguen figurando entre los principales factores que propician la migración irregular de la subregión, muchos de los cuales, corren riesgos y peligros importantes, como la extorsión, la violencia sexual y la separación de sus familias entre otros.

En datos, el Informe de Seguimiento de Movimientos Mixtos de ACNUR en 2023 reveló que en Guatemala, México, Costa Rica y Panamá, el 82% de los migrantes pretendía llegar a Estados Unidos y solo el 9% a México (ACNUR y PMA, 2023), lo que corrobora que el destino final es EE.UU. Por otro lado, una encuesta realizada a 251 migrantes en albergues públicos en México, indicó que el 71% pretendía llegar a Estados Unidos y el 39% a México (OIM, 2023a y OIM, 2023b). Existe evidencia de que en el caso del lado mexicano, existe una práctica denominada “el carrusel”, donde los extranjeros que han sido detenidos en retenes o carreteras, en autobuses y/o trenes atrapados en redadas organizadas por México, los

---

América Central y un 10% de las Islas del Caribe. El número de eventos de personas en situación migratoria irregular en México es de 925,085 en 2024. Las nacionalidades que más personas (presentados y analizados) reportaron en 2024 fueron Venezuela (266,846), Ecuador (92,487), Honduras (74,220), Guatemala (67,486), Colombia (59,434) y El Salvador (56,300) (McAuliffe y Oucho, 2024).

*México es el segundo país expulsor de migrantes (después de la India) y EE.UU. es el primer lugar de destino de los migrantes internacionales en el mundo (McAuliffe y Oucho, 2024)*

envía al sur del país y muchos de ellos regresan al norte (Rodríguez, 2025).

Puesto que México no está devolviendo personas (54,728 devoluciones en 2023 a 16,474 en 2024)<sup>18</sup> y además EE.UU. está implementando una fuerte política migratoria basada en la contención, esto se traduce en que hay más personas migrantes irregulares en México (Gráfica 3). De acuerdo con registros administrativos del INM, en 2024 existen 1,234,698 registros (no necesariamente corresponde a igual número de personas) de migrantes irregulares, mientras que en 2023 fueron 778,907 registros (Gobierno de México, 2024a). Además, esa población se encuentra en movimiento, por lo que es una cifra de flujo y no un “stock”. Ello significa un mayor desafío.

Por si fuera poco, hay una serie de condiciones que atentan contra los derechos humanos de las personas en México. Tan solo en 2023 al menos 1,148 migrantes perdieron la vida en rutas migratorias de

<sup>18</sup> El 91% de las personas devueltas por las autoridades mexicanas a sus países, provienen de América Central, principalmente de Guatemala (51%) y Honduras (38.2%) (Unidad de Política Migratoria, 2024). Para 2025 los datos del Instituto Nacional de Migración indican que “demorará en actualizarse debido a un proceso de reestructuración”, lo que no permite darle seguimiento a los datos (Unidad de Política Migratoria, 2025).

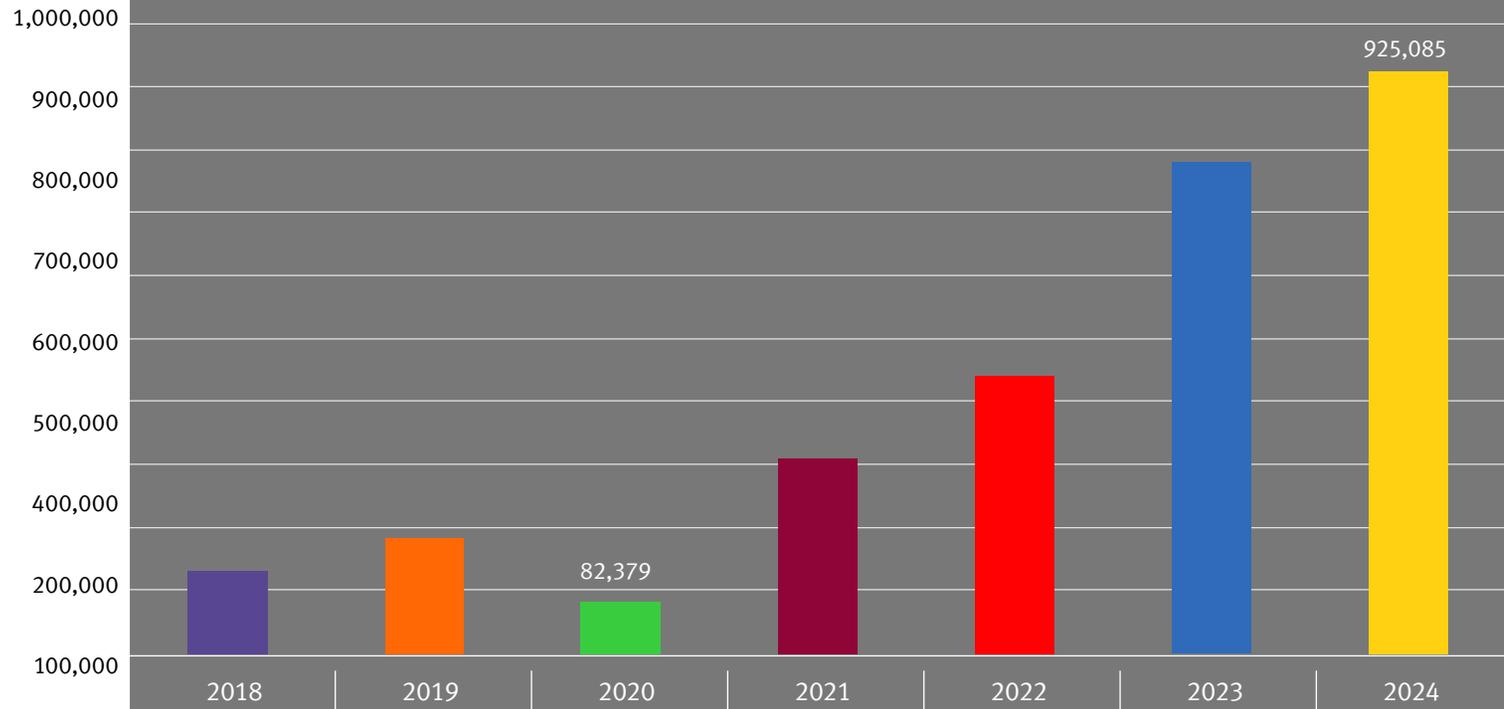
América y el Caribe. Las principales causas de muerte fueron por ahogamiento (398), accidentes de vehículos (290), ambiente hostil combinado con falta de refugio adecuado, alimentos, agua (150), actos de violencia (81), muertes accidentales (76), enfermedades combinadas con falta de acceso a atención sanitaria (36), y mixtas o desconocidas (117). La mayoría de las muertes se produjeron en la frontera entre México y Estados Unidos (533), del Caribe a Estados Unidos (75), El Darién (42) y de República Dominicana

De acuerdo con registros administrativos del INM, en 2024 existen 1,234,698 registros (no necesariamente corresponde a igual número de personas) de migrantes irregulares, mientras que en 2023 fueron 778,907 registros (Gobierno de México, 2024a). Además, esa población se encuentra en movimiento, por lo que es una cifra de flujo y no un “stock”. Ello significa un mayor desafío.



Imagen: "Militares masacran a seis jóvenes en Nuevo Laredo" en <https://liderweb.mx/militares-masacran-a-seis-jovenes-en-nuevo-laredo-uno-sobrevive/>

GRÁFICA 3. PERSONAS EN SITUACIÓN IRREGULAR EN MÉXICO



0 Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México (2024a).

*En 2023 al menos 1,148 migrantes perdieron la vida en rutas migratorias de América y el Caribe. Las principales causas de muerte fueron: ahogamiento, accidentes de vehículos, falta de refugio adecuado y de alimentos, actos de violencia, etc. La mayoría de las muertes se produjeron en la frontera entre México y Estados Unidos (533).*

na a Puerto Rico (41) (IFRC, 2024).

Otra de las desgracias que persiguen a los migrantes está relacionada con las desapariciones y privaciones de la libertad. El Proyecto Migrantes Desaparecidos de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, s.f) ha documentado el caso de al menos 11,056 personas en la región de las Américas, de 2016 a 2025. En 2024 Human Rights First elaboró un informe que documenta que al menos 2,500 personas fueron sobrevivientes de secuestros y otros ataques violentos contra solicitantes de asilo y migrantes varados en México. Los ataques selectivos contra migrantes y solicitantes de asilo aumentaron drásticamente en un 70% en algunas zonas de México. Por otro lado, en el mismo informe se menciona que las personas que esperaban citas de asilo en México tuvieron problemas para asistir por la creciente persecución del Gobierno mexicano para arrestarlos, detenerlos y trasladarlos al sur de México (Human Rights First, 2024). Las autoridades llevaron a cabo casi 830 mil aprehensiones de migrantes entre enero y julio de 2024 (cifra más alta no antes registrada). Otros abusos documentados en otro informe recopilan información sobre abusos sexuales a personas migrantes en México por parte de la Guardia Nacional y/o intentos de secuestro por parte de grupos delicti-

vos en el país (Human Rights First, 2023).

Los peligros y amenazas no se acaban cuando de atravesar México se trata. La complejidad del viaje entre las fronteras sur y norte de México despliega adversidades no solo geográficas, sino una serie de riesgos letales que se enfrentan en el camino. Las complicaciones van desde barreras culturales hasta la incertidumbre legal que rodea el estatus migratorio. Los desafíos para México se suman y acumulan ante los riesgos y las incapacidades de protección a una migración segura que vulnera y abandona constantemente a los migrantes en el proceso y los expone a peligros por parte de redes ilegales.

*Los ataques selectivos contra migrantes y solicitantes de asilo aumentaron drásticamente en un 70% en algunas zonas de México.*

*Las personas que esperaban citas de asilo en México tuvieron problemas para asistir por la creciente persecución del Gobierno mexicano para arrestarlos, detenerlos y trasladarlos al sur de México (Human Rights First, 2024).*

### 3.4 EFICACIA DE LAS INSTITUCIONES MEXICANAS EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS: COMAR E INM

La necesidad de hacer valer los derechos en cuanto a acompañamiento legal, seguridad y protección refieren, recae en las instituciones que atienden la agenda migratoria en México.

En 1980 se creó la Comisión Nacional para Ayuda a Refugiados (Comar) con el objetivo de establecer convenios con organismos internacionales enfocados en atender las necesidades y problemas de la población refugiada<sup>19</sup> de carácter temporal. A partir de 1984 las autoridades mexicanas en cooperación con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y organizaciones de la sociedad civil proporcionaron alojamiento, ayuda alimentaria y servicios sociales a los refugiados en su mayoría guatemaltecos en ese entonces (ACNUR, s.f.1).

Así es como la ACNUR en México ha trabajado en conjunto para brindar ayuda a personas solicitantes de

<sup>19</sup> Se considera persona en situación de refugio a quien siendo extranjero, debido a temores fundados (perseguidos por motivos de raza o religión, género, nacionalidad, conflictos internos o alguna violación a sus derechos humanos, por lo que se encuentra fuera de su país).

refugio y/o personas refugiadas<sup>20</sup> proporcionando apoyo técnico y financiero a la Comar en áreas clave como la interpretación adecuada de los estándares de determinación de la condición de refugiado, la mejora de calidad de las entrevistas y evaluaciones jurídicas, así como en preservar la integridad general del proceso de asilo, etc. (ACNUR, 2024)

Actualmente estos y otros importantes apoyos frente a crisis humanitarias están en riesgo. El regreso de Donald Trump incluye la cancelación del 83% de los programas de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID<sup>21</sup>) (AFP, 2025); con ello, se pone en riesgo recursos y servicios esenciales para miles de personas solicitantes de refugio en México. Es decir, existe una amenaza real de eliminar los fondos que USAID destina para asistencia

<sup>20</sup> Algunos de los apoyos de ACNUR son: Información sobre el procedimiento ante la Comar y trámites con el INM; Asistencia legal gratuita; Apoyo temporal para cubrir necesidades básicas mediante el Programa de Asistencia Humanitaria; Orientación para acceder a servicios de salud, entre otros (ACNUR, s.f.2).

<sup>21</sup> En el año fiscal 2024 la USAID recibió más de 58.3 millones de dólares para su operación, pero en 2025 esta cifra disminuyó a solo 10.7 mdd. En 2024, México recibió 13.8 millones de dólares. Un total de 8.7 millones para el Llamamiento de acción humanitaria para la infancia (HAC) de UNICEF MEX-CEN 2024 y 5 millones más para el fortalecimiento de la respuesta humanitaria para personas vulnerables en situación de movilidad humana en México (Foreign Assistance, s.f).

*Se ha documentado que la Comar pone obstáculos a los refugiados que van desde las barreras de acceso a la solicitud, las largas esperas, las restricciones en la movilidad y privaciones de la libertad, el desistimiento y abandono, así como las carencias al debido proceso (Torre, París y Gutierrez, 2021).*

técnica y proyectos de desarrollo que a menudo se implementan en colaboración con ACNUR y otras organizaciones. Con lo anterior se terminan socavando décadas de progreso en la ayuda humanitaria, deshumanizando y condenando incluso a la muerte a miles de personas<sup>22</sup>. Esta medida afecta para que ACNUR y otras agencias puedan llevar a cabo sus operaciones de protección y asistencia en México y el mundo.<sup>23</sup>

La importancia de estos apoyos radica en la ayuda a personas refugiadas que a través de programas como el Programa de Integración Local (PIL) han logrado incorporarse a la economía formal aportando hasta 187 millones de pesos anuales en impuestos. Lo que implica la oportunidad de tener un nuevo comienzo gracias a los esfuerzos del ACNUR y autoridades locales y federales. Aunque la ley le otorga a la Comar la responsabilidad de resolver las solicitudes de reconocimiento de refugio y establece con claridad la posibilidad de otorgar estas protecciones legales (Gobierno de México, 2016), el análisis de su implementación revela prácticas sistemáticas de bloqueo, disuasión

<sup>22</sup> Desde 1961 la USAID distribuye ayuda humanitaria mediante programas de salud y de emergencia en 120 países.

<sup>23</sup> En 2022 ACNUR pudo recaudar 59.5 millones de dólares para abordar cuestiones críticas de protección y brindar soluciones para las poblaciones desplazadas por la fuerza en México (ACNUR, 2023b).

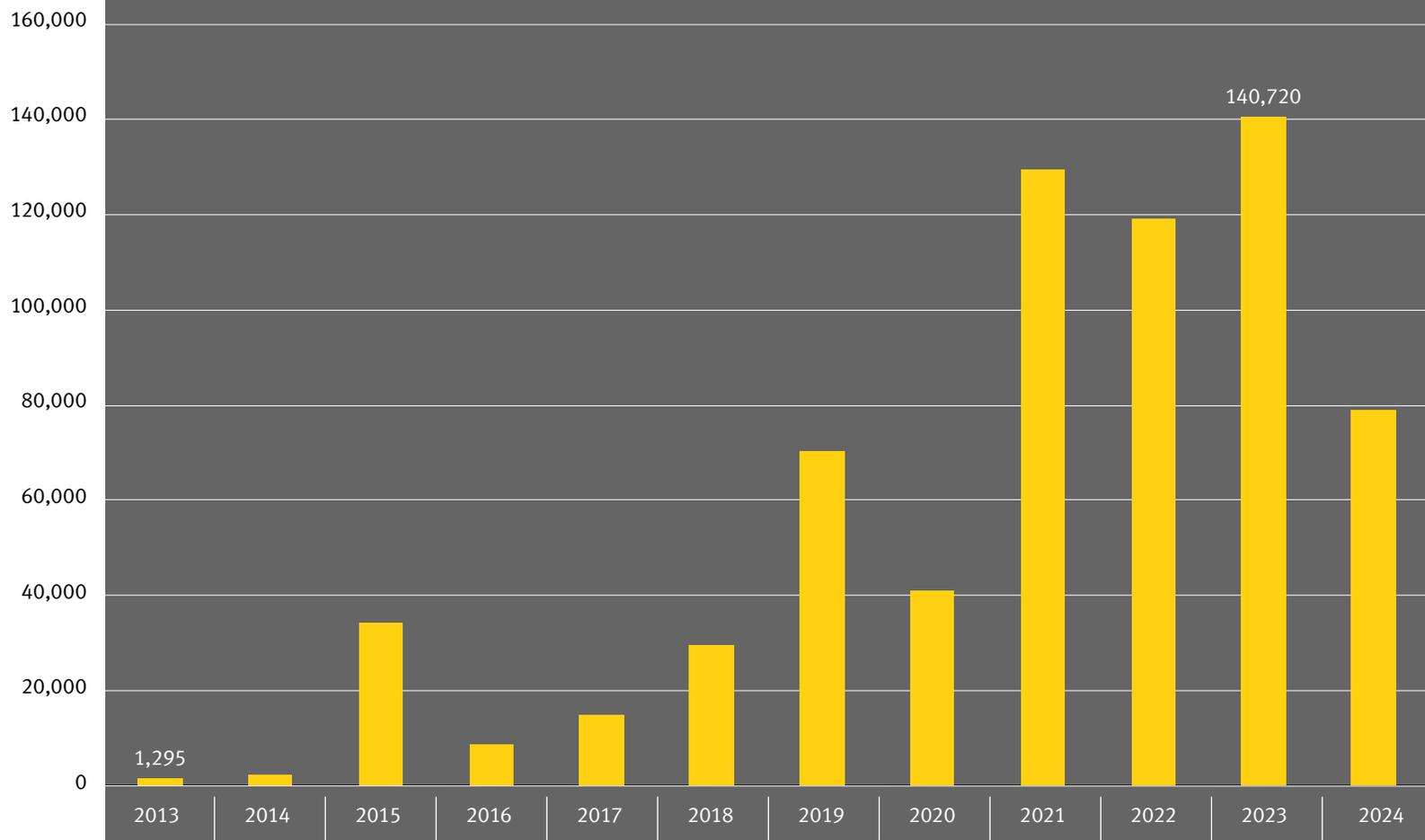
e inmovilización que, bajo una lógica de contención, dificultan e incluso impiden con frecuencia el acceso efectivo a la protección internacional (Torre, París y Gutiérrez, 2021).

Se ha documentado que parte de los obstáculos a los refugiados por parte de la Comar van desde las barreras de acceso a la solicitud, las largas esperas, las restricciones en la movilidad y privaciones de la libertad, el desistimiento y abandono, así como las carencias al debido proceso (Torre, París y Gutierrez, 2021). Lo anterior, dado que los aumentos en las solicitudes de refugio (Gráfica 4) merman las capacidades y dificultan un acompañamiento y resoluciones del debido proceso. Esto se traduce en el incumplimiento de plazos establecidos, la realización de entrevistas vía telefónica —a menudo sin intérpretes calificados—, intentos por parte del personal de la Comar de disuadir a los solicitantes de contar con representación legal, notificaciones de entrevistas con escasa anticipación, y resoluciones deficientemente fundamentadas desde el punto de vista jurídico, entre otras irregularidades (Sin Fronteras, 2016).

Con el apoyo de la agencia de las Naciones Unidas para los refugiados, la Comar pasó de cuatro oficinas a 13 en 2024. Sin embargo, el sistema sigue

*Existe evidencia de negligencias del INM que van desde el manejo de trámites migratorios, hasta el uso indebido de la documentación migratoria y con ello violaciones a los derechos humanos. De hecho, el número de quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) pasó de 714 en 2019 a 2,493 en 2023 (Imumi, 2024).*

GRÁFICA 4. NÚMERO DE PERSONAS SOLICITANTES DE REFUGIO POR AÑO



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comar (2025).



*Imagen:* "Migrantes piden asilo a México; Oficinas de Comar Están Saturadas Ante Solicitudes de Refugio." Foto: Cuartoscuro en <https://www.nmas.com.mx/internacional/estados-unidos/migrantes-piden-asilo-mexico-oficinas-comar-saturadas-solicitudes-refugio-2025/>

*Más de 140 mil personas solicitaron el estatus de refugiado en México (cifra más alta de la historia). Ese mismo año, la agencia resolvió menos de 26 mil solicitudes (Human Rights Watch, 2025).*

desbordado. Más de 140 mil personas solicitaron el estatus de refugiado en México (cifra más alta de la historia)<sup>24</sup>. Ese mismo año, la agencia resolvió menos de 26 mil solicitudes. Si bien en el 74% de los casos México concedió el estatus de refugiado o de protección complementaria a los solicitantes, el acceso y la

<sup>24</sup> En 2022 se trató de un total de 119,078 solicitudes y en 2024 se registraron 78,975 (Comar, 2025)

eficiencia del proceso de solicitud continúan siendo problemáticos (Human Rights Watch, 2025). En otro sentido, el Instituto Nacional de Migración (INM) tiene la facultad de “otorgar a todos los extranjeros las facilidades necesarias para llevar a cabo procedimientos migratorios legales, ordenados y seguros que permitan su ingreso y estancia en el territorio

nacional bajo el cuidado de los derechos humanos” (Gobierno de México, s.f). Pese a la definición anterior, el INM ha revelado acciones que dictan lo contrario. Existe evidencia de negligencias que van desde el manejo de trámites migratorios, hasta el uso indebido de la documentación migratoria y con ello violaciones a los derechos humanos. De hecho, el número de quejas presentadas ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) pasó de 714 en 2019 a 2,493 en 2023 (Imumi, 2024).

Como ya se mencionó, uno de los fatídicos eventos que marcó la historia del INM está relacionado con un incendio que ocasionó la muerte de 40 migrantes en la Estancia Provisional de Ciudad Juárez el 27 de marzo de 2023, a solo unos metros de la oficina del INM. Cabe aclarar que dicha estancia provisional funcionaba como un centro de detención migratoria por lo que en el lugar se encontraban migrantes privados de su libertad. Pese a que estos espacios son clave para la ejecución de la política migratoria de contención y detención, se han convertido en inmuebles de peligro agregado para las personas migrantes. Organizaciones de la Sociedad Civil han denunciado infraestructura destinada para el castigo de migrantes a través de la tortura (Imumi, 2024). En suma, la prevalencia de una política migratoria impulsada por razones de

*El comisionado del INM Francisco Garduño fue absuelto de un proceso en su contra por el incendio y muerte de 40 migrantes y pese a ello el INM no fue modificado. La respuesta de la presidenta Sheinbaum fue afirmar que el proceso “fue legal” y que el 1 de mayo entraría en funciones el nuevo comisionado.*



*Imagen:* "Al menos 40 muertos en un incendio en un centro de detención de migrantes en la frontera de México y EEUU" Foto: Luis Torres/EDE en [https://www.eldiario.es/desalambre/indignacion-incendio-murieron-40-migrantes-centro-detencion-ciudad-juarez-matando\\_1\\_10078721.html](https://www.eldiario.es/desalambre/indignacion-incendio-murieron-40-migrantes-centro-detencion-ciudad-juarez-matando_1_10078721.html)

**TABLA 3. MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO PARA ORGANIZACIONES DE TEMAS PARA MIGRANTES  
(MILLONES DE PESOS)**

ENTIDAD (INSTITUCIÓN)	APROBADO PEF 2024 (MDP)	MODIFICACIÓN A DICIEMBRE 2024 (MDP)	PRESUPUESTO 2025 (MDP)	CAMBIO RESPECTO EL EJERCICIO ANTERIOR
Instituto Nacional de Migración (INM)	\$1,897.7	\$11,171.4	\$1,700.0	-10,42
Comar	\$51.2	\$107.6	\$47.8	-6,64
Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	\$65.4	\$71.3	\$58.7	-10,24

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la SHCP (2024 y 2025).

seguridad y lejana de la protección de los derechos humanos, ha derivado en una serie de actos que revelan los abusos y atentados a la vida misma de las personas migrantes ante una institución que en teoría debería velar por sus derechos humanos.

Parte de los intentos para resolver los tantos problemas por parte del nuevo Gobierno, fue el ajuste en el presupuesto de ambas instituciones (Comar e INM) respecto a lo que se había aprobado en 2024. En el caso del INM pasó de 897 millones 700 mil pesos a 11 mil 171 millones 400 mil pesos, representando un au-

mento de 489%. Por su parte la Comar pasó de 51.2 millones a 107.6 (aumento de 110%) y la Coordinación para la atención Integral de la Migración en la Frontera Sur tuvo un aumento de 9% (Tabla 3).

Pese a los “esfuerzos” la tensión entre México y EE.UU. y la imperante política migratoria de Donald Trump, México sigue presentando grandes problemas. Por un lado el actual comisionado del INM Francisco Garduño fue absuelto de un proceso en su contra por el incendio y muerte de 40 migrantes (sin contar los más de 160 fallecimientos registrados

en estaciones migratorias bajo su comisión) y pese a ello el INM no fue modificado. La respuesta de la presidenta Sheinbaum fue afirmar que el proceso “fue legal” y que el 1 de mayo entraría en funciones el nuevo comisionado. Lo anterior se traduce en que el INM no ha cambiado su estrategia y/o procesos, continúa con una lógica de persecución de migrantes por lo que es urgente hacer modificaciones. Por otro lado, el reto continúa para México en hacer frente a la llegada de nacionales y extranjeros con trato digno y equitativo ante las amenazas de deportaciones masivas de migrantes en EE.UU. Actualmente, con el inicio de las deportaciones, la presidenta de México anunció la estrategia “México te abraza” que pretende recibir de manera “cálida y humana” a las mexicanas y mexicanos que sean retornados de EE.UU. a nuestro país. En el caso de ser mexicanos expulsados de EE.UU., podrán acceder a una tarjeta con un apoyo de 2 mil pesos para que éstos puedan regresar a sus lugares de origen. Pese al impacto de este apoyo en las finanzas públicas, esta es una de las estrategias marginales que dará el Gobierno de México en apoyo a los mexicanos retornados.



*Imagen:* "Un mes después, mientras los albergues mexicanos permanecen vacíos en la frontera, las amenazas de Trump siguen sin cumplirse" en <https://elpais.com/us/migracion/2025-02-20/un-mes-despues-mientras-los-albergues-mexicanos-permanecen-vacios-en-la-frontera-las-amenazas-de-trump-siguen-sin-cumplirse.html>

## CONCLUSIONES

El panorama para México ante el regreso de Trump a la presidencia, es mucho más agresivo y contrastante en materia de migración. Como hemos descrito, la serie de pronunciamientos y acciones encaminadas a la contención y control de las fronteras, ha derivado en constantes violaciones de los derechos humanos de las personas migrantes. Las intenciones del presidente Trump ponen en riesgo los derechos de al menos 15.4 millones de migrantes irregulares en EE.UU. por un lado, y por otro la contención en México ha demostrado nulas capacidades y compromiso para preservar la vida, integridad, dignidad y seguridad de todas las personas que atraviesan por México.

Los procedimientos migratorios hasta ahora expuestos, dan cuenta de la desprotección y los riesgos a los que están expuestas las personas migrantes y refugiadas en ambos lados de la frontera. Por si fuera poco, las capacidades institucionales en México están claramente disminuidas y las autoridades en materia de migración siguen promoviendo un esquema de persecución. La reproducción de un esquema basado en la contención derivará en la propagación de violaciones a los derechos humanos y la incapacidad para dar respuesta tanto para los problemas y nece-

sidades internas como a los compromisos bilaterales entre México y EE.UU. Es necesario vigilar las tácticas que equiparan los gobiernos en las fronteras. Una migración ordenada y segura es un compromiso aún sin cumplir que debe ser garantizado por los Estados bajo los principios de respeto, solidaridad y no discriminación que reflejen un compromiso real con la dignidad humana.

*Los procedimientos migratorios dan cuenta de la desprotección y los riesgos a los que están expuestas las personas migrantes y refugiadas en ambos lados de la frontera.*

*Las capacidades institucionales en México están claramente disminuidas y las autoridades en materia de migración siguen promoviendo un esquema de persecución.*



## 4. LOS EFECTOS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN



FLUJO DE MIGRANTES POR FRONTERA SUR CONTROLADA POR LOS CÁRTELES; SE DEBATEN ENTRE REGRESAR O QUEDARSE

en <https://www.latimes.com/espanol/california/articulo/2024-11-18/el-flujo-de-migrantes-por-la-frontera-sur-mexicana-ya-esta-controlado-pero-por-los-carteles> / <https://el-pais.com/mexico/2025-01-23/los-migrantes-en-la-frontera-se-debatan-entre-regresar-a-su-pais-o-quedarse-en-mexico-aqui-tienes-mas-oportunidades.html>

## 4. « LOS EFECTOS SOCIALES DE LA MIGRACIÓN

En un contexto donde la economía mexicana no crece y el desempleo aumenta, la reinserción laboral de los migrantes que regresan a nuestro país se torna complicada. Uno de los tantos desafíos en México para incorporar laboralmente a los migrantes retornados son los niveles de pobreza, la precariedad laboral y los altos niveles de informalidad en el país. La reintegración al trabajo es un tema fundamental en el retorno, pero no se limita a ella. La complejidad del retorno en sí mismo incluye el perfil de los migrantes, las múltiples problemáticas sociales y económicas que implica el regreso y los diferenciales en sus niveles de vida al regresar (Vega y Aguilar, 2023).

Las personas mexicanas regresan al país después de vivir en EE.UU. por diferentes razones: algunos vuelven por cuestiones familiares, de salud o nostalgia; algunos otros vuelven después de un proceso de deportación, y otros para evitarlo. Cada vez más, el regreso ocurre después de vivir muchos años fuera, por lo que México les es ajeno y diferente. Hay algunos que regresan al país solos y otros lo hacen en familia regresando con niñas, niños y adolescentes estadounidenses. Las poblaciones retornadas y nacidas en EE.UU. se encuentran dispersas en todo el país, sus características son diversas y sus necesidades para integrarse a la sociedad mexicana lo son también.

*La reintegración al trabajo es fundamental y compleja en el retorno de los migrantes: su perfil, las problemáticas sociales y económicas y los diferenciales en sus niveles de vida (Vega y Aguilar, 2023).*

México es un país desigual, no es lo mismo regresar a una población rural que a una ciudad metropolitana, a una ciudad fronteriza o del sur, el retorno será diferente y con ello aparecen retos distintos. Las diversidades de movilidad en México son una realidad con constantes carencias y necesidades a considerar, donde la mayoría de las veces la brújula sigue apuntando hacia el norte (Masferrer, 2021a).

México sigue siendo un país desigual con un largo listado de temas pendientes, donde el análisis de las capacidades para atender las necesidades de su población ante la coyuntura anti-inmigrante es más que urgente. En este apartado analizamos la diversidad de condiciones de la migración de retorno en México; las realidades de la reinserción laboral; el impacto de las deportaciones masivas en la economía de EE.UU.; las capacidades del gobierno para atender a las personas retornadas; los programas sociales y la existencia (o no) de políticas inclusivas actuales en atención a este tema, así como el papel de centroamérica.

*México es un país desigual, no es lo mismo regresar a una población rural que a una ciudad metropolitana, a una ciudad fronteriza o del sur, el retorno será diferente y con ello aparecen retos distintos.*

#### **4.1 MIGRACIÓN DE RETORNO Y REALIDADES DE LA REINSERCIÓN LABORAL**

La migración entre México y EE.UU. no es algo nuevo, y puede explicarse como resultado de factores históricos, geográficos, políticos, económicos y sociales (Durand y Malone, 2002). Lejos de las tendencias y las estadísticas migratorias, es necesario centrar la atención en las capacidades de atención ante las crecientes necesidades de esta población. Las personas que llegan tras un periodo en Estados Unidos no son un grupo homogéneo. Además, los retornados llegan a un contexto desigual marcado por diferencias socioeconómicas y geográficas que imponen formas distintas de reincorporación social, económica, laboral o política (Masferrer, 2021b). Los retos ante esta coyuntura nos obligan a conocer ¿cuántos migrantes ha devuelto EE.UU. a México?, ¿dónde están? y ¿qué características presentan?

El atlas de migración de retorno de Estados Unidos a México del Colegio de México indica que cada vez hay menos mexicanos que han regresado. Si bien el número de migrantes de retorno aumentó dramáticamente a nivel nacional entre los años 2000 y 2010, triplicándose de 264,000 a 825,000; en 2015 se redujo a 448,000 y para 2020 (último dato censal) se trató de

381,464 personas (Masferrer, 2021a). Dicho análisis destaca que en 2015 las entidades con mayor número de migrantes de retorno que llegaron entre 2010 y 2015 fueron: Jalisco (40 mil personas); Michoacán (30 mil); Baja California (31 mil), Guanajuato (30 mil) y Estado de México (27 mil). Entre los varones retornados, se observa un aumento de la precariedad laboral marcada por el aumento del empleo informal del 2000 a 2015 (28% a 37%), así como mayores tasas de desempleo (2% en el año 2000 a 8% en 2010) y mayores condiciones de trabajo sin pago que los no migrantes (3% en el 2015 para los migrantes retornados y 1.5% para los no migrantes) en 2015 (Masferrer, 2021a).

En cuanto a las características económicas de la migración de retorno, hay evidencia de que los ingresos salariales (promedio) disminuyeron para la población migrante de retorno pasando de poco más de 8 mil pesos en el año 2000 a poco más de 6 mil pesos en el 2010 y a cerca de 5,800 en 2015 (pesos constantes de 2015). Con esto, se produjo un cierre de brechas por la disminución de salarios tanto para los migrantes retornados, como para los no migrantes, pero más acelerada para quienes regresaron de EE.UU. (Masferrer, 2021a).

Otro factor interesante a considerar son las edades de las personas retornadas; las necesidades que los grupos etarios suelen presentar son bastante diversas y amplias, y su impacto en el mercado laboral es muy particular. Al respecto, Masferrer (2021b) analizó las características de los migrantes retornados en un periodo comprendido del año 2000 al 2015. Se encontró que la edad promedio de los retornados aumentó más que en el caso de los no migrantes (36.3 años para los retornados en 2015 y 33.4 años para los no migrantes). Esto se asocia a procesos de envejecimiento de la población mexicana residente en EE.UU., mayores tiempos de estancia y asentamiento. De hecho la proporción de migrantes adultos jó-



*Hay evidencia de que los ingresos salariales (promedio) disminuyeron para la población migrante que retorna, pasando de poco más de 8 mil pesos en el año 2000 a poco más de 6 mil pesos en el 2010 y a cerca de 5,800 en 2015.*

*Imagen: "Eliasa, de 15 años, abraza a su madre" UNICEF/ UNO217796/Bindra en <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/los-ninos-retornados-centroamerica-y-mexico-corren-mayor-riesgo-de-sufrir-violencias>*

venes aumentó en dos grupos de edad económicamente productivos. El grupo de 35 a 44 años pasó de 18.3% en el 2000 a 28% en 2015, y la de adultos de 45 a 54 años, se duplicó de 7.4 a 14% de la población retornada para los mismos años.

La composición de edades de la población migrante de retorno demanda distintas políticas para facilitar su incorporación según experiencia y formación. Los varones retornados tienen tasas de participación en la población económicamente activa (PEA) mayores a los no migrantes, sobre todo entre los 25 y 49 años (Masferrer, 2021b). Las mujeres retornadas, en cambio, tienen tasas de participación en la PEA ligeramente menores que las no migrantes, aunque aumentan a lo largo del tiempo cerrando la brecha, sobre todo entre los 30 y los 39 años (Masferrer, 2021b). Estas y otras diferencias apuntan a la necesidad de entender los factores que influyen en el ingreso de las personas retornadas dentro de un contexto de desigualdad en el mercado laboral.

Dada la serie de postulaciones de política migratoria emanadas por el gobierno de EE.UU. y descritas en apartados anteriores, hasta febrero de 2025 México recibió a 13,400 migrantes deportados. Aunado a esto, los anuncios de las deportaciones masivas

amenazan al menos a 12 millones de migrantes de origen mexicano en EE.UU. (BBVA Research, 2024)<sup>25</sup>. Por tanto, es preciso conocer cómo afectaría la migración de retorno de mexicanos al país. Hay evidencia de que la migración de retorno involuntaria puede influir en los ingresos y el empleo. Es decir, la migración de retorno de mexicanos desde Estados Unidos tiene efectos mixtos en quienes nunca salieron de México (residentes locales). A corto plazo, los no migrantes experimentan efectos salariales negativos por la llegada (sustitución) de mano de obra por parte de los migrantes retornados, esto ocurre solo si trabajan en las mismas ocupaciones que los no migrantes. Sin embargo, en otras ocupaciones, los no migrantes pueden ver sus salarios aumentar. Este efecto positivo es muy localizado: se limita a los no migrantes locales que trabajan en la misma ciudad-industria que los retornados, pero en ocupaciones diferentes. En el largo plazo, los migrantes retornados alteran permanentemente la composición industrial de una ciudad, al aumentar los niveles de empleo y las habilidades o

---

<sup>25</sup> La población de origen mexicano en EE.UU. se integra por la primera generación (nacidos en México), la de segunda generación (nacieron en EE.UU. con padre o madre nacido en México) y la tercera generación (se identifican como mexicanas). En 2023 se estima que había 12 millones de población de primera generación, 14.3 millones de segunda generación y 13.6 millones de tercera generación (BBVA Research, 2024).

*La composición de edades de la población migrante de retorno demanda distintas políticas para facilitar su incorporación según experiencia y formación.*

*La participación en el mercado laboral es diferente entre hombres y mujeres retornados.*

capacidades en las industrias locales que los contratan (Diodato, Hausmann y Neffke, 2023).

La implementación de las estrategias laborales adquiridas por los retornados también son diferentes, pues dependen de los mercados laborales locales, así como del grado de posibilidad de transferir habilidades al nuevo contexto laboral (Hagan, Hernandez-Leon y Demonsant, 2015). Las investigaciones que muestran la importancia de estar preparado para regresar (Cassarino, 2004) resaltan la importancia de llegar con recursos, ahorros y planes sobre cómo reinsertarse en el mercado laboral. Sin embargo, recientemente la involuntariedad del retorno se ha asociado a la nula movilidad ocupacional y social al llegar a México, entre aquellos que llegan no solo a zonas rurales (D'Aubeterre Buznego, 2012), sino también a zonas urbanas con buen dominio del idioma inglés, y se insertan en trabajos precarios como los denominados “call centers” (Da Cruz, 2018). Esto en parte como resultado de que en el país se padecen la precariedad laboral, los bajos salarios, la desigualdad de género, así como la discriminación por edad, grupo étnico y condición social (Signos Vitales, 2022). Todo como un problema estructural que permea en la vida de los mexicanos dentro y en su retorno al país.

Las posibilidades del regreso con oportunidades laborales son complejas. Aunque una persona mexicana que regresa al país tiene los mismos derechos que quienes no emigraron, muchas veces las oportunidades no son las mismas. La población mexicana enfrenta desigualdades estructurales que en sí mismas representan un reto para cualquier habitante y más para quienes regresan cuando sus redes familiares y/o de acceso a la información se han debilitado. Este y otros retos se extienden a otras poblaciones migrantes, extranjeras y connacionales, inmigrantes extranjeros que transitan por México y migrantes internos que por una amplia lista de motivos migran o son desplazados de manera forzada.

*La población mexicana enfrenta desigualdades estructurales que en sí mismas representan un reto para cualquier habitante y más para quienes regresan cuando sus redes familiares y/o de acceso a la información se han debilitado.*

## 4.2 MERCADO LABORAL: INMIGRANTES EN EE.UU. E IMPACTO DE LA DEPORTACIÓN MASIVA

Históricamente las movilidades y la migración enfrentan un marco de contención jurídico y material con políticas y aparatos gubernamentales bajo condiciones irregulares (Bedoya, 2022). Sin embargo, la nueva era Trump señala un perfil más radical y poderoso, con iniciativas anti-inmigrantes que promueven un panorama más duro para las personas migrantes. Lo anterior, pese a que la historia estadounidense muestra que la migración y los ciudadanos naturalizados han sido parte fundamental de la composición de su población<sup>26</sup>.

En los últimos años se ha visto un crecimiento demográfico sustancial de la inmigración en EE.UU., proveniente de América Latina (Gráfica 5). Los latinos pasaron de ser 1.33 millones ó 45.8% del total de la migración en 1995 a 3.76 millones (57.6%) en 2025. Los 6.5 millones de inmigrantes que dijeron haber

<sup>26</sup>Con datos de 2025 sabemos que, el número de inmigrantes en EE UU se ha quintuplicado desde 1970. En este 2025 se trata de 53.3 millones de personas o 15.8% de la población total en EEUU, esta proporción es mayor de la que se reportó durante la Gran Ola de inmigración entre 1890 (14.8%) y 1910 (14.7%) (Center for immigration Studies, 2025).

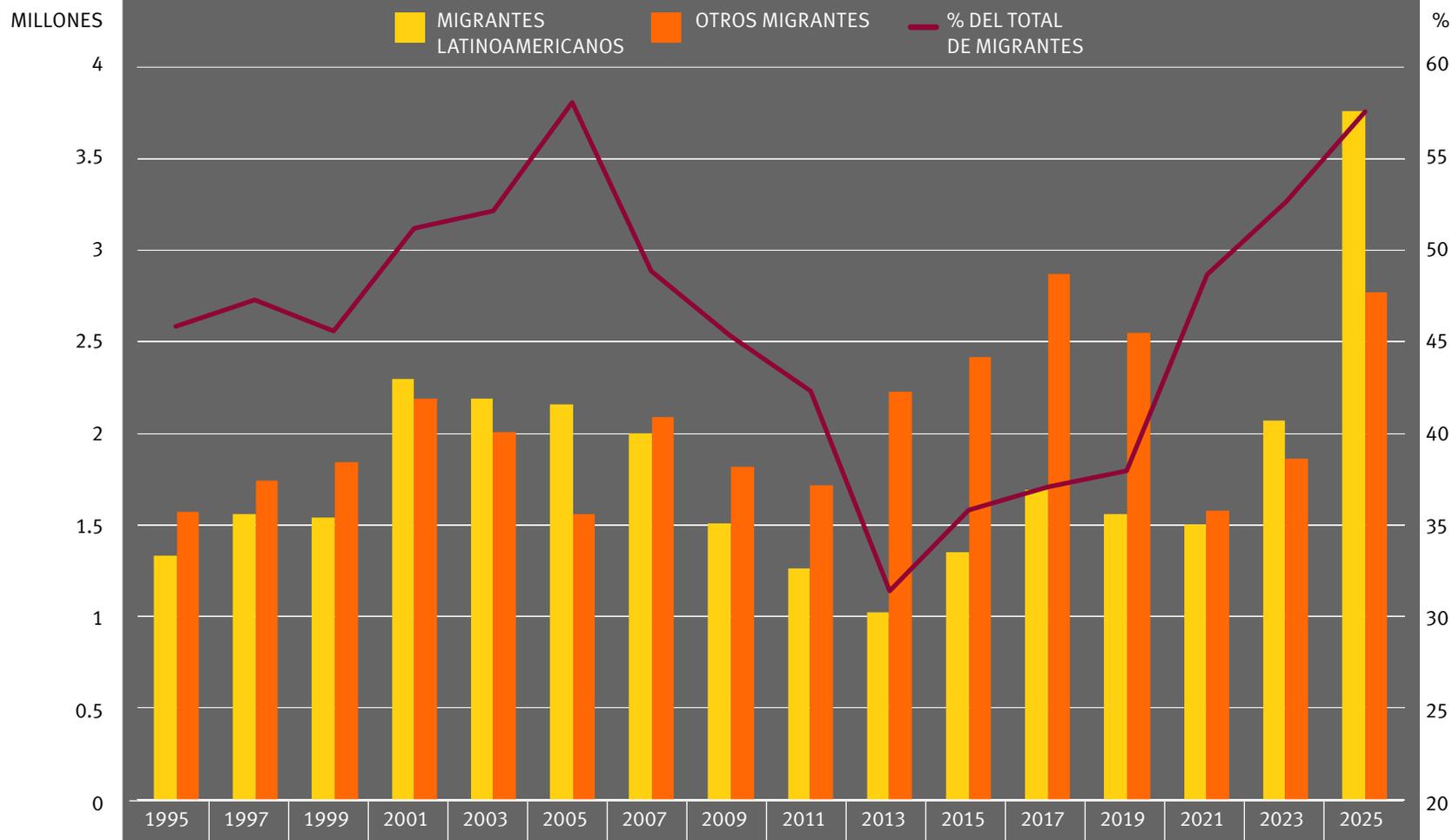
llegado a EE.UU. en los tres años anteriores a 2025, constituyen la mayor cantidad de recién llegados en cualquier periodo de tres años de los últimos 30 años (Center for Immigration Studies, 2025). Antes de la pandemia por Covid-19 los inmigrantes de la región latinoamericana representaban solo el 38% de todos los que habían llegado en los tres años anteriores. Por tanto, los casi 3.8 millones de recién llegados de Latinoamérica representaron el 58% de todos los nuevos inmigrantes en este 2025 en EE.UU. Esto representa un incremento significativo para la historia estadounidense (Center for immigration Studies, 2025).

Estados Unidos ha sido denominado popularmente como el país de las oportunidades, razón por la que millones de personas buscan vivir el “sueño americano”<sup>27</sup>. Como hemos analizado hasta ahora, nos enfrentamos al mayor número de personas inmigrantes en EE.UU. provenientes principalmente de Latinoamérica, y en particular de México (23% de la población total) (Batalova, 2024). Las personas que llegan a EE.UU. lo hacen generalmente empujados

<sup>27</sup>El sueño americano es la idea de llegar a una tierra prometida para obtener mejores oportunidades de vida. Este término se gestó en Europa cuando a fines del siglo XV y principios del XVI, los protestantes franceses vieron en el nuevo continente un lugar donde refugiarse de las disputas religiosas de la época (Díaz, 2018).

*El 87.2% de los trabajadores inmigrantes en EE.UU., no cuentan con un título universitario y están ocupados en categorías de baja cualificación como agricultura, pesca y silvicultura, limpieza, mantenimiento y construcción (Center for immigration Studies, 2025).*

GRÁFICA 5. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE INMIGRANTES EN EE.UU. PROVENIENTES DE LATINOAMÉRICA EN MILLONES Y COMO PROPORCIÓN DEL TOTAL DE LA MIGRACIÓN 1995–2025



Fuente: Center for immigration Studies (2025).

por diferencias socioeconómicas en sus países de origen y esto impone, en consecuencia, necesidades diferentes y formas distintas de incorporación económica y/o laboral. Esto nos permite conocer cuáles son los sectores donde trabajan las personas inmigrantes dentro del mercado laboral en EE.UU.

De acuerdo a las estimaciones del Immigration Center, el 87.2% de los trabajadores inmigrantes en EE.UU., no cuentan con un título universitario y están ocupados en categorías de baja cualificación (barras anaranjadas en la siguiente gráfica), aunque también representan una proporción significativa en algunas ocupaciones de mayor cualificación (barras amarillas). La Gráfica 6, muestra que los sectores relacionados con la agricultura, pesca y silvicultura, así como la limpieza, mantenimiento y la construcción, son donde hay más inmigrantes trabajando (41%, 39% y 37%) (Center for immigration Studies, 2025). El argumento de que los inmigrantes solo aceptan trabajos que los estadounidenses no quieren, no se sustenta en los datos. Lo anterior porque la mayoría de los trabajadores en todas las categorías laborales son nacidos en EE.UU., incluso en las categorías peor pagadas y con menores estatus (Center for immigration Studies, 2025).

En cuanto a los salarios que se pagan en EE.UU., el Anuario de Migración y Remesas de BBVA (BBVA Research, 2024), reportó que el ingreso promedio de un inmigrante mexicano fue de 25,570 dólares anuales en 2023 por concepto de sueldos y salarios<sup>28</sup>, monto que en términos reales es 3.2% menor de lo que recibían en promedio en 2020. Lo anterior implica que en EE.UU. ganan tres veces más de lo que podrían percibir en México en términos nominales<sup>29</sup>. Incluso hay sectores como en la manufactura donde el diferencial de los salarios de mexicanos frente a sus pares en EE.UU. es de 2.8 dólares promedio por hora para los mexicanos y de 23.8 dólares promedio por hora para los estadounidenses (El Economista, 2021).

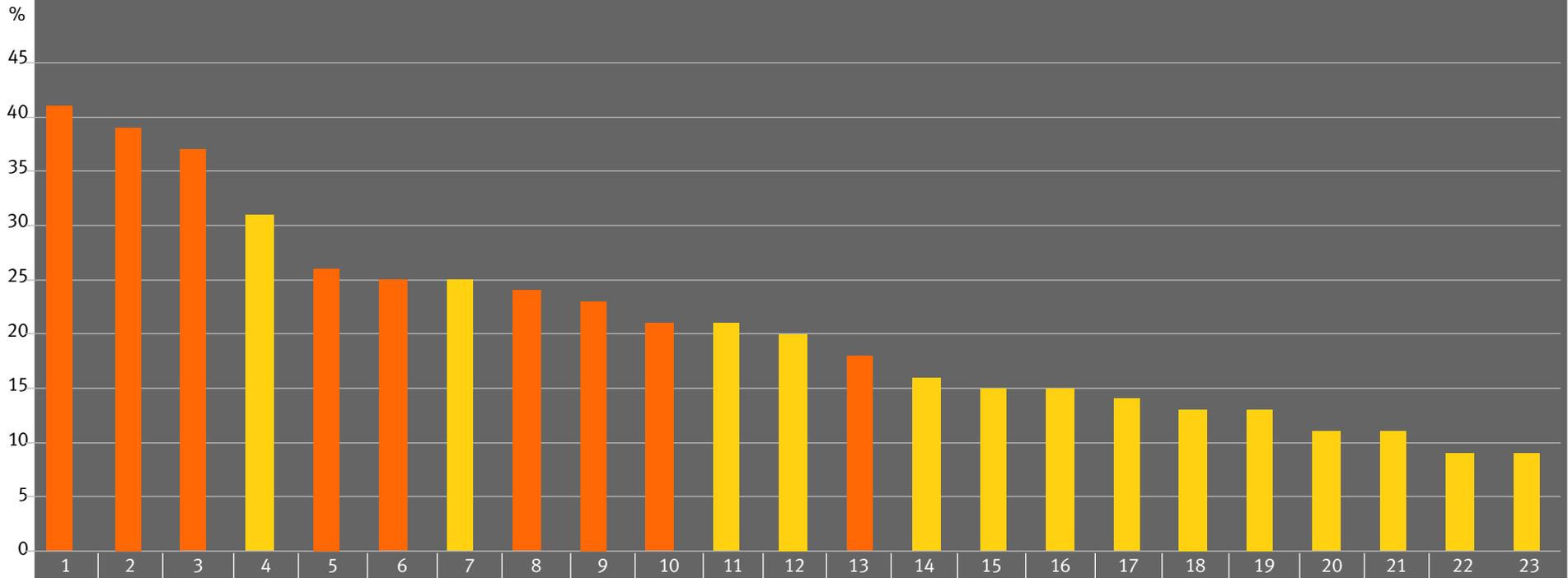
Otra de las desigualdades para los inmigrantes mexicanos que viven en Estados Unidos es la tasa de desempleo por género al interior del país. Esta fue mayor para las mujeres (20.7%) en abril de 2020, respecto de la de los hombres (15.0%). Asimismo, las diferencias entre la tasa de desempleo promedio anual de 2021 y 2022 fue menor a la observada en el

<sup>28</sup> Esto implicaría más de medio millón de pesos mexicanos al año (\$533,746). Cabe recalcar que esta es una mera comparación nominal en la que se debe considerar los costos de vida en los países, la inflación, renta y otros pagos.

<sup>29</sup> Datos de la Encuesta Nacional de Ingreso Gastos de los Hogares (ENIGH) (INEGI, 2023).

*En EE.UU. los migrantes ganan tres veces más de lo que podrían percibir en México en términos nominales. En sectores de manufactura, el diferencial de los salarios de mexicanos frente a sus pares en EE.UU. es de 2.8 dólares promedio por hora para los mexicanos y de 23.8 dólares promedio por hora para los estadounidenses (El Economista, 2021).*

GRÁFICA 6. PROPORCIÓN DE INMIGRANTES OCUPADOS POR CATEGORÍA EN EE.UU.



Fuente: Center for immigration Studies (2025).

CATEGORÍAS:

- |                                                      |                                                      |
|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|
| 1. Agricultura, pesca, silvicultura                  | 13. Instalación, mantenimiento y reparaciones        |
| 2. Limpieza y mantenimiento                          | 14. Técnicos y profesionales de la salud             |
| 3. Construcción y extracción                         | 15. Ventas y relacionados                            |
| 4. Computación y matemáticas                         | 16. Dirección                                        |
| 5. Apoyo sanitario                                   | 17. Negocios y operaciones financieras               |
| 6. Preparación de alimentos y servicios relacionados | 18. Oficinas y apoyo administrativo                  |
| 7. Ciencias de la vida, físicas y sociales           | 19. Instrucción educativa y bibliotecas              |
| 8. Producción                                        | 20. Servicios comunitarios y sociales                |
| 9. Transporte                                        | 21. Artes, diseño, entretenimiento y apoyo en medios |
| 10. Personal de cuidados y servicios                 | 22. Legal                                            |
| 11. Arquitectura e ingenierías                       | 23. Servicios de protección                          |
| 12. Todas las ocupaciones                            |                                                      |

año 2020 para ambos sexos. En diciembre de 2023, la tasa de desempleo para las mujeres fue de 2.9% y para los hombres de 4.0%. Asimismo, de todos los recién llegados a principios de 2025, poco menos de la mitad (3.2 millones) estaban empleados. No hay duda de que el reciente aumento de la inmigración ha proporcionado a los empleadores millones de trabajadores. Pero también ha añadido 3.3 millones de no trabajadores en EE.UU. Este es un recordatorio simple, pero poderoso, de que los inmigrantes son personas, no simplemente trabajadores, sino que las razones de la migración son más amplias, complejas y están interrelacionadas.

Un punto a destacar es la importancia de la comunidad migrante en la economía estadounidense. Los efectos potenciales de la deportación masiva no solo implican expulsar a inmigrantes de su territorio<sup>30</sup>, sino que hay más consecuencias que analizaremos a continuación. Aunque la deportación masiva aún no es una realidad, ésta enfrenta problemas con el marco jurídico, detonaría una posible contracción económica, laboral y de desarrollo en la economía estadounidense.

---

<sup>30</sup> En lo que va del 2025, EE.UU. ha devuelto a 111,010 personas. En 2024 se trató de 777,580 y en 2023 de más de un millón (1,199,910). (U.S. Department of Homeland Security, 2025).

Según cálculos del American Immigration Council (2024), la deportación masiva de migrantes que plantea el presidente Donald Trump costaría más de 300 mil millones de dólares. En cuanto al impacto en el mercado laboral, pese a que la población inmigrante que trabaja representa solo el 3.3% de la población total en EE.UU., los inmigrantes indocumentados representaron el 4.6% de la fuerza laboral empleada (7.5 millones de personas en 2022). La deportación masiva también afectaría a un millón de emprendedores inmigrantes indocumentados quienes generaron \$27.1 mil millones de ingresos comerciales totales en 2022, que incluso brindaron empleo a trabajadores estadounidenses. Aproximadamente el 30% de estos emprendedores inmigrantes indocumentados trabajó en la construcción, el 18.7% en servicios profesionales y el 16.6% en servicios generales. También incluye a 157,800 emprendedores inmigrantes indocumentados en negocios locales que brindan bienes y servicios esenciales en vecindarios de todo el país, como supermercados, restaurantes, tiendas de ropa y gasolineras, que se han convertido en parte integral de la vida comunitaria y fuente de empleo local para los estadounidenses.

Por su parte el Peterson Institute for International Economics (McKibbin, Hogan y Noland, 2024) puntualizó

*La deportación masiva de migrantes planteada por el presidente Trump costaría más de 300 mil millones de dólares. También afectaría a un millón de emprendedores inmigrantes indocumentados quienes generaron \$27.1 mil millones de ingresos comerciales totales en 2022, y que incluso brindaron empleo a trabajadores estadounidenses.*

que de cumplir sus promesas, Trump podría provocar un daño considerable a la salud financiera de Estados Unidos. En el documento se analizan dos escenarios: uno en el que las deportaciones alcancen a 1.3 millones de trabajadores y otro en el que 8.3 millones de personas sean obligadas a regresar a sus países de origen. Ninguno de los dos sería benéfico para EE.UU., puesto que de cumplirse la primera cifra, el PIB caería 1 punto porcentual al año; y de cumplirse el plan más ambicioso el PIB podría sufrir una contracción de hasta 7% anualmente. Lo anterior nos da una clara idea de las categorías en las que se desempeñan las personas inmigrantes en EE.UU. y el impacto de las deportaciones masivas en la economía estadounidense.

Estos cambios traen consigo desafíos para México y a su vez, sugieren importantes implicaciones de política pública. En ese sentido es necesario analizar las capacidades de las autoridades e instancias en México para atender las necesidades de los migrantes retornados.

***La importancia de la comunidad migrante en la economía estadounidense es muy significativa. De cumplir sus promesas, Trump podría provocar un daño considerable a la salud financiera de Estados Unidos.***



*Imágenes:* Negocios de emprendedores mexicanos en Brooklyn: fachada e interior de las Nieves Mimi en <https://spectrumnoticias.com/ny/nyc/noticias/2019/10/04/sunset-park-en-brooklyn--taquerias--paleterias-y-otros-negocios-de-comida-mexicana>

### 4.3 PROGRAMAS SOCIALES: ¿AYUDAN A LOS MIGRANTES?

México se está convirtiendo paulatinamente en un país de destino de personas migrantes internacionales. Entre el año 2000 y 2020 (datos censales) la población de inmigrantes en México aumentó 123%. Las mayores poblaciones de migrantes internacionales en el país estaban establecidas en Baja California (13%); Ciudad de México (9%), Chihuahua (8%), Jalisco (8%) y Tamaulipas (6%) (INEGI, s.f.e).

En 2024 se presentó el mayor número de eventos de personas en situación irregular del que se tenga registro en México, lo que supera la cifra récord registrada en 2023 en un 18% (Gobierno de México, 2024a). Lo anterior significa que hasta 2024 había al menos 925,085<sup>31</sup> personas en México bajo situación irregular, lo que amplía las necesidades de más personas en el país y exige el análisis de las capacidades del Estado para defender sus derechos y actuar bajo el debido proceso. Es necesario conocer el número de mexicanos que corren riesgo ante las iniciativas y políticas anti-inmigrantes actuales. Como ya mencionamos, se ha catalogado a la población de origen mexicano en EE.UU. en al menos 3 generaciones: i)

<sup>31</sup> Cifra a 2024.

la primera se integra por las personas nacidas en México, ii) la segunda generación son aquellos que nacieron en EE.UU. con padre o madre nacido en México y, iii) la tercera generación se identifican como mexicanas. En 2023 se estima que había 12 millones de población de primera generación, 14.3 millones de segunda generación y 13.6 millones de tercera generación, lo que implicaría apoyar al menos a 26.3 millones de mexicanos que además verían fragmentadas a sus familias.

Ante los anuncios de las deportaciones y la implementación de políticas anti-inmigrantes, la respuesta del Gobierno ha sido actuar bajo la premisa de “primero defender a los mexicanos”. El apoyo ha sido tangencial con ínfimos esfuerzos como el ofrecimiento de asesoría legal gratuita para mexicanos vulnerables en EE.UU. a través del Programa de Asistencia Jurídica a Personas Mexicanas mediante Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE) (Gobierno de México, 2018). Adicionalmente, se anunció una plataforma móvil, que puede ser usada por los migrantes en caso de urgencia para acceder al Centro de Información y Asistencia de Personas Mexicanas (CIAM) (Gobierno de México, 2025a), que simplemente otorga teléfonos de emergencia de representaciones de México en el exterior, enlista los

*En 2023 se estima que había 12 millones de población de primera generación, 14.3 millones de segunda generación y 13.6 millones de tercera generación, lo que implicaría apoyar al menos a 26.3 millones de mexicanos que además verían fragmentadas a sus familias.*

derechos de los migrantes y da información sobre asuntos migratorios.

El programa “México te abraza” como parte de la estrategia de repatriación de mexicanos retornados fue lanzado en atención a los migrantes deportados. Estos tendrán acceso a todos los programas para el Bienestar<sup>32</sup> y pueden acceder a una tarjeta con hasta 2 mil pesos para cubrir los gastos de traslado hacia sus comunidades. En el arranque de la estrategia de repatriación se cuenta con 9 centros de atención desplegados en Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas. De acuerdo a un comunicado de la Secretaría de Bienestar hasta el 3 marzo de 2025 se habían entregado apenas 5,063 Tarjetas Bienestar Paisano a migrantes en los Centros de Atención instalados en el país (Gobierno de México, 2025c), mientras que la cifra de personas que requerirían este apoyo llegó a 10,485 mexicanos deportados desde febrero de 2025. Pese a que estos anuncios pueden parecer buenas noticias en atención a las necesidades de los migrantes retornados, no hay un programa o estrategia realmente estructurada que tenga como objetivo la reinserción labo-

<sup>32</sup> Programa de Adultos Mayores, Personas con Discapacidad, Sembrando Vida, Mujeres Bienestar, Universidades Benito Juárez, La escuela es Nuestra, Beca Universal Rita Cetina, Becas en media superior y superior, etc.

*Hasta el 3 marzo de 2025 se habían entregado apenas 5,063 Tarjetas Bienestar Paisano a migrantes en los Centros de Atención instalados en el país (Gobierno de México, 2025c), mientras que la cifra de personas que requerirían este apoyo llegó a 10,485 mexicanos deportados desde febrero de 2025.*



*Imágenes:* Aplicación para comunicarse con los consulados en EE.UU. en <https://quepasamedia.com/noticias/carolina-del-norte/apoyan-a-inmigrantes-mexicanos-en-emergencias-con-esta-app/>

"Tarjeta Bienestar Paisano: cómo recibir 2 mil pesos y atención médica en el IMSS si eres migrante mexicano" en <https://www.infobae.com/mexico/2025/01/21/tarjeta-bienestar-paisano-como-recibir-2-mil-pesos-y-atencion-medica-en-el-imss-si-eres-migrante-mexicano/>

ral de los mexicanos retornados o sus familias o que esté enfocado en atender sus carencias, con todo y lo que la diversidad de necesidades implica. La ayuda hacia las personas migrantes por parte del actual gobierno es marginal, limitándose a sólo difundir y promover los programas existentes, sin atender verdaderamente las necesidades específicas o urgentes. Mucho menos se enfoca en las diversidades de los territorios bajo análisis de impacto en el bienestar de las personas a corto, mediano o largo plazo. En el siguiente apartado analizamos en qué consisten los programas existentes enfocados a personas migrantes, las capacidades y si tienen o carecen de un enfoque de inclusión.

*La ayuda del gobierno a las personas migrantes es marginal; se limita a difundir los programas existentes, sin atender las necesidades urgentes. Mucho menos se enfoca en las diversidades de los territorios bajo análisis de impacto en el bienestar de las personas a corto, mediano o largo plazo.*

## **DIMENSIÓN DE CAPACIDADES Y POLÍTICAS DE INCLUSIÓN**

Los servicios y recursos para las personas migrantes que regresan a México son necesarios para facilitar su transición y reintegración a sus comunidades de origen. Las políticas que carecen de un enfoque multidisciplinario pueden tener graves consecuencias sociales, políticas, culturales y sanitarias tanto para las personas retornadas, como las familias receptoras y sus comunidades. Una investigación reciente indicó que había al menos 20 políticas de migración de retorno vigentes hasta 2021 (Fernández, *et al.*, 2023). Dichas políticas están limitadas a dar a conocer parte de los derechos de los que pueden disfrutar los migrantes mexicanos en su regreso al país.

Actualmente, algunas de ellas no están realmente enfocadas a una ayuda inclusiva por parte del Gobierno, incluso otras más no están vigentes o aparecen ambiguas. Las acciones que permanecen están descritas en la Tabla 4 y son: asegurar la obtención de documentos de identidad oficiales, difundir los programas para la reinserción educativa, ofrecer acceso a servicios básicos de salud como una necesidad emergente y prioritaria, sin asegurar la permanencia o cobertura del esquema. Pese a que cada acción cuenta con un

**TABLA 4. POLÍTICAS Y ACCIONES VIGENTES DE ATENCIÓN AL MIGRANTE RETORNADO A MÉXICO 1/2**

POLÍTICA	SECRETARÍA O ENTE RESPONSABLE	OBJETIVO
Personas repatriadas en situación de vulnerabilidad	Secretaría de Relaciones Exteriores	Ofrecer asesoría y apoyo a los mexicanos repatriados.
Somos mexicanos	Instituto Nacional de Migración	Ofrecer a los mexicanos que han regresado voluntaria o involuntariamente a México una integración social integral.
Estrategia Interinstitucional para la Atención Integral a la Población Migrante Retornada y sus Familias	Instituto Nacional de Migración (INM), Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM)	Brindar apoyo a la población mexicana retornada durante las tres fases de la migración de retorno: salida del país de acogida, y recepción y reintegración en México.
Módulo de Atención Integral en Salud para Migrantes Repatriados en la Frontera Norte	Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, Secretaría de Salud de México	Contribuir a la protección de la salud del migrante retornante.
Programa de Repatriación	INM	Lograr la reintegración de la población mexicana repatriada.
Construye tu futuro aquí: Jóvenes Construyendo el Futuro para personas en situación de retorno	Secretaría de Trabajo y Previsión Social e INM	Implementar el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro a nivel nacional entre jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, para incrementar su empleabilidad.
CURP Temporal para personas mexicanas repatriadas	Registro Nacional de Población e Identidad (Renapo). Secretaría de Gobernación (Segob)	Garantizar el derecho a la identidad de todas las personas.
Programas de Formación, Capacitación y Evaluación con fines de Certificación de Competencias	Colegio Nacional de Educación Técnico Profesional (Conalep)	Ofrecer alternativas de formación educativa para que las personas puedan continuar o realizar sus estudios en cualquier plantel del Sistema CONALEP a nivel nacional.

**TABLA 4. POLÍTICAS Y ACCIONES VIGENTES DE ATENCIÓN AL MIGRANTE RETORNADO A MÉXICO 2/2**

POLÍTICA	SECRETARÍA O ENTE RESPONSABLE	OBJETIVO
Educación sin fronteras	Instituto Nacional de Educación de los Adultos (INEA)	Brindar servicios educativos a personas de 15 años y más.
México reconoce tu experiencia	Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales – Conocer. Secretaría de Educación Pública.	Certificar las competencias laborales de los mexicanos repatriados.
Escuela Secundaria Abierta	Secretaría de Educación Pública	Permitir que los migrantes que regresan comiencen, continúen o terminen su educación secundaria.
Guía Más vale estar preparado	Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (Condusef).	Orientar a los compatriotas sobre los derechos y alternativas que deben preservar sus activos, proteger su patrimonio y, de ser necesario, transferir su dinero.
Información para mexicanas y mexicanos en retorno	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar)	Orientar, recibir y atender las solicitudes de información de los mexicanos repatriados y retornados que les permita conocer si cuentan con ahorros para el retiro en México.

*Fuente:* Elaboración propia con información de Fernández, *et al* (2023) y Gobierno de México (s.f).

objetivo claro, la ayuda es marginal, temporal, básica y alejada de una posibilidad que detone el desarrollo bajo la búsqueda de igualdad sustantiva e integración equitativa.

Se destacan además dos importantes inequidades en las políticas vigentes antes descritas: 1) la falta de reconocimiento de la diversidad de los migrantes de retorno y 2) la exclusión de las familias y comunidades receptoras del proceso de reintegración de los migrantes de retorno (Fernández, *et al.*, 2023). Pese a que esto pudiese hacer parecer que México está realmente preocupado por otorgar un trato digno a las personas migrantes retornadas, en la práctica hay una ausencia de políticas conectadas entre los diferentes niveles de gobierno, ya que no se detonan programas y proyectos homogéneos que contribuyan al aprovechamiento de las habilidades que adquirieron los retornados en el extranjero.

*Hay una ausencia de políticas conectadas entre los diferentes niveles de gobierno, ya que no se detonan programas y proyectos homogéneos que contribuyan al aprovechamiento de las habilidades que adquirieron los retornados en el extranjero.*

#### 4.4 EL ROL DE CENTROAMÉRICA

Aunque analizar a toda Latinoamérica dentro del conjunto no es el tema principal de este reporte, resulta preciso revisar el papel de Centroamérica dado su peso en la población inmigrante en EE.UU. por un lado; y por otro debido a que la mayoría de esas personas atraviesan por México en su paso para llegar a EE.UU. En 2021 se estima que había 2.2 millones de personas provenientes de la región del “Triángulo Norte de Centroamérica” en EE.UU. (principalmente de El Salvador, Guatemala y Honduras) (BBVA Research, 2024). En 2024 el total de personas inmigrantes indocumentadas provenientes de Centroamérica fue de 1.9 millones, es decir el 17.7% del total de personas indocumentadas en EE.UU.

La migración de los países del Triángulo Norte es muy compleja por la conformación de flujos mixtos, tratándose de nuevas dinámicas de movilidad migratoria y con ello el surgimiento de las denominadas “caravanas migrantes” que iniciaron a finales del 2018 partiendo de la ciudad de San Pedro Sula, Honduras. A su paso, se les unían salvadoreños y guatemaltecos conformando un grupo de hasta aproximadamente 4,000 personas (Gobierno de México, 2019), con el fin de llegar a EE.UU., lo que implicaba atravesar México.

En 2023 el 15.3% de la población irregular en México fue de origen hondureño (118,984 personas), un 10.4% más provino de Guatemala (81,295 personas) y un 3.1% de El Salvador (24,182 personas). En 2024 (enero a agosto) estas proporciones se redujeron el 8% de Honduras (74,220 personas), 7.3% más provino de Guatemala (67,486 personas) y 6.1% de El Salvador (56,300 personas) (Gobierno de México, 2024a). Lo anterior implica que en 2023 una tercera parte de las personas en situación irregular en México provenían de algún país de la región del Triángulo Norte (28.8%), mientras que, en 2024 se trató del 21.4% (Gobierno de México, 2024a). Adicionalmente, las cifras de personas retornadas de México hacia sus diferentes países de origen (Guatemala, El Salvador y Honduras) indican que cada vez se devuelven menos personas, lo que significa que éstas permanecen en México por más tiempo. La Gráfica 7 muestra la disminución del número de personas devueltas por las autoridades migratorias mexicanas hacia Guatemala (pasó de más de 50 mil en 2022 a poco más de 8 mil en 2024); Honduras (9,011 en 2022 a 263 en 2024) y El Salvador (44,737 en 2022 a 6,295 en 2024).

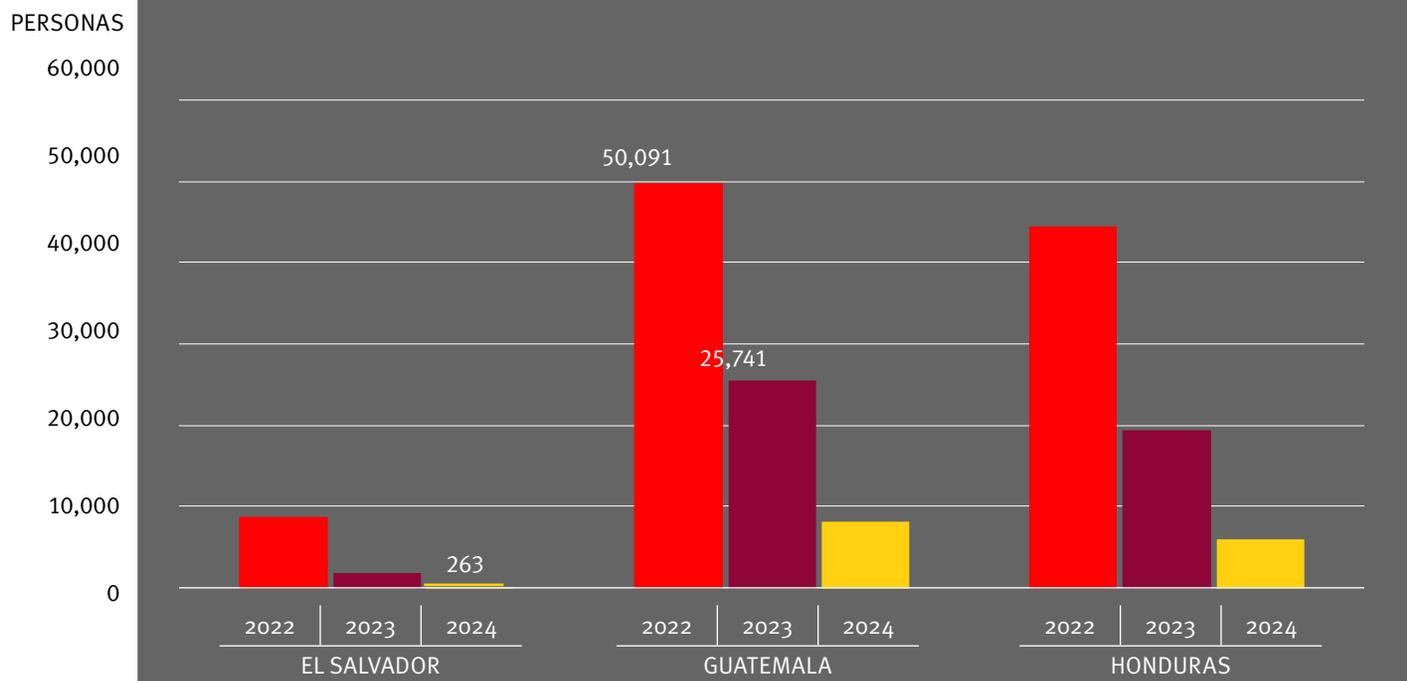
Como hemos evidenciado con anterioridad, desafortunadamente persiste un contexto donde los riesgos, abusos o vulnerabilidades asociadas al tránsito en las

*En 2023 una tercera parte de las personas en situación irregular en México provenían de algún país de la región del Triángulo Norte (28.8%), mientras que, en 2024 se trató del 21.4% (Gobierno de México, 2024a).*



*Imagen: "Caravana de inmigrantes hondureños en el puente de la frontera con Mexico de Ciudad Hidalgo (Associated Press)" en [https://www.eldiario.es/desalambre/caravana-hondurena-migrantes-causas-causantes\\_1\\_1867904.html](https://www.eldiario.es/desalambre/caravana-hondurena-migrantes-causas-causantes_1_1867904.html)*

GRÁFICA 7. PERSONAS DEVUELTAS POR LAS AUTORIDADES MIGRATORIAS MEXICANAS, SEGÚN EL PAÍS DE NACIONALIDAD EN 2022, 2023 Y 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno de México (2024a).

*En México las leyes y políticas implementadas para atender la convención migratoria irregular, representan un avance, pero en muchos casos estas nuevas políticas, leyes y medidas no han alcanzado a responder plenamente a las graves violaciones a los derechos humanos.*

fronteras son una fría realidad. Incluso las prácticas abusivas e injusticias se extendieron hasta alcanzar a niñas, niños, mujeres y/o adolescentes (Ramírez, 2022). En México las leyes y políticas implementadas para atender la convención migratoria irregular, representan un avance en cuanto al marco legal preexistente, pero en muchos casos estas nuevas políticas, leyes y medidas no han alcanzado a responder

plenamente a las graves violaciones a los derechos humanos para las cuales han sido previstas, e incluso mantienen disposiciones y prácticas que son contrarias a las obligaciones internacionales que tiene el Estado mexicano en materia de derechos humanos con las personas migrantes y otras personas en el contexto de la movilidad humana (CIDH, 2013).

Sabemos que la migración irregular es resultado de múltiples factores que obligan a las personas a buscar mejores condiciones de vida en otros países. La inseguridad, situaciones de violencia, desastres naturales, o la falta de oportunidades económicas en sus países de origen, son solo algunas de las causas (Centro de Estudios de Guatemala, 2018). Por lo anterior, la revisión de este apartado se concentra en cuál ha sido el papel de los países de Centroamérica en cuanto a la coordinación o impulso de políticas para atender las necesidades de la migración. Entre octubre de 2018 y enero de 2020, las instituciones mexicanas han planteado una frontera laboral basada en la modulación de factores espaciales y temporales de la movilidad de personas migrantes (Glick Schiller y Salazar, 2013), con el condicionamiento a la residencia en algunos territorios específicos del país para el acceso a derechos de empleo y servicios básicos. Primero, con la vinculación del programa “Estás en tu casa” al límite del Istmo de Tehuantepec, en el estado de Oaxaca; posteriormente más al sur, con la entrega diferida de las Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH) en el municipio de Suchiate, en el estado de Chiapas, y luego con la supuesta oferta laboral de “Sembrando vida” en la frontera entre México y Guatemala (Garrapa, 2022).

*Acciones del gobierno mexicano referente al Plan de Desarrollo Integral de la región es haber prometido 100 millones de dólares hacia dos programas en El Salvador, Guatemala y Honduras: uno enfocado en aumentar los empleos agrícolas plantando árboles y el otro en combatir el desempleo juvenil.*

Ambos gobiernos se comprometieron a abordar las causas profundas de la migración a través de inversiones en desarrollo en el sur de México y Centroamérica mediante la coordinación de esfuerzos con socios regionales e internacionales, como a través del Plan de Desarrollo Integral<sup>33</sup> (PDI). Parte de las acciones del gobierno mexicano referente al PDI de la región es que solo ha prometido 100 millones de dólares hacia dos programas en El Salvador, Guatemala y Honduras: uno enfocado en aumentar los empleos agrícolas plantando árboles y el otro en combatir el desempleo juvenil. Sin embargo, los gobiernos de Estados Unidos y México parecen estar operando con diferentes prioridades, sin mucha coordinación entre ellos en lo referente a Centroamérica (Signos Vitales, 2020).

Surge una evidente incongruencia entre 1) la narrativa mediatizada en torno a la intención de atender las

---

<sup>33</sup> La intención fue atender las causas estructurales en respuesta a los flujos en caravanas migrantes.



causas estructurales de la migración con desarrollo e inversión en el sur de México y en Centroamérica, y 2) la implementación de programas económicos y políticas migratorias que responden fundamentalmente a relaciones internacionales de carácter dependiente y la implementación de un ordenamiento territorial militarizado. Destaca, en este sentido, una continuidad histórica con la articulación, descrita en detalle por Villafuerte Solís (2017), entre la implementación de medidas económicas a favor de la inversión de capital extranjero y la explotación de recursos en la zona fronteriza del sur de México, y la afirmación, a partir de los años 2000, de una doctrina de seguridad nacional inspirada desde Estados Unidos.

Se ha observado cómo las personas desplazadas forzadamente desde Centroamérica han salido, salen y seguirán saliendo de sus países de origen, mientras persista un contexto social, político y económico de violencia, corrupción y pobreza que les niega la oportunidad de sobrevivir y llevar una vida digna. Asimismo, seguirán buscando diversas estrategias y rutas de tránsito por territorio mexicano, en tanto que las medidas de contención, detención y deportación, además de las acciones puntuales de regularización temporal y programas de inserción laboral bajo un enfoque de “migración ordenada, segura y regular”, no han dado respuesta a sus necesidades concretas.

*Imágenes: "Sembrando vida": qué es el programa con el que AMLO plantea frenar la migración de Centroamérica (y qué resultados ha tenido en México). Getty Images.*

En 2019, el presidente López Obrador acordó con el mandatario de El Salvador, Nayib Bukele, llevar su programa a ese país. en <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56853807>

## CONCLUSIONES

La migración de retorno es un desafío persistente para la equidad en México que demanda un análisis multi-focal que atienda las necesidades de las personas. Mexicanos o no, los derechos deben ser una realidad que no se vulneren al pisar el territorio mexicano. La cuestión radica en la falta del pleno entendimiento de la diversidad de necesidades de quienes regresan y de lo que ofrece cada región, estado o municipio del país. Los retos no terminan cuando de necesidades se trata y las desigualdades amenazan los intentos de prestar atención a la migración de retorno, sobre todo cuando las políticas vigentes resultan no ser inclusivas. El número récord de personas migrantes en tránsito y las disminuciones en las personas retornadas a sus países muestra que a pesar de la búsqueda de soluciones para promover una migración ordenada y segura, con base en los principios del Pacto Mundial sobre Migración, las políticas contenciosas no han logrado reducir los flujos migratorios sino que han aumentado los riesgos que enfrentan las personas migrantes. Mientras prevalezca este escenario, no se espera que la migración se detenga; la asistencia humanitaria y la protección seguirán siendo urgentes, y la mejora de las condiciones en los países de origen seguirá siendo indispensable pero no suficiente.

*A pesar de la búsqueda de soluciones para promover una migración ordenada y segura, con base en los principios del Pacto Mundial sobre Migración, las políticas contenciosas no han logrado reducir los flujos migratorios sino que han aumentado los riesgos que enfrentan las personas migrantes.*



# 5. SOBRE LOS CAMINOS FINANCIEROS



OLA MIGRATORIA EN LA FRONTERA SUR PARTICIPA DEL RECORD DE REMESAS  
en <https://efe.com/economia/2023-10-04/ola-migratoria-en-la-frontera-sur-de-mexico-participa-del-record-de-remesas/>

## 5. « SOBRE LOS CAMINOS FINANCIEROS

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se analiza el mercado negro de la migración, mismo que funciona de manera eficiente, con un mecanismo de precios que equilibra dicho mercado. Para el análisis usamos datos financieros del sistema bancario mexicano así como información de las remesadoras. Muchos de estos datos fueron obtenidos por Signos Vitales a través de solicitudes de información, como recursos de revisión, ante el extinto INAI. Posteriormente, esta información se conjuga con encuestas disponibles del Colegio de la Frontera Norte y del Banco Mundial en materia de gastos (pagos) de los migrantes indocumentados.

Los resultados muestran cómo el gobierno federal mexicano formó un gran cerco (militar e institucional) en la frontera sur (entre Chiapas y Tabasco), sobre todo en los límites con Guatemala, mismo que fue determinante en el comportamiento de las remesas y movimientos inusuales de efectivo y apertura de cuentas bancarias. Al tiempo, los traficantes de personas capitalizaron el cuello de botella formado en el sur de México y explotaron el uso del sistema financiero mundial para incrementar sus ganancias año con año, mismas que llegaron a cifras récord en 2023 (poco más de 6 mil millones de dólares). La evidencia señala que, muy probablemente, dichas ganan-

*El gobierno federal mexicano formó un gran cerco militar e institucional en la frontera sur que fue determinante en el comportamiento de las remesas y movimientos inusuales de efectivo y apertura de cuentas bancarias.*

cias han contaminado el sistema financiero mexicano e incrementado la demanda de efectivo en diversas regiones del país.

Por otro lado, aunque se puede detectar una gran diversidad de probables rutas migratorias, la inmensa mayoría tuvieron como punto de partida siete municipios de Chiapas (frontera internacional con Guatemala) y culminaron en los estados de Nuevo León y Tamaulipas. A diferencia de otras rutas, estas suponen la extracción de rentas por parte del crimen organizado transnacional, así como el control territorial de dichas organizaciones, las cuales pueden estar ligadas íntimamente con la operación de otros delitos, como el huachicol. Solo en 2023 (al año cúspide) las organizaciones criminales transnacionales tuvieron la capacidad de movilizar de lado a lado del país, más de seiscientas mil personas.

*Las rutas migratorias suponen la extracción de rentas por parte del crimen organizado transnacional, que pueden estar ligadas íntimamente con la operación de otros delitos, como el huachicol.*

## 5.1 EL RASTRO DE LA LARGA TRAVESÍA<sup>34</sup>

Con información de Financiera para el Bienestar (Finabien), sabemos que entre 2018 y 2023 el monto cobrado por extranjeros (residentes en México) a través de las remesas creció en 103.6% en términos reales. En el mismo lustro, el monto pasó de 101 a 250.6 millones de pesos (mdp), un máximo histórico. De este último monto, el 26.2% fue cobrado por ciudadanos estadounidenses y canadienses (desde ahora denominados como norteamericanos), pero la gran mayoría (73.8%), fueron cobradas por personas de distintas nacionalidades. En 2023 se tienen contabilizadas un total de 157 nacionalidades (distintas de la mexicana), pero en 2018 se trató de 115<sup>35</sup>. En ambos años hay coincidencias (repetición) para 101 nacionalidades y la diferencia se debe por una mayor inclusión de personas provenientes de países africanos, asiáticos y caribeños.

<sup>34</sup> Los datos contenidos en esta sección provienen de la solicitud de información con número de folio 330029324000450 y el recurso de revisión RRA 8075/24 elaborados por Signos Vitales a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

<sup>35</sup> En 2018 no se identificó la nacionalidad (NO DEFINIDO) de los receptores de remesas por un monto de 1.1 mdp. Aunque el monto es poco significativo del total (0.96% del total), es probable que para 2018 el número de nacionalidades o el monto captado por las mismas se encuentre estimado ligeramente a la baja.

A pesar del crecimiento (36.5% entre 2018 y 2023) en las nacionalidades de los receptores de remesas en México, para 2023 solo 14 naciones predominaron en el cobro de éstas (85.4% del total de remesas cobradas por extranjeros en México): Estados Unidos (61.8 mdp), Venezuela (50.6 mdp), Haití (31.9 mdp), Colombia (14.5 mdp), Cuba (11.3 mdp), Ecuador (10.5 mdp), Honduras (7.2 mdp), Rusia (5.2 mdp), Nicaragua (4 mdp), Argentina (3.8 mdp), Perú (3.8 mdp), Canadá (3.7 mdp), El Salvador (3 mdp) y Guatemala (2.7 mdp). En 2018, las personas de estas mismas nacionalidades cobraron el 66% del total de remesas captadas por extranjeros.

A la luz de los datos, se puede afirmar que entre 2018 y 2023, un gran número de extranjeros que cobran remesas en México provienen –sobre todo– de estados Americanos, pero el incremento en la diversificación de los receptores provino de África y Asia, sin que estos últimos alterarán la composición. No obstante, en 2018, aquellos receptores de remesas provenientes de Guatemala, Haití y Nicaragua no figuraban como lo hacen en la actualidad. Entre estas tres nacionalidades apenas captaron 1.5 mdp (1.5% del total en 2018). En cambio, de las nacionalidades antes mencionadas, los argentinos que reciben remesas en México han sido los únicos que han perdido importancia.

En 2018, los argentinos fueron los terceros con mayor recepción de remesas en México (7.4 mdp), sólo después de estadounidenses y venezolanos.

En lo particular y en el caso de los venezolanos, en los mismos cinco años las remesas captadas por esta población en México crecieron 419.4% en términos reales. Es decir, si bien el cobro de remesas por parte de venezolanos ya revestía cierta importancia, su crecimiento en estos cinco años resultó vertiginoso. De igual manera, las remesas cobradas por norteamericanos en México también han cobrado mayor relevancia. Entre 2018 y 2023, el crecimiento real de los cobros realizados por norteamericanos y de diversas nacionalidades fue de 128.7 y 96%, respectivamente. El crecimiento registrado por Finabien, en ambos casos, fue superior al observado a nivel nacional, así como para los mismos mexicanos receptores de remesas (variación real de 12% en el mismo periodo de tiempo). Entonces, los mexicanos operaron la mayor parte de la variación en los fondos a través de Finabien, pero estos apenas crecieron en términos reales.

Por su parte, en 2023 la dispersión en el cobro de dichas remesas se dio de distinta forma entre las diversas nacionalidades y los norteamericanos. Los primeros mantienen el predominio en la mitad de las

*A la luz de los datos, se puede afirmar que entre 2018 y 2023, un gran número de extranjeros que cobran remesas en México provienen sobre todo, de países americanos; las remesas captadas por venezolanos crecieron 419.4% en términos reales.*

entidades federativas con montos muy superiores. El 89.1% (162.2 mdp) del monto acumulado de remesas cobradas por extranjeros de diversas nacionalidades se concentraron en diez entidades federativas: Nuevo León (62.8 mdp), Ciudad de México (25.9 mdp), Oaxaca (18.7 mdp), Tamaulipas (14.6 mdp), Quintana Roo (13.5 mdp), Chiapas (10.6 mdp), Sonora (7.2 mdp), Chihuahua (6.1 mdp), Querétaro (2.9 mdp) y Jalisco (2.7 mdp). Entre 2018 y 2023, el crecimiento en términos reales en los montos recibidos en estas entidades resultó en:

	2018	2023
Nuevo León	62.8%	665.6%
CDMEX	25.9	-15.7
Oaxaca	18.7	1,317.2
Tamaulipas	14.6	984.6
Quintana Roo	13.5	-40.1
Chiapas	10.6	405.1
Sonora	7.2	359.3
Chihuahua	6.1	722.5
Querétaro	2.9	86.8
Jalisco	2.7	-34.3

Con una aportación mucho menor (1.3% del total), pero con tasas de crecimiento sumamente elevadas, no pueden pasarse por alto las entidades de Zacatecas (1,438.6%), Campeche (283%) y Tlaxcala (249.8%).

Por su parte, los norteamericanos distribuyeron el cobro de manera más uniforme, de tal forma que el 82.2% de las remesas cobradas por norteamericanos (53.9 mdp), tuvieron lugar en la mitad de las entidades federativas del país (16 estados). A diferencia del resto del grupo de diversas nacionalidades, los norteamericanos presentaron un máximo histórico en 2022 (69.4 mdp), mismo año en el que las remesas captadas por este grupo poblacional crecieron en un 41.5% a tasa anual.

Aunque los norteamericanos también cobraron remesas en las 10 entidades antes mencionadas, su participación fue mucho menor en casi todas éstas y tuvo mayor importancia (como una fracción del total de la entidad) en 16 entidades del país. Dentro de estas se encuentran Baja California, Baja California Sur, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Puebla y Yucatán, con 69.3, 85.1, 78.4, 69.4, 79.5, 94, 83.1 y 68.2% del total de las remesas captadas por extranjeros (norteamericanos y diversas nacionalidades), respectivamente<sup>36</sup>. Es así que, entre 2018 y 2023, el crecimiento sobresaliente en Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tamaulipas y Chiapas se explica principal-

<sup>36</sup> Las otras ocho entidades son: Aguascalientes (63.6%), Colima (75.8%), Durango (69.2%), Guerrero (53%), Morelos (54.9%), San Luis Potosí (68%), Sinaloa (64.6%) y Zacatecas (63.1%).

*El 89.1% (162.2 mdp) del monto acumulado de remesas cobradas por extranjeros de diversas nacionalidades se concentraron en diez entidades federativas.*

mente por las remesas recibidas por diversas nacionalidades. En cambio, el crecimiento en las remesas captadas por extranjeros en Baja California Sur, Jalisco<sup>37</sup> y Michoacán, ha sido impulsado principalmente por norteamericanos (Gráfica 8).

Como se puede observar, desde 2016 tanto en Quintana Roo como en la Ciudad de México se han cobrado buena parte de las remesas recibidas por extranjeros en México. En 2018 solo estas dos entidades alcanzaron a concentrar la mayor parte de la recepción de remesas cobradas por extranjeros (49.5%). En 2022 la composición cambió por completo, llegando a representar la cuarta parte de la participación (25.1% del total). Esta caída en la participación fue inducida por la contracción en el monto de remesas recibidas en estas dos entidades, -33.2 y -11.7%, respectivamente. Esta caída fue por demás compensada por el crecimiento acelerado en el resto de las entidades, sobre todo otras entidades del sur y norte del país.

Al analizar los datos con un mayor nivel de detalle se puede observar que las remesas cobradas por personas de diversos países han tenido lugar en 848 muni-

---

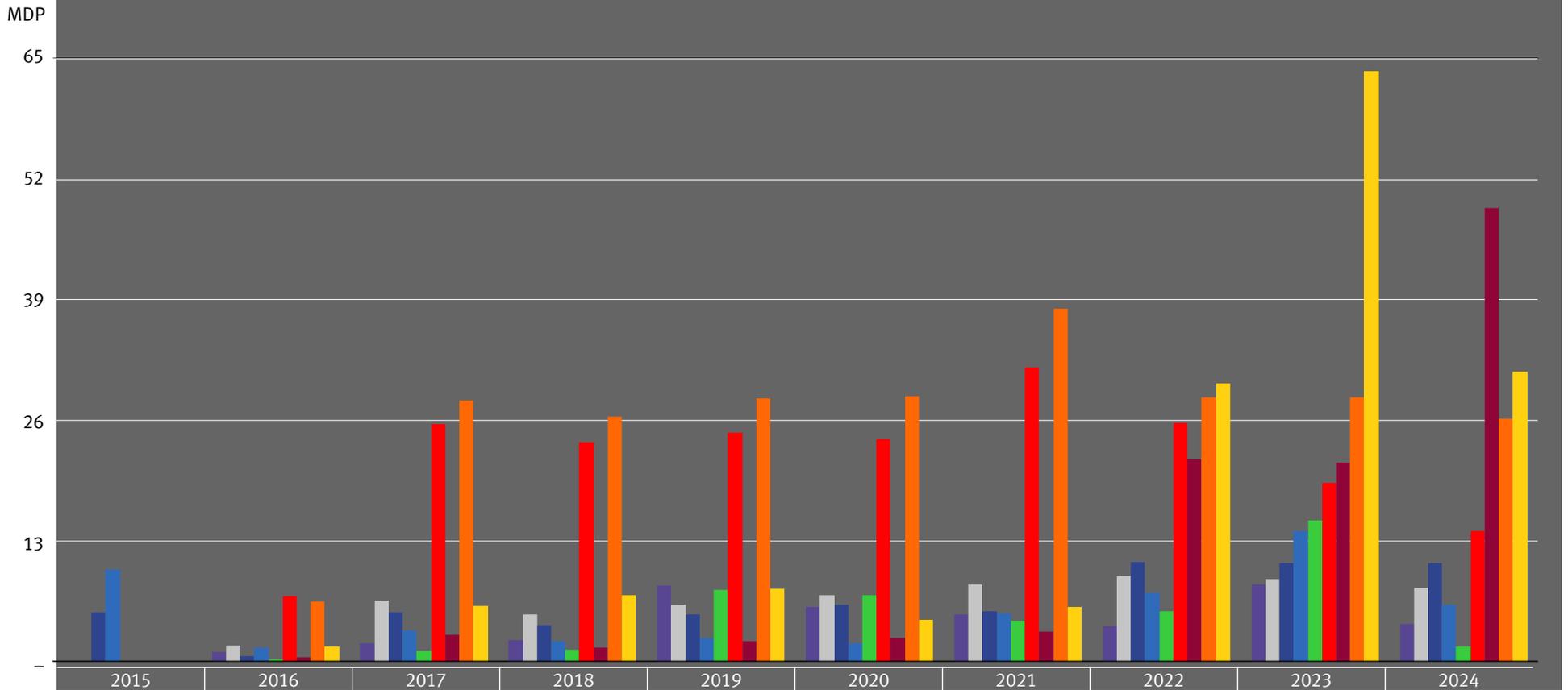
<sup>37</sup> Entre 2018 y 2023 el crecimiento en las remesas recibidas por extranjeros en Jalisco fue de 42.1%. La desaceleración en el crecimiento fue ocasionada por el crecimiento negativo por parte de diversas nacionalidades.

cipios del país (34.2% del total). Esta cifra cobra gran relevancia puesto que implica que los extranjeros han transitado en cerca de una tercera parte de todos los municipios y en las 32 entidades federativas. Para los años de 2018 a 2023, el cobro de remesas por parte de este grupo poblacional ha sido recurrente en 146 municipios. Entre 2019 y 2023, en otros 26 municipios se presentó también este fenómeno de manera ininterrumpida. Esto quiere decir que, para los últimos cinco años los extranjeros de diversas nacionalidades han cobrado remesas en 172 municipios del país de manera ininterrumpida; lo que representa un 20.3% del total de los municipios en donde han recibido remesas, mismos que se localizan en todas las entidades. Por otro lado, para otros 68 municipios, este fenómeno es reciente, puesto que solo se ha presentado a partir de 2022 (para los dos últimos años), pero mantiene un flujo constante.

El número de municipios en donde este fenómeno ha sido recurrente puede parecer reducido respecto del total (apenas la quinta parte). En 2023 en estos municipios las personas de diversas nacionalidades han captado 161.6 mdp en remesas, lo que representa el 87.3% del total de las remesas captadas por este grupo poblacional. Luego, hay que añadir que entre 2018 y 2023 en estos 172 municipios el crecimiento

*En los últimos cinco años los extranjeros de diversas nacionalidades han cobrado remesas en 172 municipios del país de manera ininterrumpida; lo que representa un 20.3% del total de los municipios en donde han recibido remesas, mismos que se localizan en todas las entidades.*

GRÁFICA 8. COBRO DE REMESAS DE EXTRANJEROS (DIVERSAS NACIONALIDADES Y NORTEAMERICANOS) EN MÉXICO EN LAS NUEVE ENTIDADES CON MAYOR CAPTACIÓN (MDP) 2015 – 2024\*



\*La información de 2024 es una estimación de Signos Vitales a partir de la información disponible al mes de junio del mismo año.

Fuente: Elaboración propia con información de la solicitud de información con número de folio 330029324000450 y el recurso de revisión RRA 8075/24.



observado fue de 180.3%, viniendo desde 57.7 mdp. Lo anterior quiere decir que el crecimiento observado en el monto equivale al 96.6% de la variación. En otras palabras, a pesar de la elevada intermitencia del fenómeno, este se puede explicar por un reducido número de municipios y nacionalidades. En el caso particular de Finabien este fenómeno se traduce en un considerable monto de recursos cobrados por personas de diversas nacionalidades en un reducido número de sucursales.

El análisis estadístico de los datos proporcionados por Finabien muestra que son suficientemente significativos para explicar en buena medida el fenómeno de las remesas de extranjeros en México<sup>38</sup>. La evidencia señala que, en promedio, México recibe 562.21 millones de pesos de remesas de extranjeros por cada millón de pesos que estos reciben a través de Finabien<sup>39</sup>. A partir de lo anterior pudimos conocer que, entre enero de 2019 y abril de 2024 (último dato

---

<sup>38</sup>El análisis econométrico de series de tiempo, el modelo utilizado, así como los principales resultados, pueden verse en el anexo estadístico.

<sup>39</sup>Esto puede deberse porque sólo se trata de una parte del mercado. En este sentido, las empresas privadas deben estar pagando a los extranjeros una parte mucho mayor (aproximadamente 562 veces el monto transferido a través de Finabien) del total de las remesas. De manera indirecta es posible conocer el tamaño del mercado.

*La evidencia señala que en promedio, México recibe 562.21 millones de pesos de remesas de extranjeros por cada millón de pesos que estos reciben a través de Finabien.*

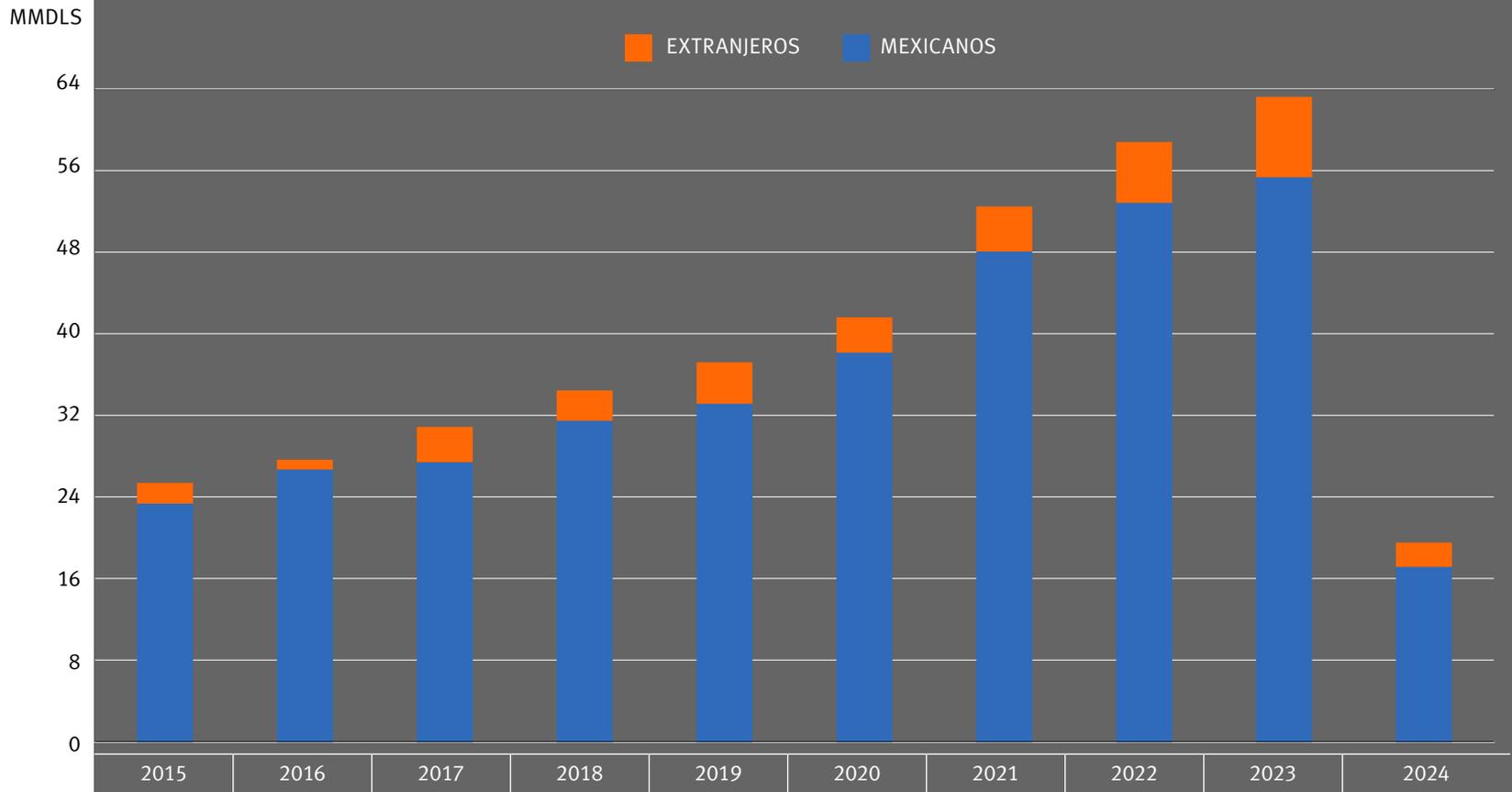
proporcionado por Finabien), las remesas captadas por extranjeros explican el 10.2% del total de las remesas recibidas en México. Lo anterior suma un total de 542.4 mil millones de pesos (mmdp) o 28,252.3 millones de dólares (mdd) de enero de 2019 a abril de 2024. Fue en 2023 cuando estas transferencias alcanzaron su monto más elevado, tanto en términos relativos como absolutos, llegando a los 7,989.2 mdd de aquel año (12.6% del total de las remesas recibidas en México)<sup>40</sup>.

Tampoco el fenómeno es reciente. Un año antes del inicio de la administración de López Obrador, las remesas captadas por extranjeros ascendieron a 3 mdd. Esto quiere decir que entre 2018 y 2023 el crecimiento fue de 142%, una tasa que casi triplica el crecimiento de las remesas captadas por mexicanos (56.2%) en el mismo periodo de tiempo (Gráfica 9).

---

<sup>40</sup>Esto último resulta del pago de 250 millones 585 mil pesos (registrados por Finabien) multiplicado por 562.2071 millones de pesos. El resultado es dividido por la cotización promedio del peso frente al dólar.

GRÁFICA 9. REMESAS CAPTADAS POR EXTRANJEROS Y MEXICANOS RESIDENTES EN MÉXICO (2015 – 2024\*) (MILES DE MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: Cálculos de Signos Vitales con información de Finabien y Banco de México (s.f.). \*Enero- abril de 2024.

## 5.2 EN EL ORIGEN DEL EXCESO COMIENZAN LAS DUDAS: AUGE Y COLAPSO

En esta explosión de remesas, el estado de Chiapas ha jugado un papel determinante. Entre 2012 y 2018 el crecimiento en el monto de remesas cobradas en dicho estado y en todo México fue de 42.2 y de 47.7%, respectivamente. En los seis años siguientes (2018–2024), en Chiapas las transferencias personales aceleraron su ritmo en 393.3% al pasar de 845 a 4,168.4 millones de dólares (mdd). Un año antes alcanzaron un récord histórico de 4,367.3 mdd y ubicaron a Chiapas como la cuarta entidad con los mayores registros de remesas en todo el país. Al cierre de 2024 se ubica como la sexta en importancia. En los mismos seis años el crecimiento a nivel nacional fue de 88% (Banxico, s.f.). Es decir, para el periodo 2018–2024 el crecimiento observado en Chiapas fue cuatro veces mayor que en todo el país, pero en los seis años anteriores había sido ligeramente inferior. De manera paralela, y aunque en menor medida, la aceleración del crecimiento se dio en todas las entidades de la frontera sur de México (2024 vs 2018): Campeche (107.2%), Quintana Roo (131.1%) y Yucatán (119.4%). Tabasco, el otro estado fronterizo, aceleró su crecimiento hasta 2021 y desde entonces comenzó a decrecer. Entre 2018 y 2021, el crecimiento en la

captación de remesas en Tabasco ya era de 105.1% y fue equiparable al crecimiento observado en Chiapas en el mismo periodo de tiempo (129.1%) (Banxico, s.f.). Es decir, había cierto acoplamiento en la trayectoria de ambos estados.

Si Chiapas hubiera seguido su trayectoria de largo plazo, en 2024 el monto estimado de remesas captadas debería ser de 1,430.2 mdd. El crecimiento respecto de 2018 hubiera sido razonable (69.3%). En los hechos, en 2024 dicha entidad recibió 4,168.4 mdd (Banxico, s.f.). Es decir, el monto en exceso es superior en 191.5% (lo que representa 2,738.2 mdd), casi el triple de lo que debería recibir. Lo mismo sucedió con el volumen de remesas, aunque en menor medida. Un mayor crecimiento en el monto y un menor crecimiento en la cantidad de operaciones (variación de 207.6% entre 2018 y 2024)<sup>41</sup>, sin dejar de ser considerable, trajo como consecuencia un crecimiento promedio sin igual.

En Chiapas, entre 2018 y 2024 el monto promedio de remesas pasó de 347.2 a 556.9 dólares por opera-

<sup>41</sup> La información relacionada con la cantidad de operaciones (volumen) en todos los niveles (nacional, entidad federativa y municipio o alcaldía), así como las estimaciones que de esta se desprenden, proviene de la solicitud de información con folio CTC-BM-39177 realizada por Signos Vitales.

*De 2018 a 2024 las transferencias personales en Chiapas aceleraron su ritmo en 393.3% al pasar de 845 a 4,168.4 millones de dólares (mdd). Un año ubicaron a Chiapas como la cuarta entidad con los mayores registros de remesas en todo el país.*

ción. Dicho monto es 41.7% mayor al promedio nacional, el cual fue de 393 dólares en promedio. En otras palabras, mientras en Chiapas las transferencias ganaron poder adquisitivo (crecimiento real en pesos de 19.8%), en la mayor parte del país las transferencias promedio se mantuvieron por debajo del nivel observado en 2018 (variación real de -8.2%). Dos factores económicos influyeron: la inflación, que creció en mayor medida que la variación nominal de las remesas en pesos, y la apreciación del tipo de cambio respecto al dólar.

Identificamos que históricamente esta bonanza está determinada en gran medida por el comportamiento de las remesas captadas en los municipios fronterizos del sur del país (Guatemala). En particular se trata de siete alcaldías de Chiapas: Benemérito de las Américas, Cacahoatán, Frontera Comalapa, Las Margaritas, Motozintla, Ocosingo y Tapachula. Entre 2018 y 2024 el crecimiento acumulado de las remesas en estos municipios fue de 342.9%. En todo 2024, el monto acumulado que recibieron correspondió al 24.2% (ó 1,007.5 mdd) del total captado en la misma entidad. El monto no es menor pero su trascendencia va más allá, ya que la actividad de las remesas en estos municipios determina el comportamiento de estas en toda la entidad en 82.9%. Es muy probable

que no haya otra entidad –de igual tamaño– en México, que un puñado de municipios fronterizos (7 de 118 receptores de remesas en Chiapas) influyan en el comportamiento de las remesas en todo el estado.

El resto de los municipios fronterizos chiapanecos (Amatenango de la Frontera, Frontera Hidalgo, La Trinitaria, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Mazapa de Madero, Metapa y Unión Juárez), que también han recibido remesas, aporta datos reveladores. El comportamiento de estos ocho municipios también influyó en gran medida en el comportamiento del resto de la entidad hasta el segundo trimestre de 2022. Fue en ese momento en que los municipios fronterizos se fraccionaron en dos bloques: el grupo mencionado en el párrafo anterior, que siguió en ascenso y determina la trayectoria del comportamiento de las remesas en toda la entidad y el segundo bloque que llegó a un máximo a mediados de 2022 para colapsar en el tercer trimestre del mismo año<sup>42</sup>.

Este colapso marcó la pauta en otros 43 municipios en Chiapas (en total fueron 51 municipios afectados,

---

<sup>42</sup> Si bien los municipios fronterizos de La Libertad y Tuxtla Chico también han recibido remesas y de igual forma han caído de manera acelerada o estrepitosa no mantienen un comportamiento que cumpla con las características de los dos grupos mencionados.

*En siete alcaldías de Chiapas: Benemérito de las Américas, Cacahoatán, Frontera Comalapa, Las Margaritas, Motozintla, Ocosingo y Tapachula las remesas tuvieron un crecimiento acumulado de 342.9%. En todo 2024, el monto que recibieron estos municipios correspondió al 24.2% (ó 1,007.5 mdd) del total captado en la entidad.*

cerca de la mitad de los municipios de la entidad). Entre 2022 (el monto más elevado) y 2024, estos municipios pasaron de recibir en su conjunto de 102.3 a tan solo 11.2 mdd, es decir, tuvieron una caída de -89.1% en este periodo y de -95.9% entre el segundo y el tercer trimestre de 2022 (Banxico, s.f.). Casi la mitad de los municipios de la entidad sufrió un gran freno que no fue perceptible, aunque sí lo debió ser para las autoridades financieras, debido al crecimiento en la captación de remesas en el resto de las ciudades (las de mayor monto de operación). Con este fenómeno dio inicio la posterior desaceleración en la entidad.

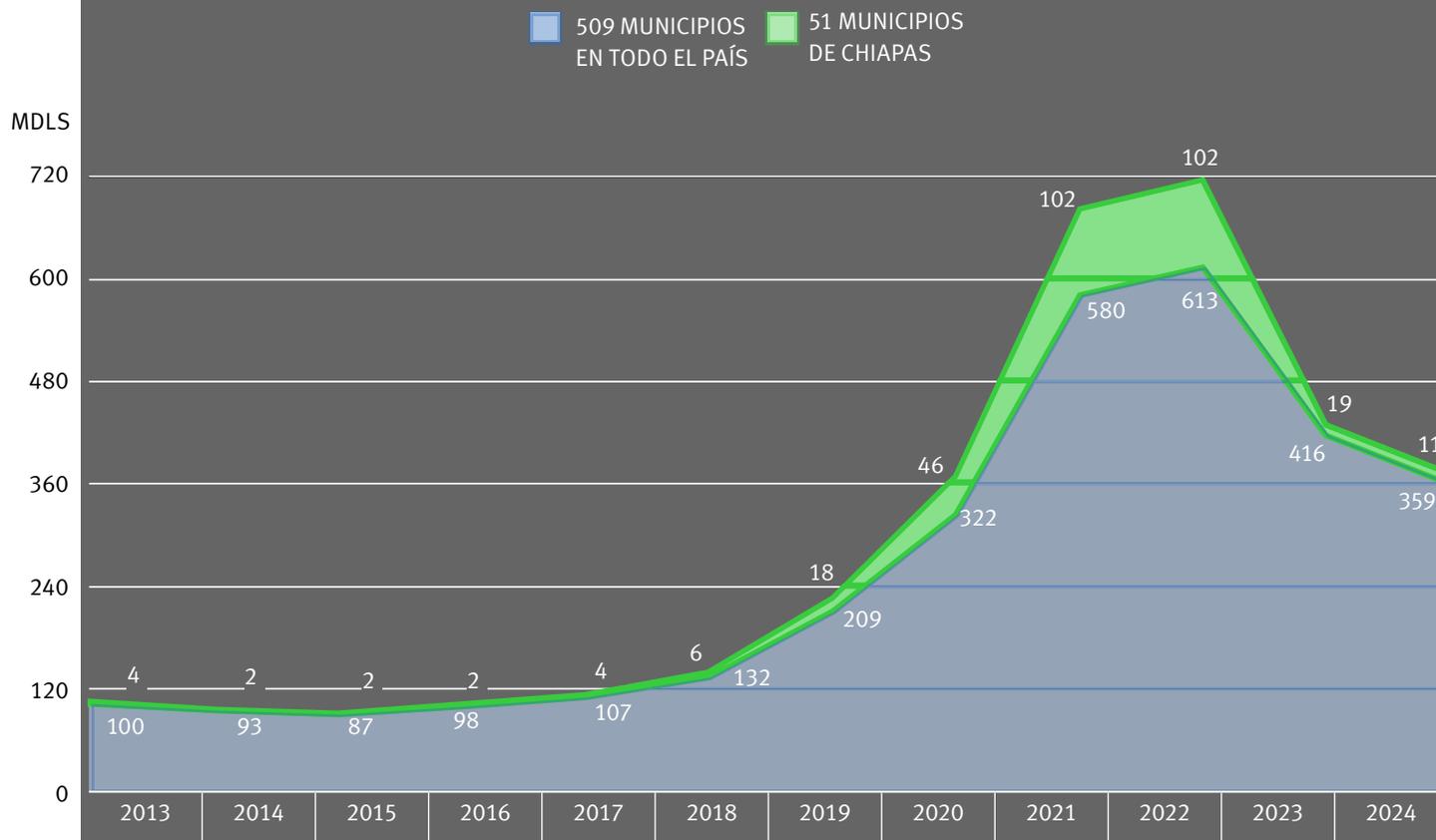
La suerte de estos 51 municipios chiapanecos también la corrieron otros 509 municipios. Los 560 municipios afectados representan el 22.6% de los municipios del país. El comportamiento de las remesas fue semejante (auge y colapso) y ocurrió en diversos lugares de manera simultánea; no resultó en un evento aislado y pareciera un contagio financiero. De estos 560 municipios, un total de 237 en todo el país cayeron a cero dólares de un trimestre a otro, después de haber mostrado un crecimiento exponencial. Entre 2022 y 2024 la caída en las remesas en estos 560 municipios fue de -48.3% (-345.7 millones de dólares) y solo entre el segundo y tercer trimestre de 2022 observaron una reducción de -72% (Banxico, s.f.) (Gráfica 10).

Estos municipios están concentrados en 11 entidades del país (además de Chiapas) (526 de 560 municipios): Oaxaca (202), Puebla (77), Veracruz (61), Tlaxcala (30), Hidalgo (29), Estado de México (18), Yucatán (17), Guerrero (14), San Luis Potosí (9), Michoacán (9) y Chihuahua (9). Sin embargo, el origen de la pérdida (en dólares) está todavía más concentrada. En los últimos dos años la caída en nueve entidades significó el 92.7% del total de la pérdida: Cdmx. (-93.4 mdd)<sup>43</sup>, Chiapas (-91.1 mdd), Oaxaca (-36.2 mdd), Puebla (-24 mdd), Guerrero (-22.6 mdd), Veracruz (-18.6 mdd), Hidalgo (-17.5 mdd), Michoacán (-9.5 mdd) y Tlaxcala (-7.5 mdd) (Banxico, s.f.). En general, la gran mayoría de estos municipios tienden actualmente a su trayectoria de largo plazo. Las dudas sobre el uso y destino final de estos recursos financieros generan todavía más dudas, sobre todo si se supone que para muchas familias es el principal ingreso. También, este colapso echa por la borda la hipótesis del crecimiento en los puntos de cobro (acceso a servicios financieros), ya que con o sin estos no hay cambios sustanciales.

---

<sup>43</sup> En la Cdmx, solo la alcaldía de Coyoacán cumple con las características mencionadas. Al analizar por monto (no cantidad) es en sí misma la de mayor pérdida.

GRÁFICA 10. COMPORTAMIENTO DE 51 MUNICIPIOS EN CHIAPAS Y OTROS 509 MUNICIPIOS (DISPERSOS EN TODO EL PAÍS) CON LA MISMA TRAYECTORIA (2013 – 2024) (MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: Elaboración propia con información de Banxico (s.f.).

### 5.3 UN MONSTRUO QUE DEVORA EFECTIVO

En México, la demanda por efectivo sigue incrementándose año con año. El crecimiento de los billetes y monedas en circulación es mucho mayor que el crecimiento de la economía en su conjunto: entre diciembre de 2018 y diciembre de 2024 el crecimiento acumulado ha sido de 54.5 y 5.2% en términos reales, respectivamente (INEGI, s.f.). Esto implica que en lo general (en todo el país) el dinero cambia de manos a una menor velocidad (mucho más dinero para casi la misma cantidad de intercambios). Al mes de febrero de 2025 circulan 3 billones 227.3 mil millones de pesos (mmdp). Por factores estacionales, en diciembre de 2024 la cifra llegó a un máximo histórico de 3 billones 292.8 mmdp (Banxico, s.f.g). Como lo hemos señalado anteriormente, los billetes de la más alta denominación (mil pesos) son los que han ganado terreno (variación de 445.5% en el número de piezas o 685.7 mmdp) (Banxico, s.f.c). Diversos factores han impulsado este crecimiento, y aquí las remesas cobran gran relevancia.

El crecimiento en el monto de remesas explica entre el 8 y 9% del crecimiento de la demanda por efectivo

a nivel nacional<sup>4445</sup>. Entre ambas variables existe una relación estrecha, positiva y de largo plazo. Pero no ocurre lo mismo a nivel subnacional. Dependiendo de la entidad de la que se trate esta relación puede ser mucho más estrecha, más débil u ocurre todo lo opuesto (relación negativa). A pesar del incesante flujo de remesas que recibieron diversas entidades –sobre todo aquellas que vieron acelerado su crecimiento en los últimos seis años–, el crecimiento en la demanda por efectivo podría no guardar relación alguna con el registro de remesas a nivel entidad federativa.

Por un lado, y quizás los casos más llamativos por el elevado nivel de remesas captadas, están las entidades del Estado de México y Puebla. Entre 2018 y diciembre de 2023 en estas entidades la demanda por efectivo se ha encarecido en términos reales en 17.7 (–27.3 mmdp) y 8.1% (–9.9 mmdp), respectivamente. Esto implica que el dinero (en monto) que el Banco central facilita a los bancos (comerciales y de

44 Estimamos mediante un modelo dinámico de primeras diferencias que por cada millón de pesos de crecimiento de las remesas la demanda de dinero se incrementa en aproximadamente 659.3 mil pesos.

45 Con excepción de que se indique lo contrario, la información contenida en esta sección se desprende de la solicitud de información con folio 330030724000280 y el recurso de revisión RRA 9615/24, realizada por Signos Vitales a través de la PNT.

*El crecimiento de los billetes en circulación es mucho mayor que el crecimiento de la economía en su conjunto: entre diciembre de 2018 y diciembre de 2024 el crecimiento acumulado ha sido de 54.5 y 5.2% en términos reales, respectivamente (INEGI, s.f.).*

desarrollo), menos el que retira de circulación, tiene un saldo negativo, es decir, menos billetes y monedas en circulación (saldo neto negativo). Por lo tanto, la relación entre remesas y demanda de efectivo resulta negativa. Las otras entidades en la misma condición son: Nayarit (-8.7 mmdp), Quintana Roo (-10.3 mmdp) y Sinaloa (-35.5 mmdp). En consecuencia, en estas cinco entidades, el crecimiento económico tuvo que estar compensado con el crecimiento en la velocidad del dinero.

Puebla no deja de llamar la atención cuando es comparada con Oaxaca. Históricamente las series de tiempo de remesas guardan una relación de largo plazo<sup>46</sup>. La diferencia en términos reales entre el último trimestre de 2023 y el último trimestre de 2018 es de 2.4 mmdp (variación de 27.1%) y 2.3 mmdp (variación de 25%), respectivamente. Las cifras (variaciones) y las series son perfectamente comparables a través del tiempo. Sin embargo, mientras en Puebla la demanda de efectivo decreció, en Oaxaca dicha demanda tuvo un incremento considerable (49.9 mmdp ó 45.7%).

Por su parte, la mayoría de las economías del norte, dentro de estas las más complejas, incrementaron la

---

<sup>46</sup> En términos econométricos se dice que las series se encuentran cointegradas.

demanda de efectivo. Para los mismos cinco años, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, tuvieron un crecimiento real en la demanda de efectivo de 88.7% (73.4 mmdp), 77.1 (31.1 mmdp), 32.4% (35.5 mmdp), 50.1% (64.6 mmdp) y 66.7% (47.9 mmdp), respectivamente. En la misma condición se encuentran los estados de Guanajuato y Querétaro en el centro del país, cuyo crecimiento fue de 65.4 y 42.8 mmdp (57.9%), respectivamente. Con un incremento en el monto recibido de remesas de tan solo 570.9 millones de pesos (mdp) y 628.1 mdp, los estados de Nuevo León y Baja California experimentaron uno de los mayores incrementos de liquidez (en términos absolutos).

En tanto, la Ciudad de México continúa manteniendo el liderazgo histórico, aunque en menor medida que en la década pasada, como la ciudad con el mayor flujo de efectivo en el país. El crecimiento resultó moderado en comparación con sus iguales del centro del país (27.5%), pero sigue siendo la variación que explica en mayor medida el crecimiento de la demanda en todo el país (31.1% del total nacional). Hasta aquí no se puede asegurar que las economías (considerando su nivel de complejidad o competitividad) redujeron o incrementaron su demanda de efectivo debido al avance de los medios de pago y el acceso a servicios financieros.

*De 2018 a 2023, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Guanajuato y Querétaro tuvieron un crecimiento real en la demanda de efectivo desde 88.7% (73.4 mmdp) hasta 57.9% (42.8 mmdp).*

Entonces, a pesar de que para la mayoría de los casos (26 de las 32 entidades) la relación entre remesas y demanda de dinero es positiva, la sensibilidad al crecimiento de las remesas es mayor o menor dependiendo de la entidad. En la Cdmx, por cada incremento en un millón de pesos en las remesas, la demanda de efectivo crece en 1 millón 980.7 mil pesos. En Chiapas, por cada millón de pesos de variación en las remesas, la demanda por efectivo crece en 419.1 mil pesos. Esto quiere decir que, para que Chiapas iguale el crecimiento en el monto de efectivo de la Cdmx requeriría 4.7 veces más remesas. Jalisco, es otro de los estados de la mayor importancia en el registro de remesas, es un caso peculiar pues el crecimiento en el flujo no ha sido suficiente para revertir la tendencia negativa en el flujo de efectivo.

*En la mayoría de los estados (26 de los 32) la relación entre remesas y demanda de dinero es positiva, sin embargo, la sensibilidad al crecimiento de las remesas es mayor o menor dependiendo de la entidad.*

#### 5.4 CONTAMINACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO

Así como hay remesas que son cobradas (en efectivo), hay muchas otras que son abonadas en cuentas bancarias. Estos abonos permiten que los saldos acumulados en dichas cuentas sigan creciendo. Entre diciembre de 2018 y el mismo mes de 2024, el número de cuentas activas de depósitos de exigibilidad inmediata (el depositante puede exigir y disponer de sus recursos en cualquier momento) pasaron de 59 millones 39.4 mil a 75 millones 451.2 mil cuentas. En diciembre de 2012 dichas cuentas eran 51 millones 939.7 mil (Banxico, s.f.d). Es decir, el crecimiento de los últimos seis años fue casi cuatro veces superior al de seis años atrás (32.3 vs 9.8% ó 18.8 vs 4.7 millones de cuentas).

Así también, en los últimos seis años los saldos acumulados (en pesos corrientes) de estas mismas cuentas pasaron de 2 billones 958.3 mmdp a 4 billones 983.2 mmdp (Banxico, s.f.e). La variación en términos reales fue de 35.1%. Al cierre de 2012 este mismo saldo era de 1 billón 619.2 mmdp (Banxico, s.f.e). En los últimos 12 años, la economía mexicana creció de manera acumulada 17.1%, viniendo desde 39 billones 377.6 mmdp a 46 billones 347.7 mmdp (variación de 6

*El número de cuentas activas de depósitos de exigibilidad inmediata (el depositante puede exigir y disponer de sus recursos en cualquier momento) pasaron de 59 millones 39.4 mil a 75 millones 451.2 mil cuentas. El crecimiento de los últimos seis años fue casi cuatro veces superior al de seis años atrás (18.8 vs 4.7 millones de cuentas).*

billones 970.1 mmdp). En cambio, en el mismo periodo de tiempo los saldos acumulados crecieron 68.5% (variación real de 1 billón 312.6 mmdp) y casi dos terceras partes (63.9%) fueron generados entre 2018 y 2024, mismos años en los que la economía mexicana apenas creció de forma acumulada 5.2% (INEGI, s.f.).

Este fenómeno ha permitido que la economía mexicana goce de una gran liquidez y un acervo de capital financiero como no se veía antes. A este paso el agregado monetario M1 (el más líquido), conformado por los billetes y monedas en circulación más las cuentas de exigibilidad inmediata, seguirá siendo el de mayor relevancia. Suponiendo que dicho agregado mantenga su trayectoria actual, al cierre del 2030 este representará el 30% de la economía mexicana. Esto es que, habrá mucho más dinero en la economía (más billetes y monedas en circulación) y más recursos financieros en cuentas bancarias de exigibilidad inmediata, a la vez que circule más lentamente dado que está siendo acumulado (acervo).

Uno de los problemas que se observa es que el alud de cuentas bancarias sepulta la información financiera que puede ser de utilidad. Este fenómeno está ocurriendo también en otros sectores del sistema financiero mexicano. Por ejemplo, para 2018 Nacional

Financiera (Nafin) a través de su plataforma Cetesdirecto tenía un registro de apenas 284.8 mil contratos, mismos que acumulaban 11.7 mmdp. Al 15 de mayo de 2024 el número de contratos ya ascendía a 2 millones 177.4 mil y el nivel de inversión ya era superior a los 147.1 mmdp. Si bien esto podría parecer un logro, dado que permite un fácil acceso a servicios financieros y a otros instrumentos de captación y ahorro, la realidad es que el 86.7% de dichos contratos tiene un saldo promedio menor a 10 mil pesos. Dentro de estos hay 266.3 mil contratos con un saldo menor a 20 pesos mexicanos (menos de un dólar). Por otro lado, solo 290.4 mil contratos (13.3% de los contratos) concentran el 87.3% (128.4 mmdp) de la inversión financiera captada a través de dicha plataforma<sup>47</sup>. Por decirlo de alguna forma, el número de ahorradores en México ha crecido considerablemente (664.5%), sin embargo, todavía sigue siendo un sector muy pequeño de la población, sobre todo si se trata de montos que superen los 442.2 mil pesos<sup>48,49</sup>.

<sup>47</sup> Un contrato se aproxima a una persona, puesto que los usuarios de Cetesdirecto solo pueden obtener más de dos contratos cuando obtienen otro contrato a nombre de un menor de edad.

<sup>48</sup> Los datos contenidos en este párrafo provienen de la solicitud de información con folio 330022424000235 realizada por Signos Vitales a través de la PNT.

<sup>49</sup> Al cierre de 2024 el nivel de inversión alcanzó los 182 mmdp y 2 millones 438.8 mil contratos.

Esto conduce a dos explicaciones:

- » Las remesas no fueron cobradas en el lugar indicado por las estadísticas oficiales. Lo anterior se debe a que las mismas están sujetas a distorsiones generadas por el procesamiento de la información (remesadoras y Banco de México). Dentro de las diversas razones subyacentes a este fenómeno se encuentran el de la ubicación de los servidores de las remesadoras.
- » Y segundo. Un gran volumen del monto de las remesas fue abonado en cuenta, es decir, no fueron liquidadas (cobradas) en efectivo. Estos fenómenos tornan más complejo determinar el destino de gasto o fin último de dichas transferencias y sobre todo quién o quiénes fueron los beneficiarios finales.

## 5.5 CAMINANTE SÍ HAY CAMINO. SE HACE CAMINO AL PAGAR

### LA PUERTA NEGRA Y LA DE LAS INSTITUCIONES MIGRATORIAS

Chiapas y otros estados del sur del país no sólo mostraron un crecimiento sin igual en el flujo de remesas, sino también de personas. La frontera sur de México ha sido la puerta de entrada para millones de migrantes en condición irregular. Hasta 2022, el estado de Chiapas fue el epicentro de las detenciones de personas en situación migratoria irregular (152,448 personas). En los dos años siguientes, la cifra siguió creciendo hasta llegar a los 315,887 eventos (acumulado de enero a agosto de 2024). Por su parte, desde 2023 Tabasco dejó atrás a Chiapas con 290,299 eventos y entre enero y agosto de 2024 elevó la cifra a 442,365 eventos. Este crecimiento acelerado y sostenido es reciente y data de mayo de 2023. Entre enero de 2019 y abril de 2023 el promedio de eventos registrados en Tabasco fue de 2,514 por mes. A partir de mayo del mismo año y hasta agosto de 2024 se trata de un promedio de 36,633 eventos por mes.

Año con año el número de eventos ha ido en ascenso y sigue superando récords históricos. En el acumulado de enero al mes de agosto de 2024, solo Tabasco,

*La frontera sur ha sido la puerta de entrada para millones de migrantes. Hasta 2022, Chiapas fue el epicentro de las detenciones de migrantes irregulares (152,448 personas). En los dos años siguientes, la cifra siguió creciendo hasta llegar a los 315,887 eventos (acumulado de enero a agosto de 2024).*

Chiapas y Baja California concentran el 86% de los eventos. Entre 2018 y 2024, en estas tres entidades y en todo el país, la cifra de eventos creció en 4,947.2, 693.4, 1,537 y 907.6%, respectivamente. Estas mismas entidades dan una idea clara de la estrategia que ha seguido el gobierno federal al menos desde 2021. Hasta 2021, más de la mitad de las personas en condición irregular, tanto en Baja California como en Tabasco, estaban siendo canalizadas<sup>50</sup> a los albergues de la red DIF para su alojamiento temporal. Se trató de un 82.5 y 57%, respectivamente. En todo el país, se trató del 40.2% (124,373 personas). A partir de 2022 y hasta el último dato del que se tiene registro, la proporción vino a la baja hasta caer a 35.8 (Baja California), 4.2 (Tabasco) y 22.2% (todo el país).

Por otro lado, en 2021, en Chiapas apenas el 27.6% de las personas fueron canalizadas y la gran mayoría de la población (72.4%) fue presentada<sup>51</sup>. Esto quiere

<sup>50</sup> De acuerdo con el Glosario para el Uso de la Estadística Migratoria (el glosario), la “Canalización” hace referencia a las personas extranjeras en situación migratoria irregular a las que se les inició un Procedimiento Administrativo Migratorio (PAM) ante el Instituto Nacional de Migración (INM) por no acreditar su situación migratoria regular y fueron canalizados a los albergues de la red DIF para su alojamiento temporal.

<sup>51</sup> De acuerdo con el glosario, la “Presentación” es una medida administrativa dictada por el INM mediante la cual se acuerda el alojamiento temporal de una persona extranjera que no acredita su situación migratoria para la regularización de su



decir que, de acuerdo con el gobierno federal, recibían asistencia para la regularización de su estancia o la asistencia para el retorno a su país de origen. Entonces, desde 2022, y mientras en Baja California y Tabasco la proporción de personas presentadas crecía (o las canalizadas iban a la baja), en Chiapas la proporción de personas canalizadas fue en aumento hasta alcanzar el 41.3%. Estos dos escenarios son diametralmente opuestos, ya que se trata de dos estrategias distintas aplicadas en dos momentos diferentes. La canalización pudo motivar a que las per- estancia o la asistencia para el retorno a su país de origen.

*Imagen:* "México detiene las deportaciones y las transferencias de migrantes debido a falta de fondos" en <https://apnews.com/article/mexico-immigration-migrants-venezuela-17615ace-23do677bb443d8386e-254fbc>

sonas que viajaban en grupos (sobre todo familias) tuvieran estancias más prolongadas al encontrarse divididas, en principio en Baja California y Tabasco y posteriormente en Chiapas.

### EL PRECIO DE ENTRADA Y SALIDA

Con información de la Encuesta sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México (EMIF) se sabe que mexicanos y extranjeros de tres países (Guatemala, Honduras y El Salvador) han contratado a algún coyote, ya sea en su paso por México o en el cruce de la frontera norte de México. Las diferencias en el consumo son notables. Las personas provenientes de Guatemala tienen una mayor probabilidad de contratar estos servicios. En 2018, 65 de cada 100 guatemaltecos hicieron uso de dichos servicios. Para 2023 se trató de 68 de cada 100. Entre estos, los que declaran pagar en dólares, el precio promedio del servicio ha pasado de 7,497.4 a 10,750 dólares. Un dato interesante, es que la cuarta parte de los guatemaltecos realizó el pago con quetzales (8,470 dólares en promedio) (Colef, s.f.).

Entre 2018 y 2023, para cualquier persona que ha decidido cruzar a Estados Unidos desde México, el precio (con coyote) ha ido desde los 4,611 dólares a los 4,996 dólares en promedio (Colef, s.f.). El precio por

los servicios de los coyotes en la frontera norte ha sufrido una pérdida en pesos (después de descontar la inflación), lo que puede ser indicativo de mayor competencia y un mercado más eficiente. Sin embargo, el precio por cruzar a Estados Unidos (desde la frontera sur de México) se incrementa entre el 60 y 115% respecto de aquellos que cruzan desde la frontera norte de México. Suponiendo libre tránsito por México, el costo de viaje desde la frontera sur hasta algún punto fronterizo no alcanza ni la mitad del sobreprecio (10,750 menos 5,000 dólares). Resulta entonces un negocio con una renta asegurada del 23%. Para muchos migrantes pagar el sobreprecio puede resultar sumamente atractivo dado el incremento en las medidas de contención y de inseguridad en México. Por su parte, estas condiciones resultan un incentivo para los coyotes. Mayor inseguridad y controles se traducen en el incremento de precios. Entonces, no debe resultar extraño el incremento de violencia en el sur del país, originada tanto por grupos criminales locales como por los principales cárteles de la droga en México (Sinaloa y Jalisco Nueva Generación). La misma disputa por una participación del mercado genera, entre otros fenómenos, un incremento en el precio del cruce a Estados Unidos.

Si bien las cifras y proporciones han sufrido variacio-

*Los mexicanos y extranjeros de tres países (Guatemala, Honduras y El Salvador) han contratado a algún coyote, ya sea en su paso por México o en el cruce de la frontera norte de México, según la Encuesta sobre Migración (EMIF).*

*El precio (con coyote) para cruzar la frontera ha ido desde los 4,611 a los 4,996 dólares en promedio (Colef, s.f.).*

nes a través del tiempo, las constantes son el incremento en los precios en la frontera sur de México, la discriminación en los precios (por nacionalidad) y la diversificación de la cesta de divisas (pesos, quetzales y dólares, principalmente). Para algunas nacionalidades el consumo en este servicio va a la baja, pero dicha caída es compensada con un efecto en los precios. Es decir, la industria sigue incrementando sus ganancias. Por su parte, una mayor flexibilidad (diversificación) le puede facilitar a las organizaciones criminales el intercambio comercial entre diversas naciones. El crecimiento es notable y es muy probable que estos servicios sean sensibles a las variaciones cambiarias y otros riesgos. En este sentido, la inseguridad en México está dejando grandes regalías a los grupos criminales (directa o indirectamente). Además de estos sobrepuestos, los migrantes se enfrentan a diversas amenazas como la pérdida de riqueza. De acuerdo con la misma encuesta, en 2023 el 1.5% de los migrantes han sido robados, extorsionados o han tenido que realizar alguna actividad en contra de su voluntad (como transportar droga). Así también, en el 4.3% de los casos han sido abandonados por el pollero (Colef, s.f.).

El Banco Mundial ha documentado que alrededor del

76.1% del gasto de los migrantes en su tránsito por México es destinado al pago de extorsiones a grupos criminales, instituciones corruptas y al cruce de la frontera, y solo el 24% del total es destinado a su gasto corriente (Ratha, D., *et al.*, 2021). De aquí que sea posible calcular por medio de los 7,989.2 mdd de remesas recibidos por los extranjeros en México el monto que obtienen los criminales, mismo que en 2023 llegó a los 6 mil 79.8 mdd. La cifra cobra sentido cuando el cobro promedio por cruce se acerca a los 9,378.48 dólares en promedio. Es decir, estimamos que en 2023 hubo alrededor de 648,271 cruces ilegales a Estados Unidos (74 cruces ilegales por hora). De igual manera, si más de 600 mil personas parece una cifra enorme comparada con las detenciones, se debe precisar que las Fuerzas Armadas mexicanas tienen registro de al menos 2 millones 100 mil detenciones en ese mismo año (dos veces las registradas por las autoridades migratorias). Es evidente que las autoridades migratorias se vieron rebasadas en muchos sentidos lo que se refleja, entre otras cosas, en los más de 160 fallecimientos registrados en las estaciones migratorias<sup>52</sup> entre enero de 2019 y julio de 2024.

<sup>52</sup>El Instituto Nacional de Migración no registra en las cifras oficiales los fallecimientos ocurridos en el incendio de la estación migratoria de Cd. Juárez. Sin embargo esta cifra sí considera dichos fallecimientos.

*El Banco Mundial ha documentado que alrededor del 76.1% del gasto de los migrantes en su tránsito por México es destinado al pago de extorsiones a grupos criminales, instituciones corruptas y al cruce de la frontera.*

## **REFLEXIONES FINALES: CUANDO LAS ORGANIZACIONES CRIMINALES TRANSNACIONALES MIRARON AL SUR**

El Estado mexicano permitió que la ola de violencia creciera en el sur del país. Los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y las organizaciones criminales disminuyeron al tiempo que se incrementaron los asesinatos. Este fenómeno incluso resultó atípico, dado que en el resto del país una menor cantidad de enfrentamientos significó una menor cantidad de muertes (al menos en las estadísticas). La disputa entre grupos criminales en el sur del país en combinación con la crecida en el control migratorio han impulsado el incremento en los precios del cruce migratorio irregular hacia Estados Unidos.

En su paso por México, los extranjeros han dejado una huella indeleble a través de operaciones financieras, en poco más de la tercera parte de los municipios del país (cerca de 850 municipios). Es importante subrayar que cuando se habla de seguridad pública en México se ha hecho frecuente mencionar “la tercera parte”, como si se tratara de una constante. Y lo es, desde el momento en que muchos de los delitos territoriales conviven en el mismo espacio.

Por decirlo de alguna manera, el crimen organizado transnacional ha creado su propio ambiente de negocios. En este sentido, las rutas migratorias coinciden en gran medida con las rutas del huachicol. Este fenómeno es causal debido a que los traficantes requieren de otros servicios como el transporte, el cual hace uso intensivo de las gasolineras, diésel y en casos excepcionales turboturbinas (libres de impuestos y difícil de detectar). Así también, requiere del dominio de extensas franjas del territorio nacional. Por su parte, otros muchos sectores, como el del hospedaje, alimentos y servicios financieros, se hacen de buena parte del gasto corriente de los migrantes irregulares (30% ó 2.4 mmdd).

El botín y los incentivos son enormes y el gobierno fue permisivo por omisión o comisión. En este sentido, las autoridades migratorias han creado un cerco, entre Chiapas y Tabasco, que bien puede encausar a los migrantes por ciertas rutas, y así regulan tiempos de entrega, beneficiarios finales y segmentan el mercado. En 2023, si se consideran los mecanismos formales de pago, el mercado del tráfico de personas en México alcanzó los 5 mil 600 millones de dólares, el más elevado que se tenga registro. En el acumulado de 2019 a 2023, por dicho delito los grupos criminales pudieron hacerse de 17 mmdd. La trayectoria

muestra muchos de los migrantes que pagaron, desembocaron entre Tamaulipas y Nuevo León. Ya para 2024 fue evidente la caída de las transferencias en la frontera norte y una mayor concentración en el sur del país, principalmente en Oaxaca y Chiapas. Muchos de estos dólares ingresaron a la economía mexicana inyectando mayor liquidez a través de dinero en efectivo o por medio del sistema financiero mexicano.

Sin embargo, las acciones recientes por parte de las remesadoras y el Banco de México generan más dudas de la información financiera. Más de 200 municipios del país han pasado, en tan solo dos años, de figurar en el mapa a ser comunidades fantasmas que ahora reciben cero dólares. Este tipo de acciones, con toda seguridad, no las puede realizar cualquier criminal sin la capacitación o los permisos adecuados. O bien se trata de decisiones del más alto nivel, la vulneración al sistema financiero mexicano o de las consecuencias para favorecer a un grupo criminal. Gran parte de la afectación provino de Chiapas (en la frontera con Guatemala), el principal punto de entrada al país y el comienzo de la ruta hacia Estados Unidos para la gran mayoría de migrantes en condición irregular. De tal forma que la desaceleración en el crecimiento de las remesas comenzó desde el año 2023.

*El Estado mexicano permitió que la ola de violencia creciera en el sur del país. El crimen organizado transnacional ha creado su propio ambiente de negocios.*

*Las rutas migratorias coinciden en gran medida con las rutas del huachicol; los traficantes requieren de servicios como el transporte, y por tanto, el uso intensivo de combustible. En 2023, si se consideran los mecanismos formales de pago, el mercado del tráfico de personas en México alcanzó los 5 mil 600 millones de dólares, el más elevado que se tenga registro.*



# 6. ECONOMÍA DE LA MIGRACIÓN EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA



EMPLEOS PARA LOS MIGRANTES; TRES ENTIDADES LIDERAN EL FLUJO DE MIGRANTES; DISMINUYE CONFIANZA DE CONSUMIDORES en <https://oem.com.mx/elsoldetijuana/local/10-mil-empleos-para-migrantes-18045988.app.json> / <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Tres-entidades-que-lideran-el-flujo-de-cruces-en-la-frontera-norte-Baja-California-Tamaulipas-y-Chihuahua-20220413-0035.html> / <https://oem.com.mx/elsoldetijuana/local/10-mil-empleos-para-migrantes-18045988.app.json> / <https://archivo.prensa-latina.cu/2022/07/18/disminuye-confianza-de-consumidores-latinos-en-economia-de-eeuu>

# 6. «ECONOMÍA DE LA MIGRACIÓN EN AMBOS LADOS DE LA FRONTERA

## INTRODUCCIÓN

Este capítulo está dividido en tres secciones: 1) mercado laboral estadounidense, migración y sus consecuencias en el crecimiento poblacional en Estados Unidos; 2) ocupación y condición migratoria de la población de origen mexicana en Estados Unidos; y 3) los más recientes patrones migratorios de los mexicanos y su efecto en la cuenta corriente. A lo largo del capítulo se destaca la influencia de la migración en el equilibrio del mercado laboral estadounidense en la etapa post-Covid y en la dinámica poblacional de este país.

En los últimos años, el fenómeno migratorio a gran escala hacia Estados Unidos ha posicionado a este país como el principal destino de los migrantes desplazados debido a las condiciones persistentes de violencia (conflictos armados) y pobreza en diversas regiones del mundo. Sin dejar de ser partícipe de este fenómeno, los mexicanos destacan por hacer uso de mecanismos o canales institucionales para acceder a los Estados Unidos. Si bien México volvió a emigrar, este fenómeno sucede en condiciones distintas a las de hace casi tres lustros. Entre 2004 y 2009 el 37% de los mexicanos que emigraron a los Estados Unidos contaban con algún documento que

*México volvió a emigrar, este fenómeno sucede en condiciones distintas a las de hace casi tres lustros.*

acreditaba su estancia legal en aquel país. Entre 2018 y 2023 este porcentaje ya fue de 59%. En el mismo lustro, el retorno de estos mexicanos ocurrió en menor medida que en el pasado (22.4 vs 30%) a medida que el número de mexicanos que consiguieron su residencia creció en 1.84 millones. Aunado a lo anterior, en los últimos seis años la cifra de visas otorgadas a mexicanos siguió incrementándose, incluso en el año fiscal en curso, y la tasa de rechazo (visas negadas) se mantiene a la baja.

La congregación de estos eventos y el endurecimiento de la política migratoria estadounidense condujeron a que, hasta el mes de enero de 2025, los viajes por la vía aérea de mexicanos con documentos a Estados Unidos mantuvieron su tendencia al alza, reduciendo su retorno y contrayendo el número de cruces fronterizos (en automóvil o a pie, con documentos que permitan dicho cruce), lo que a la postre también puede mantener al alza el número de inmigrantes con visa que sobrepasa el tiempo, inicialmente autorizado. El resultado ha impactado la cuenta corriente a través de los viajes internacionales y los trabajadores fronterizos. Por dicha razón, en la tercera parte se tratan temas de turismo que están estrechamente relacionados con el fenómeno migratorio, no así con otros fenómenos como los viajes estrictamente de ocio,

placer, negocios o estudios. Por decirlo de alguna manera, presenciamos la mayor salida de mexicanos (egresos) en la época moderna bajo la figura de turistas (migrantes con visa) aunque la gran mayoría terminan ocupados en el sur y costa del Pacífico estadounidense.

## **6.1 DESEQUILIBRIOS, CONFLICTO Y MIGRACIÓN**

### **DESEQUILIBRIO EN EL MERCADO LABORAL ESTADOUNIDENSE**

La crisis sanitaria por Covid-19 generó una gran conmoción en la economía mundial. Diversos mercados se vieron paralizados y afectados. En un primer momento, el choque de oferta indujo a una caída en la producción. Esta caída estuvo acompañada del cierre de millones de empresas y una baja demanda de trabajadores. En abril de 2020, en Estados Unidos el número de empleos vacantes cayó en -35.3% respecto de enero del mismo año (-2.52 millones de empleos)<sup>53</sup> (BLS, 2025). Nivel semejante al observado en abril de 2014. Con la rápida reactivación de la economía estadounidense, el nivel de vacantes laborales volvió

---

<sup>53</sup> Los datos presentados en esta sección corresponden a las series desestacionalizadas.

a incrementarse. En enero de 2021 ya se trataba de 7.2 millones de vacantes de empleo y superó en 1.1% el nivel observado un año antes (BLS, 2025). Si bien, desde la gran crisis financiera de 2009, Estados Unidos ya enfrentaba una tendencia al alza en el número de puestos de trabajo sin cubrir, la trayectoria siguió en ascenso a una mayor velocidad que en el pasado. En marzo de 2022 alcanzó un máximo histórico de 12.13 millones de vacantes de empleo y superó en 70.3% el nivel observado en enero de 2020 (previo a la crisis sanitaria). Desde entonces el descenso fue lento. En febrero de 2025 dichas vacantes se sitúan en 7.57 millones (con una variación de 444 mil o 6.2% respecto de enero de 2020) (BLS, 2025).

Esta variación al alza se explica por el incremento en la demanda de trabajo en las regiones Sur, Noroeste y Medio Oeste con variaciones de 344, 97 y 85 mil vacantes de empleo más, con respecto a enero de 2020, respectivamente. En cambio, en el Oeste el mercado ha regresado a los niveles previos a la crisis sanitaria (variación de -82 mil o -4.8%). En el punto más elevado, el 45.3% de la variación (ó 2.27 millones de vacantes) fue explicada por el incremento en la demanda laboral en el sur de Estados Unidos (BLS, 2025). Por actividad económica, el 82% de la variación proviene del sector privado, y a su vez, esta es

explicada en una misma proporción por el crecimiento al alza en los servicios de salud y educación privada (variación de 297 mil empleos ó 22.5% respecto de enero de 2020). Otras actividades, como la construcción y ocio y hospitalidad, presentan variaciones de -35 (-11.7%) y 83 mil (9.1%) empleos, respectivamente (BLS, 2025).

Al mes de febrero de 2025, por cada 0.9 personas desempleadas se abre una vacante de empleo. Es decir, a la fecha, en Estados Unidos hay más puestos de trabajo por cubrir que personas buscando un empleo. Entre enero y julio de 2022, en el momento cúspide de la creación de empleos, esta razón se mantuvo en 0.5 (BLS, s.f.). Esto quiere decir que, por cada dos nuevos empleos creados había una persona buscando empleo (desempleada). El desequilibrio en el mercado laboral estadounidense, muy probablemente tanto a nivel sectorial como regional, estaba a la vista del mundo. Sin embargo, a la fecha, la creación de empleos menos calificados ya crece en menor medida que los empleos más calificados.

*Después de Covid-19 se reactivó la economía estadounidense y el nivel de vacantes laborales volvió a incrementarse.*

*En marzo de 2022 alcanzó un máximo histórico de 12.13 millones de vacantes de empleo y superó en 70.3% el nivel observado en enero de 2020 (previo a la crisis sanitaria).*

## CONFLICTOS ARMADOS, MIGRACIÓN FORZADA Y CRECIMIENTO POBLACIONAL

Posterior a la crisis sanitaria, y mientras la economía estadounidense crecía de manera vigorosa, las tensiones y conflictos –ya latentes– se agravaron a nivel internacional. La escalada en las tensiones en Europa del Este, exacerbada por la invasión rusa a Ucrania, y la crecida en los niveles de violencia y pobreza en diversos países de América Latina y el Caribe, en donde se incluye México, aceleraron los flujos migratorios (internos y externos). Entre 2020 y 2024 el acervo de migrantes internacionales pasó de 275.3 a 304 millones (variación de 10.5% ó 28.7 millones) (UN DESA, s.f.). Cuatro regiones del mundo encabezaron el crecimiento: Europa del Este, Latinoamérica y el Caribe, Sudeste asiático y África Subsahariana, con variaciones de 6.4, 6.1, 5.6 y 3.5 millones de migrantes, respectivamente. La aportación de estas regiones representó el 75.6% de la variación mundial. A su vez, estas regiones estuvieron apuntaladas por Ucrania, Venezuela, India, Afganistán y Sudán, con variaciones de 5.4, 2.9, 2, 1.8 y 1.4 millones de migrantes (46.9% de la variación mundial) (UN DESA, s.f.).

De igual forma, entre 2020 y 2024 (julio de cada año) la población residente de la economía estadouniden-

se pasó de 331.58 a 340.11 millones. El crecimiento fue de 8.53 millones de personas (ó 2.6%). Este crecimiento se aceleró año con año a tasa anual, comenzando en 2021 y hasta 2024: 0.2, 0.6, 0.8 y 0.98% (U.S. Census Bureau, 2024a). Aunque el crecimiento se observó en todas las regiones del país, el mismo se acentuó claramente en el sur de Estados Unidos (6.19 millones ó 4.9% de manera acumulada). A esta región solo le siguió el Oeste con una tasa de crecimiento acumulada de 1.7% (ó 1 millón 330.3 mil habitantes) (U.S. Census Bureau, 2024a). Estas dos regiones explican el 88.1% de la variación acumulada. Solo seis estados explican el equivalente a dos de cada tres nuevos habitantes en Estados Unidos: Texas, Florida, Carolina del Norte, Georgia, Arizona y Carolina del Sur, con variaciones de, 2.05 millones, 1.78 millones, 596.4, 448, 395.2 y 346.6 mil nuevos habitantes, respectivamente (U.S. Census Bureau, 2024a). El estado de Florida presentó una variación más de tres veces superior a la de todo Estados Unidos (8.2%). Por otro lado, a pesar de que el crecimiento en tres de las cuatro regiones fue menos notable que en el Sur, en 2021 estas mostraban un crecimiento poblacional negativo. Es decir, las regiones de Estados Unidos con tasas de crecimiento poblacional negativas lograron revertir dicha tendencia.

*Entre 2020 y 2024 el número de migrantes internacionales pasó de 275.3 a 304 millones (variación de 10.5% ó 28.7 millones) (UN DESA, s.f.). Cuatro regiones del mundo encabezaron el crecimiento: Europa del Este, Latinoamérica y el Caribe, Sudeste asiático y África Subsahariana.*

En 2024, el crecimiento de la población en Estados Unidos fue el segundo mayor desde 2001 (0.98 y 0.99% anual). Entre 2015 y 2021 la tasa de crecimiento desaceleró sin parar desde 0.8% a 0.16% a tasa anual (Wilder, K., 2024). Históricamente, desde el comienzo del milenio, el débil crecimiento poblacional en Estados Unidos tiene su origen en el crecimiento natural de la población estadounidense. Sin embargo, las estimaciones más recientes apuntan a que, desde 2022 el componente crítico del crecimiento de la población en Estados Unidos provino de la migración neta. Entre 2022 y 2024 la migración neta explicó el incremento poblacional en 1.7, 2.3 y 2.8 millones de personas (U. S. Census Bureau, 2024b). Es decir, para el último año, el 84% del crecimiento poblacional en Estados Unidos fue explicado por el fenómeno migratorio. Al eliminar dicho componente, el crecimiento de la población residente en Estados Unidos fue de 0.16%. Es decir, por sí misma, la población estadounidense no ha roto la tendencia a la baja.

A razón de las estimaciones más recientes, tanto poblacionales como de flujos migratorios, se puede decir que, en los últimos cinco años Estados Unidos captó entre el 6.6 (ó 1.9 millones) y el 25.2% (7.24 millones) de los migrantes internacionales. Incluso considerando la tasa inferior, Estados Unidos es el

*El componente crítico del crecimiento de la población en Estados Unidos en 2024 provino de la migración neta, con un incremento de 2.8 millones de personas (U. S. Census Bureau, 2024b). Sin embargo, el crecimiento de la población residente en Estados Unidos fue de 0.16%, la cual no ha roto su tendencia a la baja.*

país de destino de mayor relevancia a nivel internacional, y le siguen Alemania, España y Reino Unido, con 6, 6 y 4.6% de los migrantes internacionales, respectivamente (UN DESA, s.f.). Al respecto, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DESA, por sus siglas en inglés) estima que entre 2000 y 2020 la contribución de la migración internacional al crecimiento poblacional (migración neta de 80.5 millones) excedió el balance de nacimientos sobre muertes (66.2 millones) para los países de ingreso alto (UN DESA, 2022). Se espera que en las siguientes décadas el único motor de crecimiento poblacional de los países de ingreso alto será la migración. En cambio, en un futuro no muy lejano, el crecimiento poblacional en los países de ingreso bajo y medio bajo tendrá su origen en el exceso de los nacimientos sobre las defunciones (UN DESA, 2022).

## 6.2 EL ORIGEN DE LA RESISTENCIA: DEPENDENCIA ECONÓMICA O LABORAL (RECÍPROCA)

### DEPENDENCIA POR TRABAJADORES MEXICANOS

Entre 2010 y 2023 la población de origen mexicano que reside en los Estados Unidos pasó de 32.93 (U.S. Census Bureau, 2010) a 37.99 millones de personas (U.S. Census Bureau, 2023). De estos últimos, 27.08 millones nacieron en Estados Unidos (tienen origen mexicano y cuentan –al menos– con la nacionalidad estadounidense). De tal forma que alrededor de 10.92 millones de personas nacieron en México. A su vez, 3.75 millones ya cuentan con la residencia estadounidense. Es decir, hasta 2023 en Estados Unidos residieron 7.17 millones de mexicanos (nacidos en México) que no son considerados ciudadanos estadounidenses (indocumentados) (U.S. Census Bureau, 2023). En 2010, los mexicanos en la misma condición eran 9 millones 2 mil (U.S. Census Bureau, 2010). Desde entonces, la cifra se ha reducido considerablemente (–20.4% ó –1.84 millones de mexicanos) a pesar de que la población de residentes de origen mexicano siga creciendo (15.4% ó 5.06 millones de personas) (U.S. Census Bureau, 2023) y que incluso, muy probablemente, para finales de 2024 es todavía mayor.

En 2023, de los casi 38 millones de personas de origen mexicano residente en los Estados Unidos, el 73% (27.73 millones de personas) tenían 16 años o más. De estos, el 68.9% era parte de la fuerza laboral. A su vez, el 65% tenía un empleo (18.02 millones de personas) y solo 3.5% se encontraba desempleada. Tres de cada cuatro personas empleadas (74.3%) estaba ocupada en seis actividades económicas: construcción (12.4%), manufacturas (10.1%), comercio al por menor (11.1%), servicios profesionales (10.8%), servicios educativos, de la salud y asistencia social (17.9%) y entretenimiento y servicios de alojamiento y alimentos (12%)<sup>54</sup>. Del total de los trabajadores, el 81.1% era asalariado, 6.8% autoempleado, 11.9% trabajador del gobierno y solo un 0.2% trabajaba para su familia y no recibía algún pago (U.S. Census Bureau 2023).

Existen grandes diferencias (o segmentación) en el acceso a ciertos mercados de trabajo entre la población de origen mexicano nacida en Estados Unidos y los mexicanos en condición irregular. La evidencia sugiere que existe una mayor propensión a ocupar

<sup>54</sup> Servicios profesionales y entretenimiento y servicios de alojamiento y alimentos hacen referencia a las actividades de Servicios profesionales, científicos, de gestión, administrativos y de gestión de residuos y Artes, entretenimiento y recreación, y servicios de alojamiento y alimentación, respectivamente.

*Entre 2010 y 2023 la población de origen mexicano que reside en los Estados Unidos pasó de 32.93 a 37.99 millones de personas (U.S. Census Bureau, 2010, 2023). Alrededor de 10.92 millones de personas nacieron en México.*



*Imágenes:* "Mexicanos con los trabajos más pesados en Estados Unidos" en <https://www.meganoticias.mx/guaymas/noticia/mexicanos-con-el-trabajo-mas-pesado-en-estados-unidos/187212>

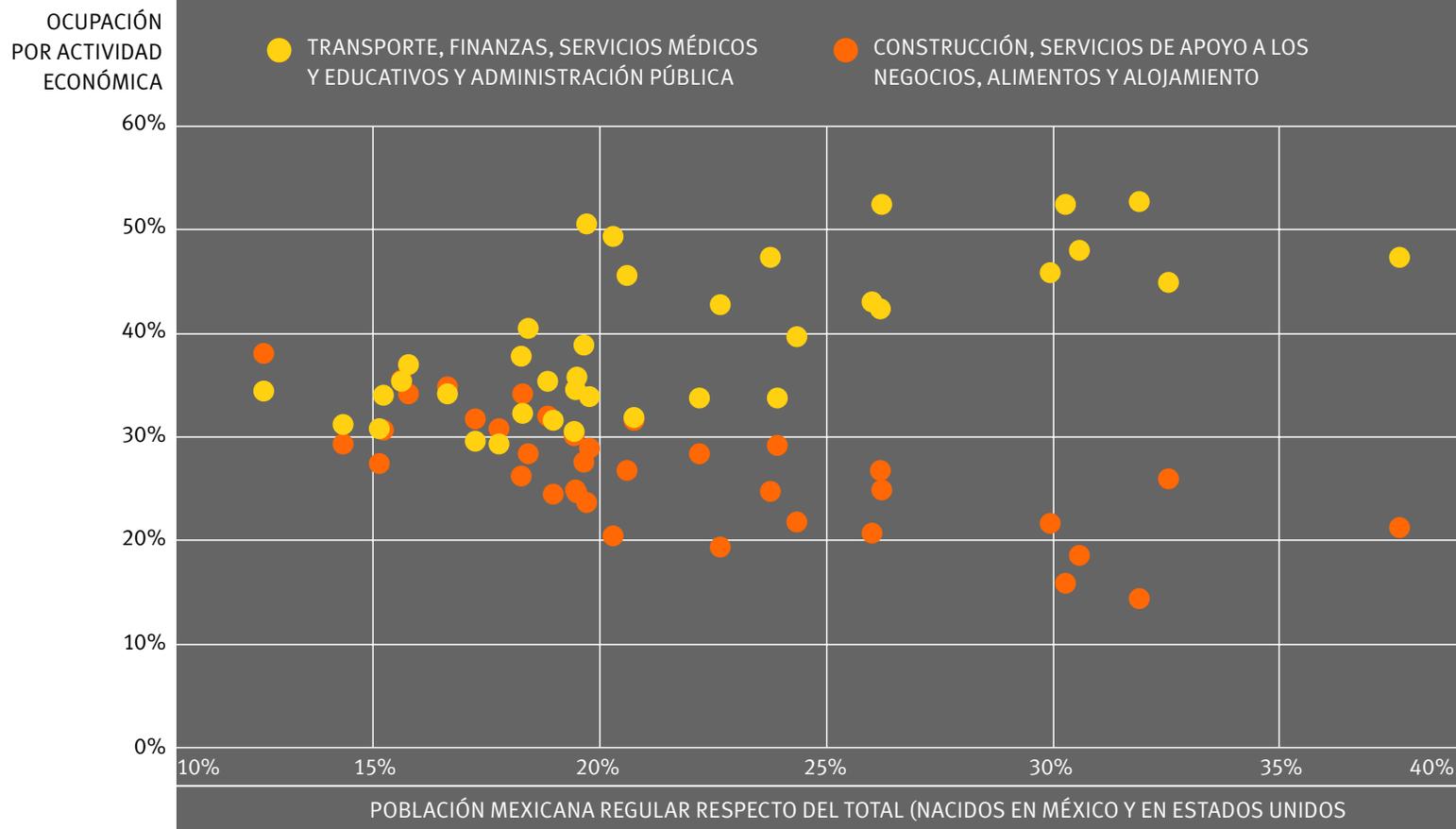
"Gourmets latinos en Estados Unidos" en <https://impactolatino.com/gourmets-latinos-en-estados-unidos/>

mexicanos en condición irregular en sectores como la construcción, servicios profesionales y entretenimiento y servicios de alojamiento y alimentos. En cambio, la ocupación de la población de origen mexicano en los servicios, como transporte, finanzas, educativos, de la salud y asistencia social y administración pública,<sup>55</sup> está asociada con poblaciones –re-

lativamente– reducidas de mexicanos en condición irregular. Visto de otra forma, mientras mayor sea la población de origen mexicano nacida en Estados Unidos y de mexicanos (nacidos en México) en condición regular, mayor es la proporción de ocupados en servicios especializados, y por el contrario, es menor la proporción de ocupados en la construcción, los servicios profesionales y entretenimiento (Gráfica 11).

<sup>55</sup> Los servicios de transporte y finanzas hacen referencia a las actividades de Transporte y almacenamiento, y servicios públicos y finanzas y seguros, y bienes raíces y alquiler y arrendamiento, respectivamente.

**GRÁFICA 11. PARTICIPACIÓN LABORAL EN SERVICIOS ESPECIALIZADOS VS CONSTRUCCIÓN Y OTROS POR ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS (%)**



Fuente: Elaboración propia con información de la U.S. Census Bureau (s.f.).

Así también, la población de origen mexicano marca una diferencia considerable en la estructura del mercado laboral en tres actividades: agricultura, construcción y entretenimiento y servicios de alojamiento y alimentos. La población ocupada en Estados Unidos respecto del total de los ocupados es de 1.6, 6.9 y 8.8%, respectivamente. A diferencia de la tasa de ocupación para toda la población en el país, los mexicanos se ocupan en tasas de 3.5, 12.4 y 12%, respectivamente. En estas mismas actividades, la participación de los mexicanos resulta de mayor importancia, ya que la tasa de ocupación de mexicanos es del 24, 19.7 y 15% respecto del total de la fuerza laboral estadounidense en cada una de estas actividades (U.S. Census Bureau, 2023).

Considerando al total de la población de origen mexicano, la población ocupada es de 11% respecto del total en Estados Unidos. Sin embargo, las diferencias son notables a nivel estado. A una mayor presencia (proporción de la población) de mexicanos le corresponde una mayor dependencia laboral de los mexicanos. Arizona, California, Colorado, Illinois, Nevada, Nuevo México y Texas mantienen los niveles más elevados de dependencia laboral. En dichos estados, 27, 32, 15, 14, 22, 33 y 30 de cada 100 trabajadores son de origen mexicano, respectivamente (U.S. Census

Bureau, 2023). De lo anterior, también se desprende que los estados con una población reducida de mexicanos en condición irregular están relacionados con una mayor participación de la población mexicana en el mercado laboral (Mapa 1).

En 2023 los ingresos anuales de la población de origen mexicano ascendieron a 986.4 mil millones de dólares (mdd). Los ingresos per cápita de la población –considerada– mexicana fue de 25,963 dólares. Sin embargo, del total de trabajadores, el 72.6% del total (13.92 millones de trabajadores) trabajaron de tiempo completo durante el año. Los ingresos acumulados de estos trabajadores fueron de 743.1 mdd (75.3% del total de los ingresos). En promedio, cada trabajador de origen mexicano de tiempo completo ganó 56,757.5 dólares. Con un promedio de 60,968 dólares para los hombres y 50,253 para las mujeres (U.S. Census Bureau, 2023). El salario promedio de los hombres fue 21.3% superior al de las mujeres. Así también, los ingresos promedio de los trabajadores de tiempo completo fueron 15.05% superiores a aquellos que no lo fueron: 4.93 millones de trabajadores con un ingreso promedio anual de 49,332.1 dólares.

El 78.4% (ó 773.6 mdd) del valor de la producción de los mexicanos está concentrada en ocho estados:

*Estados que mantienen los niveles más elevados de dependencia laboral de mexicanos. De cada 100 trabajadores: Arizona (27), California (32), Colorado (15), Illinois (14), Nevada (22), Nuevo México (33) y Texas (30) (U.S. Census Bureau, 2023).*



Arizona (52.7 mmdd), California (341 mmdd), Colorado (27.1 mmdd), Florida (18.6 mmdd), Illinois (48.8 mmdd), Nuevo México (17.8 mmdd), Texas (244.7 mmdd) y Washington (22.9 mmdd). En estos mismos estados habita el 72.9% (ó 5 millones 223 mil mexicanos) de la población de mexicanos en condición irregular y el 77.4% de la población de origen mexicano (29 millones 387.1 mil personas) (U.S. Census Bureau, 2023). La frontera sur y la costa oeste de Estados Unidos resultan zonas económicas estratégicas para los mexicanos, tanto por la generación de ingresos, que viene aparejada con el empleo, y la generación de oportunidades que pueden traducirse en movilidad social. Son contadas las excepciones en otras regiones de Estados Unidos, como sucede con algunos estados de la costa este: Nueva York, Georgia y Carolina del Norte, sin embargo, el monto de la producción resulta mucho menor.

### LA IMPORTANCIA DE CONTABILIZAR A TODOS

Dado el decaimiento en el acervo de la población en condición irregular de origen mexicano en Estados Unidos y el crecimiento de la población residente en la economía estadounidense, resulta trascendente expandir el estudio de la migración más allá de los flujos estrictamente irregulares, de lo contrario, se

corre el riesgo de una pérdida considerable de información. Entre mayo de 2004 y junio de 2009 el 66.7% de la población mexicana que emigró a Estados Unidos lo hizo sin ningún documento (INEGI, s.f.a). Para el periodo que va de agosto de 2018 a octubre de 2023 este porcentaje cayó al 40.6% (434.9 mil mexicanos) (INEGI, 2024). El porcentaje más bajo de migrantes en una condición irregular se observó en el periodo de agosto de 2013 al 5 de octubre de 2018, cuando se trató del 27% (174.1 mil mexicanos) (INEGI, s.f.b). Entonces, en la última década la mayor parte de los mexicanos que emigraron a Estados Unidos lo hicieron con algún documento que acreditara su estancia legal en aquel país.

La evolución ha sido favorable para los mexicanos. Cada vez una mayor cantidad y proporción de mexicanos viajan a Estados Unidos con algún documento que avale su estancia legal, ya sea con un permiso para residir o trabajar (o green card), visa de turista o estudiante, algún otro documento o en su calidad de ciudadano estadounidense. En particular, y a lo largo del periodo de análisis, las mujeres mexicanas viajan a Estados Unidos en una condición regular en una mayor proporción que los hombres. Entre 2018 y 2023 el 26.5% (ó 54,806 mujeres) de las mujeres que emigró a los Estados Unidos lo hizo en una con-

*El 78.4% (ó 773.6 mmdd) del valor de la producción de los mexicanos en EE.UU. está concentrada en ocho*

<i>estados:</i>	<i>mmdd:</i>
<i>Arizona</i>	<i>52.7</i>
<i>California</i>	<i>341</i>
<i>Colorado</i>	<i>27.1</i>
<i>Florida</i>	<i>18.6</i>
<i>Illinois</i>	<i>48.8</i>
<i>Nuevo México</i>	<i>17.8</i>
<i>Texas</i>	<i>244.7</i>
<i>Washington</i>	<i>22.9</i>



*Imágenes:*

"Piden a migrantes en Arizona mantenerse informados y organizados ante amenazas de deportaciones" en <https://oem.com.mx/elsoldehermosillo/local/piden-a-migrantes-en-arizona-a-mantenerse-informados-y-organizados-ante-amenazas-de-deportaciones-21210550>

"Trabajo de migrantes, fundamental para California" en <https://diariocambio22.mx/trabajo-de-inmigrantes-mexicanos-fundamental-para-california/>

Migrantes en Texas en <https://futuroenusa.net/trabajos/texas/>

Migrante en Florida en <https://aprende.com/recursos/comunidad-latina-en-usa/oportunidades-laborales-para-recien-llegados/>



dición irregular, comparado con el 43.9% de los hombres (INEGI, 2024). Sin embargo, en el último lustro, y ante el incremento de la migración de mexicanos a Estados Unidos se observa un retroceso, tanto en términos absolutos como relativos. Después de casi una década, entre 2018 y 2023 el número de migrantes internacionales rebasó un millón de mexicanos (1 millón 72.3 mil migrantes a Estados Unidos), de los cuales 621.2 mil lo hicieron con algún documento y 434.9 fueron indocumentados<sup>56</sup> (INEGI, 2024).

A pesar del retroceso, los mexicanos siguen recurriendo en mayor medida a los canales institucionales. Entre 2018 y 2024 el número de visas otorgadas a mexicanos pasó de 1 millón 379.4 mil a 1 millón 875.2 mil (incluyendo la Border Crossing Card –BCC–)<sup>57</sup> (variación de 35.9%) (U.S. Department of State, s.f.), y como ocurrió con muchos otros fenómenos relacio-

<sup>56</sup> 16.2 mil personas declararon no saber si contaban con algún documento que acredite su estancia legal en el extranjero.

<sup>57</sup> La BCC solo es otorgada a mexicanos que residen en México. Cuando es presentada con pasaporte funciona como una visa B, aceptada para entrar a cualquier parte de los Estados Unidos por cualquier medio de transporte. El portador de la BCC tiene permitido visitar la zona fronteriza cuando ingresa por tierra o mar hasta por 30 días, la cual incluye: California, Arizona, Nuevo México y Texas con hasta 25, 75, 55 (o hasta la interestatal 10, lo que esté más al norte) y 25 millas de la frontera, respectivamente.

nados con la movilidad, este detuvo su crecimiento en 2020. Así también, en el mismo sexenio la tasa de rechazo descendió de un 24.93 a 13.87% (U.S. Department of State, s.f.). Una menor cantidad y proporción del total de solicitantes de visa (mexicanos) fueron rechazados. Entre octubre de 2024 y enero de 2025 (lo que va del ejercicio fiscal 2025), los mexicanos han recibido 747.8 mil visas, una cantidad mayor en 18.1% a las visas recibidas en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2024<sup>58</sup>.

En el mismo sentido, pero en el ámbito laboral, investigadores del Baker Institute for Public Policy han observado que desde la gran crisis financiera de 2008–2009 las visas otorgadas a los profesionales temporales de México y Canadá (establecidas desde el TLCAN) (conocidas como visas TN) son aquellas que han tenido el mayor de los crecimientos entre las visas de trabajo. Entre 2010 y 2022, el número de visas TN otorgadas a mexicanos creció 884%, desde 3,392 a 33,361. Estas visas han pasado de representar el 0.7% en 2010 al 4.4% de las visas de trabajo en 2021. Luego, la tasa de rechazo ha caído de aproximadamente de 17 a 11% en el mismo periodo de tiempo. Esto significa que un aplicante y su em-

<sup>58</sup> Se trata de años fiscales estadounidenses (octubre a septiembre de cada año).

*En la última década, la mayor parte de los mexicanos que emigraron a Estados Unidos lo hicieron con algún documento que acreditaba su estancia legal en aquel país.*

*Entre 2010 y 2022, el número de visas TN otorgadas a mexicanos creció 884%, desde 3,392 a 33,361. La tasa de rechazo ha caído de 17 a 11%, aproximadamente.*

pleador tienen una probabilidad del 90% de obtener dicha visa (Payan, T. y Rodríguez-Sánchez, 2023). Al cierre del ejercicio fiscal 2023, el gobierno de los Estados Unidos otorgó otras 32,904 visas TN (variación anual de -1.3%). De tal forma que, a pesar de que la trayectoria se ha roto, el flujo en el número de visas laborales en el marco del T-MEC sigue siendo considerablemente alto desde su entrada en vigor, aunque todavía son poco representativas del total.

En el año fiscal 2023 ingresaron a los Estados Unidos 4.98 millones de trabajadores temporales, el número más elevado del que se tenga registro. De estos trabajadores, 1 millón 204.9 mil ingresaron con la visa TN (24.2% del total) (U.S. Department of Homeland Security, 2024). De igual manera, esta cantidad de trabajadores es la mayor desde la entrada en vigor del T-MEC (antes TLCAN). Apenas en 2021, y debido a la crisis sanitaria, se trató de 385.9 mil ingresos a los Estados Unidos con la visa TN, pero incluso este número es cuatro veces mayor al promedio observado en la primera década del milenio. El registro más elevado se había presentado en 2011, cuando la economía mundial se recuperaba de los estragos de la crisis financiera. Los ingresos llegaron a los 899.5 mil trabajadores. En su momento, la recuperación de la crisis financiera impulsó una demanda considerable

por estos trabajadores, ya que en 2008 apenas se acercaban a los 100 mil. No obstante, a la fecha, y a pesar del avance en la aprobación de visas de trabajo a mexicanos, las visas de turista siguen siendo las de mayor alcance (88% del total).

Ahora bien, de los mexicanos que decidieron emigrar a Estados Unidos en el periodo de 2004 a 2009 el 29.9% (490,305 personas) retornó a México en ese mismo periodo (mismos cinco años) y el 70% no



*Imagen:* "Retorno a México: 7 historias" en <https://www.univision.com/local/los-angeles-kmex/retorno-a-mexico-siete-historias-de-inmigrantes-en-eeuu-que-regresaron-voluntariamente-a-su-pais>

había retornado (1 millón 147.9 mil personas) (INEGI, s.f.a). En cambio, para aquellos que emigraron entre 2018 y 2023 solo retornó el 22.4% y permanecieron en Estados Unidos 832,627 personas (77.6%) (INEGI, 2024). Entre agosto de 2009 y septiembre de 2014, se observó la tasa de retorno más elevada (43.2%), incluso un porcentaje superior a los mexicanos en condición irregular para el mismo periodo (41.6%) (INEGI, s.f.c). En el último lustro hubo una tasa de retorno más baja que en periodos anteriores. Esto también se puede ver de la siguiente forma: es muy probable que actualmente reside en Estados Unidos una cantidad semejante de mexicanos que emigraron a aquel país entre 2004 y 2009 como de aquellos que lo hicieron entre 2018 y 2023. Pero así también, la información sugiere que un gran número de personas que emigran en condición regular (con visa de no inmigrante) han decidido no retornar a México. En otras palabras, estos mexicanos con visa de no inmigrante tienden a exceder el tiempo permitido (Gráfica 12).

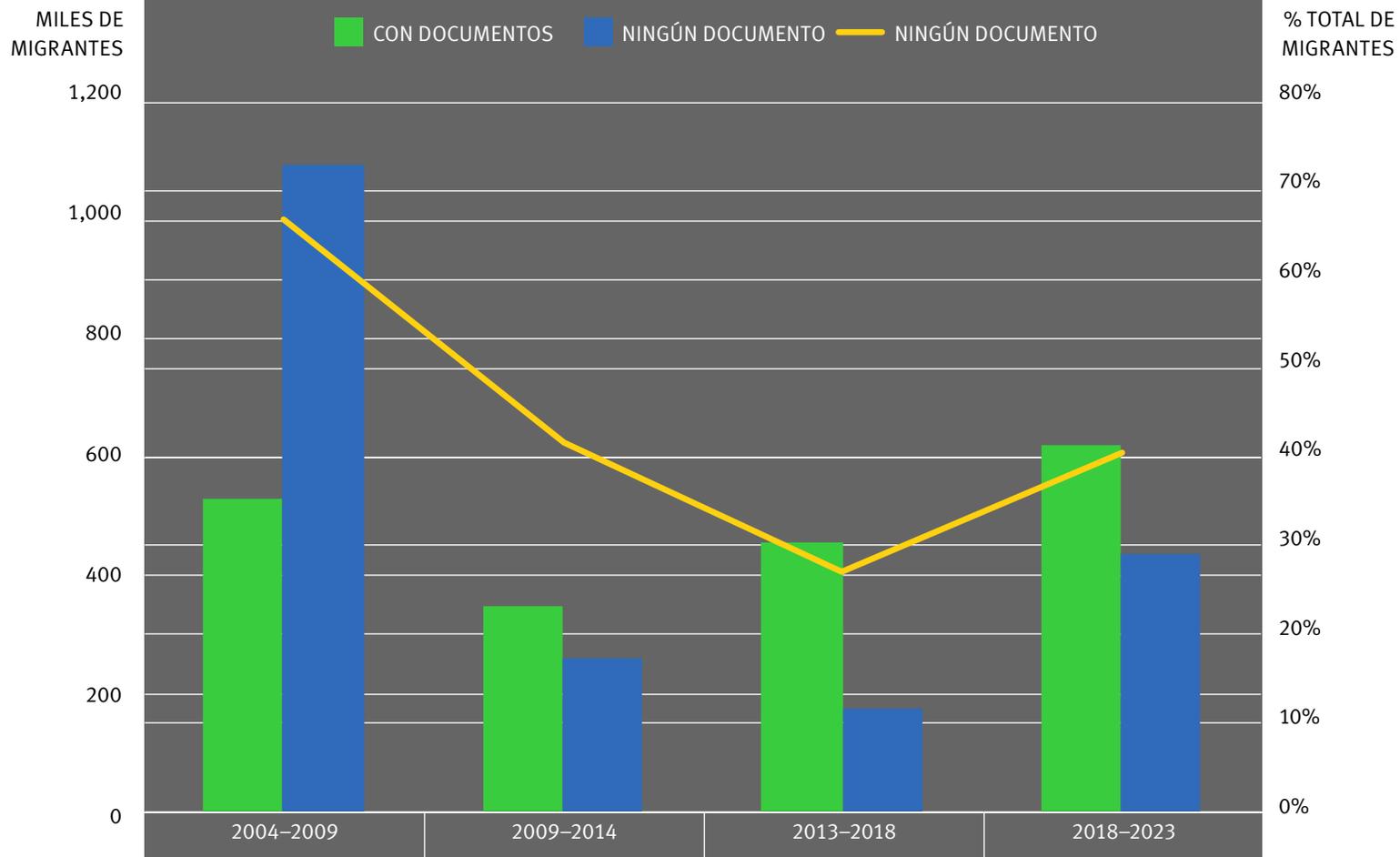
Estudios previos señalan que para 2014 alrededor de 4.5 millones de residentes en Estados Unidos, o el 42% del total de la población indocumentada eran personas que habían excedido el término de sus visas. Para ese año, California tenía el mayor número de residentes –ya irregulares– que excedían el tiem-



*Imagen:* "Hoteles en Los Ángeles contratan migrantes para reemplazar trabajadores en huelga" en <https://www.latimes.com/espanol/california/articulo/2023-10-30/hoteles-los-angeles-contratan-inmigrantes-para-reemplazar-trabajadores-en-huelga>

po permitido (890 mil personas), seguido de Nueva York, Texas y Florida con 520, 475 y 435 mil personas, respectivamente (Warren y Kerwin, 2017). En 2014, como proporción del total de la población, destacaron los estados de la costa Este: Massachusetts, Connecticut, Pennsylvania, Nueva York, Nueva Jersey, Florida y Delaware, con 77, 67, 67, 64, 63, 61 y 61% del total de la población en condición irregular. En Hawaii se trató del 96% del total (Warren y Kerwin, 2017). Es decir, más del 60% de la población de inmigrantes en esos estados, y que ahora es indo-

**GRÁFICA 12. EMIGRANTES MEXICANOS A ESTADOS UNIDOS  
SEGÚN DOCUMENTO PARA INGRESAR (2009, 2014, 2018 Y 2023)  
(MILES DE EMIGRANTES Y PORCENTAJE DE EMIGRANTES EN CONDICIÓN IRREGULAR DEL TOTAL)**



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (s.f.a, s.f.b, s.f.c., 2024).

cumentado, ingresó con algún documento (Warren y Kerwin, 2017). Entre 2007 y 2017, el modo primario de entrada a los Estados Unidos para la población indocumentada ha sido a través de este mecanismo (con visa) y el medio de transporte fue el aéreo. En 2017, México era líder en esta población (50 mil de 145 mil indocumentados mexicanos), con dos veces la población de China o India en la misma condición. Sin embargo, la totalidad de los 25 mil inmigrantes de la India –ahora irregulares– ingresaron con visa (Warren, R., 2019).

La condición regular e irregular de mexicanos en el exterior, principalmente en Estados Unidos, abre una amplia gama de mecanismos por los cuales la economía estadounidense, en sus diferentes regiones y en una amplia gama de actividades, puede proveerse de mano de obra. Pues bien, se puede tratar de mexicanos que se encuentran residiendo en Estados Unidos en condición de turistas, trabajadores fronterizos, o también de mexicano–estadounidenses radicando en aquel país, quienes tuvieron que emigrar por búsqueda de empleo (52.1%), oferta de trabajo (30.3%), reunirse con la familia (5.8%), estudiar (5.3%), vivir con su pareja (2.1%) o por la inseguridad (0.5%), entre las principales razones<sup>59</sup> (INEGI, 2024).

<sup>59</sup>Las cifras corresponden al periodo 2018 a 2023 y no son

Como consecuencia de la movilidad de estas personas (ingreso o salida de ambos países) y a raíz del crecimiento en la demanda de trabajadores migrantes y los diversos mecanismos, principalmente institucionales, para ingresar a los Estados Unidos, la balanza de pagos, muy en específico la cuenta corriente, se ve impactada en cuatro renglones, tanto en el crédito (ingresos), como en el débito (egresos): remesas, remuneración de empleados y turismo (viajes), así como los servicios relacionados con dichas actividades (dígase transporte).

Lo anterior también quiere decir que el impacto económico de los flujos de personas entre México y Estados Unidos va más allá de las remesas, las cuales tienen un componente considerable de recursos de origen ilícito (lavado de dinero, tráfico de drogas y tráfico y trata de personas), ya que es equivalente a subestimar el intercambio económico generado por todos aquellos mexicanos residentes (regulares) de otras economías, los que ahora son la inmensa mayoría.

---

comparables con otros años debido a que las categorías para la pregunta “Causa de la emigración” fueron modificadas.

*El impacto económico de los flujos de personas entre México y Estados Unidos va más allá de las remesas. No se puede subestimar el intercambio económico generado por todos aquellos mexicanos residentes.*

## 6.3 BALANZA DE PAGOS: TURISMO Y TRABAJADORES FRONTERIZOS

### LOS NUEVOS PATRONES DE LA MOVILIDAD DESDE MÉXICO A ESTADOS UNIDOS Y VICEVERSA

Por lo antes expuesto, el turismo se vuelve de interés ya que este considera los flujos de personas, como el intercambio económico generado, con diferentes fines (principalmente por trabajo) bajo el entendido de que dichos flujos ocurren dentro de un marco institucional (requieren algún tipo de visa)<sup>60</sup>. En 2018 salieron (egresos) de México 86.3 millones de residentes, para 2024 esta cifra apenas llega a los 68.9 millones de residentes<sup>61</sup>. La cifra de residentes en México que visitan otros países del mundo es considerablemente menor (-20.2% ó -17.4 millones de egresos). En 2020, el número de visitantes que egresaron de México fue severamente afectado por la crisis sanitaria cayendo

<sup>60</sup> Al tratarse de este tipo de traslados (con documentos), debe entenderse que no se trata de población indocumentada, que no tiene relación alguna con los encuentros fronterizos. Estos últimos pueden entenderse como intentos de cruce a los Estados Unidos, pero no necesariamente resultan en casos de éxito. Y que si bien muchos conceptos aquí utilizados corresponden al área de turismo, no se trata de estudiar el comportamiento de dicho mercado en su conjunto.

<sup>61</sup> Como diversos datos económicos en donde están involucrados dos o más países, las estadísticas señalan el lugar de residencia, sin importar la nacionalidad.

a los 36.1 millones de egresos, la contracción anual fue de -56.4%. Pero la cifra venía descendiendo desde un año antes (-4.1% a tasa anual ó -3.53 millones de egresos). En 2021 la cifra siguió en declive (32.98 millones de egresos) (INEGI, s.f.d) y desde entonces la recuperación ha sido insuficiente.

La caída en el número de residentes que viajan desde México a otros países del mundo se cuenta por millones, incluso a pesar de que resultó más barato viajar al extranjero (apreciación del tipo de cambio) en el periodo de tiempo analizado, sobre todo a otros países distintos de Estados Unidos. Para abril de 2024, el peso mexicano se había apreciado 16.9% frente al dólar americano en términos reales (respecto de di-



*Imagen:* "Mexicanos en Francia" en <https://abtravel.com.mx/noticias/f/barcelonnet-el-rinc%C3%B3n-mexicano-en-francia-que-es-todo-un-para%C3%ADso>

ciembre de 2018). Para el mismo periodo de tiempo, la apreciación respecto al resto del mundo fue todavía mayor (29.5%)<sup>62</sup> (Banxico, s.f.f). También, para 2023, y a razón de la crisis sanitaria, las restricciones a los viajes internacionales eran menos.

Para el periodo 2018 a 2024, del total de la pérdida de egresos, -16.5 millones (ó -20.4%) corresponden a excursionistas-internacionales-fronterizos<sup>63</sup>. Después de este grupo le siguen los turistas fronterizos con una caída de -2.3 millones de turistas. Finalmente, dentro de los turistas de internación, aquellos que salieron por la vía terrestre se contrajeron en -617.8 mil turistas. Es oportuno mencionar que la contracción iniciada en 2019 se observó únicamente

<sup>62</sup> Se trata de la apreciación del peso mexicano respecto de una cesta de 111 divisas.

<sup>63</sup> Los viajeros internacionales (concepción más amplia de turistas) se dividen en turistas y excursionistas internacionales. A su vez, los primeros pueden ser turistas de internación y fronterizos. Los turistas de internación pueden ingresar al país por la vía aérea o terrestre, en cambio, los turistas fronterizos solo por la vía terrestre (peatones o en automóviles). Por su parte, los excursionistas internacionales solo son fronterizos (peatones y en automóviles). La diferencia entre los turistas y excursionistas fronterizos es que los primeros pernoctan y los segundos no lo hacen. Es de suma importancia considerar que las encuestas que realiza el INEGI (desde 2018) corresponden a residentes de la economía mexicana, es decir, no corresponden a una nacionalidad en específico, como la mexicana. Semejante a lo que sucede con el registro de remesas.

en los excursionistas fronterizos (-5.4% a tasa anual o -3.59 millones de excursionistas) (INEGI, s.f.d). La pérdida de excursionistas fronterizos (egresos) explica el 85.1% de la variación negativa en los últimos seis años. Entonces, solo los turistas de internación, y solo aquellos que se trasladan por la vía aérea desde México a otros países, sobre todo a Estados Unidos, han mostrado una variación positiva (34.7% ó 1 millón 954 mil turistas)<sup>64</sup> (INEGI, s.f.d). Este incremento es insuficiente para compensar la pérdida observada en el total de visitantes internacionales (egresos), ya que el número de cruces fronterizos de México a Estados Unidos (en auto o caminando) se ha reducido considerablemente y su recuperación es por demás lenta.

A razón de lo anterior, los aeropuertos mexicanos han incrementado su actividad. Entre 2019 y 2024, los pasajeros internacionales desde aeropuertos mexicanos han pasado de 23.86 a 28.84 millones

<sup>64</sup> Los turistas de internación por la vía terrestre han decrecido en -617,750 personas. De tal forma que la variación en el número de turistas de internación (vías terrestre y aérea) es de 1 millón 336.3 mil turistas.

*Para el periodo de 2018 a 2024, del total de la pérdida de egresos, 16.5 millones (ó -20.4%) corresponden a "excursionistas internacionales" fronterizos.*

(con una variación de 4.98 millones ó 20.9%) (AFAC, 2022). De estos últimos, el 69.4% (20.03 millones) viajó a Estados Unidos. De esta cifra, 14.31 millones eran ciudadanos estadounidenses (71.4%) y alrededor de 6 millones eran de otras nacionalidades (ITA, s.f.). El número de pasajeros con destino a Estados Unidos tuvo un crecimiento de 31.2% (ó 4.76 millones de pasajeros), de acuerdo con el crecimiento de los viajeros residentes en México con destino a dicho país, pero el crecimiento de los pasajeros al resto del mundo solo tuvo un incremento de 2.5% (lo que representan 211.5 mil pasajeros) (AFAC, 2022).

A partir de los datos disponibles estimamos que el 65.8% de los egresos desde México tuvieron como destino los Estados Unidos. Esta cantidad es equivalente al 81.3% de los viajeros que llegaron a Estados Unidos desde México (4.99 millones de turistas). En el último lustro esta cifra creció aproximadamente 28%. Y sólo el 26.3% de las personas que viajaron desde México a diferentes partes del mundo –principalmente Estados Unidos– residían en México, pero la gran mayoría (aproximadamente el 73.7%) tenían –casi en su totalidad– una nacionalidad distinta de la mexicana y no eran residentes (Gráfica 13).

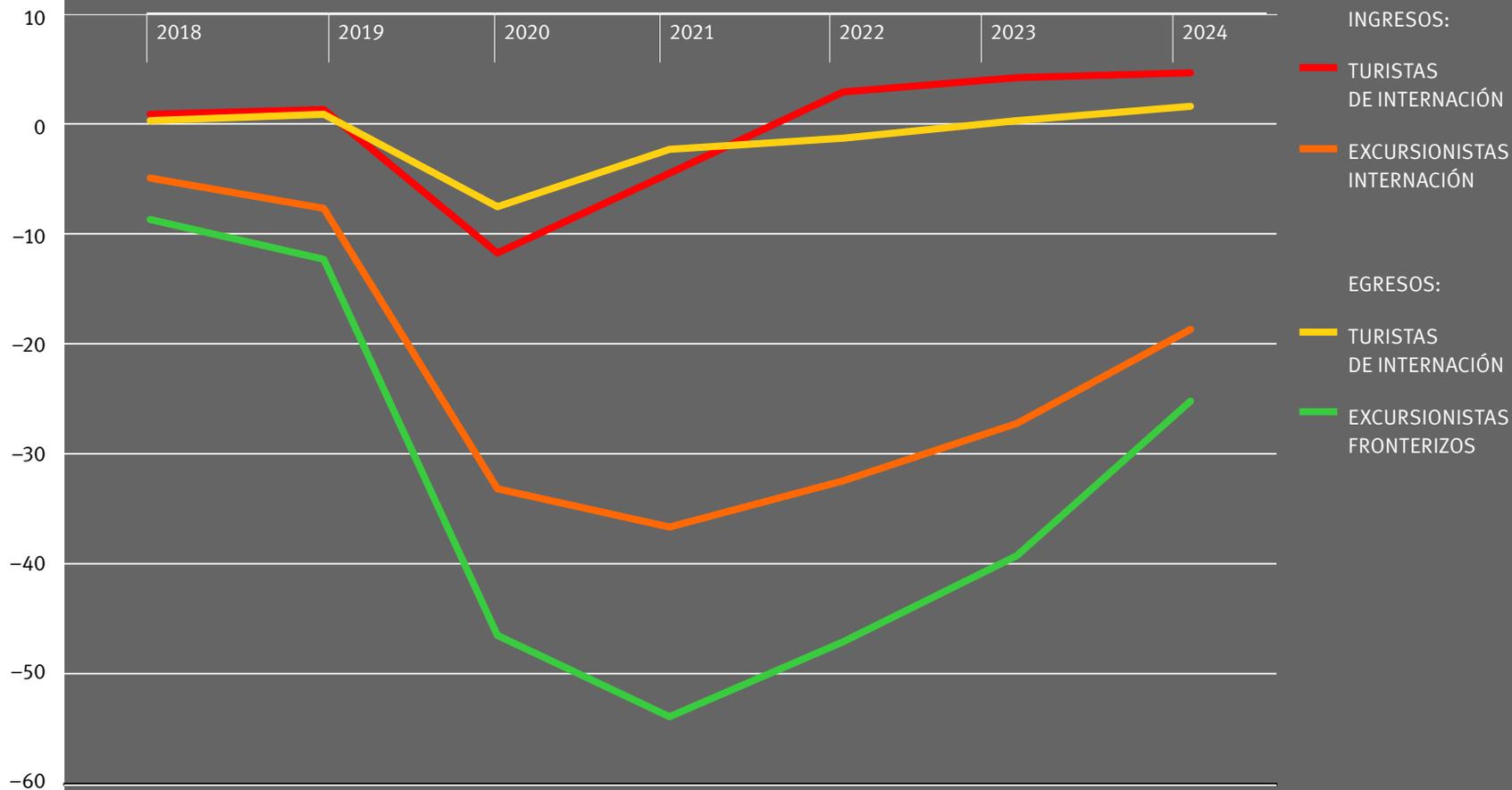
*El número de pasajeros con destino a Estados Unidos tuvo un crecimiento de 31.2% (ó 4.76 millones de pasajeros), de acuerdo con el crecimiento de los viajeros residentes en México con destino a dicho país. (AFAC, 2022).*



*Imagen: "Turistas mexicanos que viajan a EE.UU. se sienten inseguros" en <https://www.nmas.com.mx/nacional/turistas-mexicanos-que-viajan-a-eua-se-sienten-inseguros-por-redadas-contra-migrantes/>*

GRÁFICA 13. VIAJEROS INTERNACIONALES: TURISTAS DE INTERNACIÓN Y EXCURSIONISTAS  
(INGRESOS A MÉXICO Y EGRESOS DESDE MÉXICO)  
MILLONES DE VIAJEROS (VARIACIÓN RESPECTO DE 2017)

MILLONES DE  
VIAJEROS



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI (s.f.d).

## 6.4 ENTRADA DE TURISTAS A MÉXICO

Al igual que como sucede con los egresos, México enfrenta el mismo fenómeno en la llegada de visitantes internacionales. Este consiste en la caída de los excursionistas fronterizos, turistas fronterizos y turistas de internación por la vía terrestre. Entre 2018 y 2024 la variación en el número de visitantes es de -15.69 millones, -27.7 y -43.6 mil turistas (INEGI, s.f.d), respectivamente. Tal y como sucede con los egresos, la caída en los ingresos está dominada por los viajes en la frontera norte, como todos aquellos ingresos por la vía terrestre. La variación ha ido aparejada en ambos lados de la frontera, con un impacto más severo en los cruces de Estados Unidos a México (-33.4% respecto de 2018). De hecho, la trayectoria es semejante para ambos tipos de excursionistas, tanto egresos como ingresos. La única diferencia con los egresos es que la recuperación del turismo internacional se ha dado, además de la vía aérea, por los excursionistas en cruceros, con variaciones de 3.8 millones de turistas (19.6%) y 1.88 millones de excursionistas (22.7%) (INEGI, s.f.d).

La recuperación del turismo internacional en México la ha encabezado, casi en su totalidad, Estados Unidos (variación de 3.65 millones de turistas ó 34.8%). A



*Imagen:* "Segunda caída de turistas estadounidenses a México" en <https://periodicoviaje.com/tendencias/noticias-destacadas/segunda-caida-de-turistas-estadounidenses-a-mexico/>

este país le siguen a la distancia los visitantes de Canadá, India, Colombia, China, Portugal, Francia y Costa Rica, con variaciones de 487.1 (22.6%), 67.3 (82.6%), 55.6 (10%), 45.5 (27.1%), 20 (6.7%), 19.2 (6.7%) y 16.5 (10.1%) mil turistas (Sectur, s.f.). Con excepción de la India, las demás naciones que lideran la recuperación han tenido un crecimiento conservador. De tal manera que el flujo de mayor importancia proviene de Norteamérica y la variación al alza es explicada por el incremento en el arribo de residentes de estas dos econo-

mías. En cambio, y con algunas excepciones, el resto del mundo presenta una caída acumulada de -9.1% (ó -548,174 turistas) (Sectur, s.f.).

Estas excepciones están enmarcadas por los conflictos internacionales. México captó parte del éxodo de personas, a través del turismo, de países como Haití, Rusia, Ucrania, Turquía, Georgia y Venezuela. Entre 2018 y 2024 el crecimiento en el número de visitantes haitianos fue de 106.1% (variación de 3.4 mil turistas). El pico en la llegada de estos visitantes fue en 2022. En aquel año arribaron a México 17.9 mil haitianos (variación de 455.5% ó 14.7 mil turistas respecto de 2018) (Sectur, s.f.). Esta salida masiva pudo contaminar a otros países de la región por el incremento en la inseguridad. La llegada de turistas provenientes de Jamaica llegó a los 16.2 mil (crecimiento de 8.5 mil turistas ó 110.2% respecto de 2018) (máximo histórico del que se tenga registro) (Sectur, s.f.).

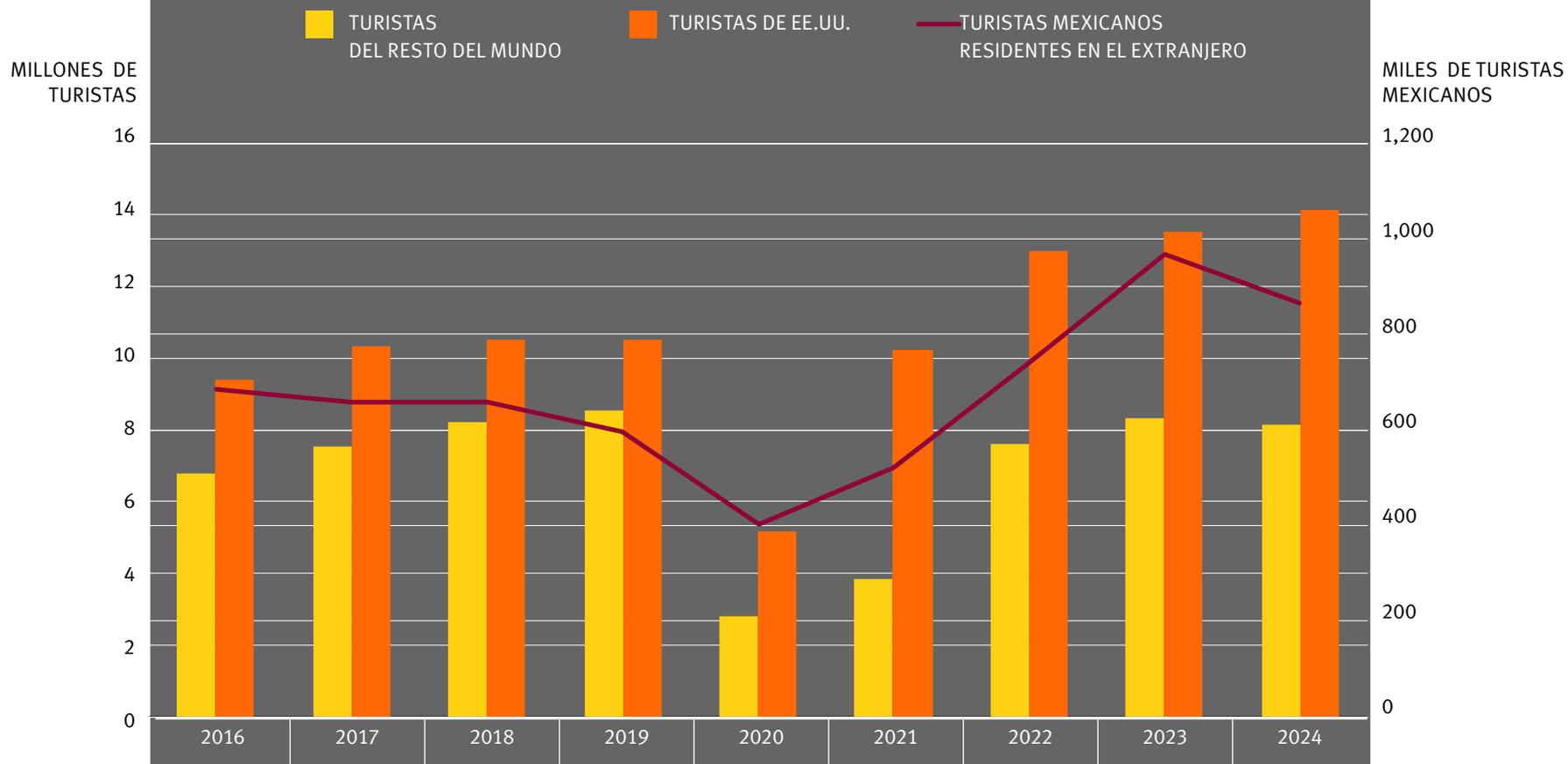
La invasión de Rusia a Ucrania tuvo un efecto considerable en los flujos de turistas. En 2022, el número de rusos y ucranianos que visitó México llegó a los 90.3 (nivel no visto desde 2014) y 51 mil (máximo del que se tenga registro), respectivamente (Sectur, s.f.). Esta llegada se tradujo en un crecimiento de 40.4 y 161.9% respecto de 2018, respectivamente. Para el

mismo año, se registró la mayor entrada de turistas provenientes de Turquía y Georgia, 37.8 y 7.7 mil turistas, variación de 200.7 y 1,200.2% respecto de 2018, respectivamente (Sectur, s.f.). El 2022 resultó un año particular en la entrada de turistas a México por la vía aérea de países en conflicto. Un caso atípico sucedió en 2021 con la mayor llegada de venezolanos de la que se tenga registro (191.9 mil turistas). Entre 2018 y 2021 el crecimiento fue de 92.8% ó 92.4 mil turistas venezolanos (Sectur, s.f.). Esta variación es varias veces mayor que el crecimiento del turismo por la vía aérea. Posteriormente, esta cifra descendió rápidamente hasta alcanzar tasas negativas. Entre 2018 y 2024 la variación de turistas venezolanos es de -26% o -25.8 mil turistas (Gráfica 14).

No debe pasarse por alto que uno de los factores que impulsaron el turismo internacional en México, fue el crecimiento en la entrada de mexicanos que residen en el extranjero. Entre 2018 y 2024 el número de mexicanos que visitaron México creció en 31.4%. Para el mismo lapso, si se tratara de una nación, el crecimiento en el turismo de mexicanos (residentes en el extranjero) que se internan a México por la vía aérea sería el tercero en importancia, solo detrás de Canadá. La tasa de crecimiento es superior al crecimiento de la actividad turística y muy cercana al cre-

*La invasión de Rusia a Ucrania tuvo un efecto considerable en los flujos de turistas. En 2022, el número de rusos y ucranianos que visitó México llegó a los 90.3 (nivel no visto desde 2014) y 51 mil (máximo del que se tenga registro), respectivamente (Sectur, s.f.).*

GRÁFICA 14. TURISTAS INTERNACIONALES (VÍA AÉREA) POR NACIONALIDAD (2016–2024)  
(MILLONES DE TURISTAS Y MILES DE MEXICANOS RESIDIENDO EN EL EXTRANJERO)



Fuente: Elaboración propia con información de Sectur (s.f.) e INEGI (s.f.d).

cimiento del arribo de estadounidenses a México. Sin embargo, para 2024 se observa la primera contracción desde 2019 (sin considerar la crisis sanitaria).

Los primeros datos de 2025 muestran que la tendencia se mantiene a la baja. Con información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas se sabe que en 2018 ingresaron a México 1 millón 400.9 mil mexicanos residentes en el extranjero (Segob, 2019), para 2024 ya se trató de 2.1 millones (variación acumulada de 49.5%) (Segob, 2025). No obstante, en 2024 la reducción anual en las entradas fue de -2.2%, siendo que en 2023 se presentó una marca histórica de 2.14 millones de entradas de mexicanos residentes en el extranjero. En los primeros dos meses de 2025 han ingresado 264 mil mexicanos vs los 298.9 mil que ingresaron en el mismo periodo de 2024 (variación de -11.7%) (Segob, 2025).

### **EFFECTOS SOBRE LA CUENTA CORRIENTE**

Entre 2018 y 2024, los viajes por la vía aérea se han traducido en una salida (gasto de los turistas en el extranjero) que ha pasado de 5,979.2 mdd a 6,357.3 mdd. La variación en dólares fue de 6.3% (ó 378 mdd) y la variación en pesos reales (después de descontar la inflación) es negativa (con una variación de -20.6%).

Por mínimo que haya sido el crecimiento, este resulta el mayor impulsor del gasto de los turistas (residentes en México) en el extranjero. Los turistas (que salen de México) gastan menos en el extranjero que hace seis años. En 2024 el gasto promedio por cada turista ha caído -21.1% respecto de 2018, frente a una tasa de crecimiento de 34.7% en el número de turistas. En estos mismos años, el gasto promedio pasó de 1,063.1 a 838.9 dólares por cada turista que sale de México por la vía aérea (INEGI, s.f.d). La caída en pesos reales todavía fue más pronunciada (-41%). En total, entre 2018 y 2024, todos los visitantes que viajan desde México (turistas y excursionistas) han pasado de gastar 11,229.5 mdd a 11,324.5 mdd (INEGI, s.f.d). El monto en dólares se mantiene casi al mismo nivel (variación de 0.85% ó 94.9 mdd), pero la salida de recursos es mucho menor en pesos mexicanos per cápita.

Hasta 2024, la caída en el gasto de los turistas de internación por la vía terrestre y por los turistas fronterizos (ambos egresos de México) era de -316 y -113.2 mdd, respectivamente (INEGI, s.f.d). En cambio, el gasto de los excursionistas internacionales que salen de México ha ido en sentido opuesto al flujo de personas. Para el periodo de análisis, dichos excursionistas han incrementado su gasto en 146 mdd (INEGI, s.f.d). Un menor número de excursionistas que cruzan

*Entre 2018 y 2024, los viajes por la vía aérea se han traducido en una salida (gasto de los turistas en el extranjero) que ha pasado de 5,979.2 mdd a 6,357.3 mdd. La variación en dólares fue de 6.3% (ó 378 mdd) y la variación en pesos reales (después de descontar la inflación) es negativa (con una variación de -20.6%).*

la frontera norte de México, y un mayor gasto agregado, ha conducido al incremento de 39.1% en el gasto promedio. El dato llama la atención en sí mismo, pues el objetivo de estas personas es ingresar a la franja fronteriza de Estados Unidos, sin pernoctar o habitar.

En los mismos años, el crecimiento en el ingreso de turistas internacionales que ingresan a México (por la vía aérea) vino acompañado de un alza considerablemente mayor en su gasto (50.8% ó 9,100.2 mdd) (INEGI, s.f.d). Esta diferencia en el gasto (entre turistas de egreso e ingreso) ha permitido que la balanza por turismo tenga cada vez un superávit mayor. Entre 2018 y 2024 el superávit ha pasado de 11,296.8 a 21,631.81 mdd (variación en dólares de 91.5%) (INEGI, s.f.d).

Por su parte, en 2024 las remuneraciones de los trabajadores fronterizos (dependientes de los cruces fronterizos) ascendieron a 2,891.5 mdd (Banxico, s.f.b). Después de varios años de crecimiento sostenido, sin considerar la crisis sanitaria, en 2024 se presentó la primera contracción en al menos una década (-0.9% ó -27.6 mdd). El declive tuvo su origen en el último trimestre de 2024, ya que entre enero y septiembre del mismo año el crecimiento anual fue de 6.1%. Un año antes, este flujo llegó a un máximo

*De 2018–2024 el crecimiento en el ingreso de turistas internacionales que visitan México por la vía aérea, vino acompañado de un alza considerablemente mayor en su gasto (50.8% ó 9,100.2 mdd) lo que ha permitido que la balanza por turismo tenga cada vez un superávit mayor (INEGI, s.f.d).*

histórico de 2,919.2 mdd (Banxico, s.f.b). Entre 2012 y 2019, dichas remuneraciones tuvieron una tasa de crecimiento positiva de manera ininterrumpida. Tal crecimiento fue obstaculizado por la crisis sanitaria en 2020 (caída de -12% anual). Esta contracción fue mucho menor si se compara con otros flujos relacionados con la movilidad de personas y fue hasta 2022 que las remuneraciones recuperaron el nivel previo a la pandemia por Covid. A pesar de esta caída, el crecimiento en los últimos seis años fue de 38.3% (variación de 800.3 mdd), semejante al incremento en el gasto promedio de las salidas de excursionistas fronterizos.

En 2020 se estimaba que la población de trabajadores transfronterizos que residía en los municipios de

la frontera norte de México ascendió a 87,675 personas. Considerando su lugar de nacimiento, 55,553 eran mexicanos y 31,998 estadounidenses (Orraca, 2023). Para el mismo año, en promedio, cada uno de estos trabajadores ingresó a la economía mexicana 2,161.1 dólares por mes. De igual forma, la población de trabajadores transfronterizos en los estados de Estados Unidos, contiguos a la frontera sur de dicho país, y que laboran en México era de 16,723 personas (Orraca, 2023). Es muy probable que exista una subestimación en el monto promedio (y agregado) de los ingresos de estos trabajadores. Es decir, un sobreporte en la cuenta corriente. Si estos trabajadores laboran solo a tiempo parcial, el ingreso sería 71.2% superior al reportado. Entonces, en 2020 los ingresos de dichos trabajadores pudieron acercarse a los 3,892.7 mdd en vez de los 2,273.7 mdd reportados. Desde esta perspectiva, toma sentido que a pesar de observar menos cruces fronterizos estos traigan consigo mayores ingresos por la vía del trabajo.

## REFLEXIONES FINALES: EL EQUILIBRIO DEL MERCADO LABORAL ESTADOUNIDENSE LLEGÓ EN AVIÓN

Es muy probable que, en medio de la recuperación post-pandemia, la economía estadounidense no se sobre-calentara más de la cuenta por la entrada masiva de inmigrantes, tanto aquellos que ingresaron por la vía institucional (con documentos oficiales) como los indocumentados. La política de mayores restricciones de entrada a Estados Unidos, desde el primer mandato de Donald Trump, ha tenido un efecto considerable sobre los patrones y flujos migratorios. Esta política restrictiva está propiciando el crecimiento de la población de mexicanos que ingresa a Estados Unidos con algún documento que acredite su estancia, como visa de turista o trabajo temporal.

Estimamos que entre 2018 y 2023 la población de mexicanos que ingresaron con visa y no retornaron a México asciende a las 490 mil personas. Para 2024 la proporción de mexicanos que explotaron este mecanismo siguió rebasando al número de personas que ingresaron por otras vías (indocumentados), y la principal forma de ingreso fue por la vía aérea. La cifra puede crecer en otros 207 mil mexicanos. México volvió a emigrar y cerca de dos de cada tres casos sa-

*Estimamos que entre 2018 y 2023 la población de mexicanos que ingresaron con visa y no retornaron a México asciende a las 490 mil personas.*

lieron de los aeropuertos mexicanos e ingresaron por los aeropuertos de Estados Unidos. Desafortunadamente, para México, estos mexicanos han decidido tomar un vuelo sin retorno.

La evidencia señala que los inmigrantes mexicanos han optado por el ingreso documentado (legal). Entonces, lo anterior exhibe a las redes criminales transnacionales como las encargadas de facilitar el acceso a los Estados Unidos a personas de otras nacionalidades, y en mucha menor medida a mexicanos. Las redes criminales capitalizaron los conflictos a manera de éxodo en diversas regiones del mundo y permitieron la entrada a dichos migrantes a la costa Este de Estados Unidos (Noreste y Medio Oeste), cuyo efecto inmediato ha sido el cambio en la trayectoria de la tasa de crecimiento poblacional (de negativa a positiva). El resultado de estos traslados serán evidentes, al tiempo que las estadísticas oficiales sean publicadas y muestran que la población de origen mexicano respecto del total de extranjeros se ha reducido en estas regiones (no así el total). El crecimiento de inmigrantes indocumentados fue varias veces mayor al ingreso de mexicanos.

En los últimos seis años, estos traslados enriquecieron a dichos traficantes en una cifra cercana a los 20

mmdd. Pero, por otro lado, industrias como la del transporte, también se benefician de la movilidad en condición regular (con documentos). Sin embargo, aún quedan muchas dudas y cuestionamientos acerca del comportamiento de los cruces fronterizos, los cuales ponen en tela de juicio la actuación de las autoridades migratorias en ambos lados de la frontera. La cifra de cruces se desplomó sin afectar la trayectoria de los ingresos de los trabajadores transfronterizos, como si estos no guardaran relación alguna.

Desde 2018 la caída en los cruces fronterizos es compensada con estancias más prolongadas. Los mexicanos se internan más allá de la franja fronteriza que disminuye el riesgo de deportación. Es decir, el efecto es adverso al resultado que se anuncia oficialmente y prepara a Estados Unidos para otro eventual desequilibrio en el mercado laboral. La evidencia muestra que los ingresos de mexicanos (con documentos) están relacionados con la expansión de la economía estadounidense, es decir, dichos ingresos son procíclicos. No obstante, este fenómeno no exime a la economía estadounidense de tener complicaciones en sectores económicos más complejos, en donde la población inmigrante participa en menor medida.

*Las redes criminales transnacionales son las encargadas de facilitar el acceso a los Estados Unidos a personas de otras nacionalidades, y en menor medida a mexicanos.*



# CONCLUSIONES GENERALES



<https://www.lanacion.com.ar/estados-unidos/migraciones/los-migrantes-llegan-a-la-frontera-de-arizona-pese-a-las-deportaciones-masivas-hay-mucha-nid11022025/>

## CONCLUSIONES GENERALES



El fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos ha alcanzado una complejidad y una importancia sin precedentes, especialmente a raíz de las políticas migratorias implementadas por la administración de Donald Trump, cuya retórica y acciones han vinculado de manera directa la migración con la seguridad nacional de Estados Unidos. Este enfoque ha puesto a los migrantes en el centro de un debate que ya no solo involucra su bienestar y derechos humanos, sino que también ha sido utilizado como una herramienta de negociación política, económica y geopolítica entre ambos países. Sin embargo, la migración, lejos de ser solo un tema bilateral entre México y Estados Unidos, se extiende a una cuestión internacional, que en principio involucra a todos los países de América Latina. Si este fenómeno no se maneja con un adecuado sentido de cooperación, negociación y búsqueda de consensos, los efectos sociales, políticos y económicos de la migración pueden ser profundamente desestabilizadores tanto para México como para el resto de América Latina.

Para México, la migración ha dejado de ser un tema de política interna para convertirse en un tema de discusión central en sus relaciones internacionales, especialmente con Estados Unidos. La dependencia de las políticas migratorias de Estados Unidos ha convertido a México en un actor clave en la contención de la migración irregular, lo que ha tenido implicaciones profundas en su soberanía, en la protección de los derechos humanos de los migrantes y en la vulneración del sistema financiero mexicano. La creciente militarización de las fronteras, el despliegue de la Guardia Nacional y la implementación de medidas como el programa “Quédate en México” han colocado a México en una posición en la que las presiones externas condicionan la formulación de políticas migratorias y no han permitido establecer una estrategia que atienda las causas estructurales de la migración.

Las cifras reflejan la magnitud de este fenómeno: en 2024, México detuvo a más de 2 millones de migrantes, lo que demuestra la presión constante a la que se ve sometido el país para controlar el flujo de personas que atraviesan su territorio en busca de una vida mejor en Estados Unidos. En 2017, las autoridades mexicanas marcaron un récord de detenciones, con más de 223,000 migrantes arrestados, y las ci-

*Donald Trump ha utilizado el problema migratorio como una herramienta de negociación política, económica y geopolítica entre EE.UU. y México.*

*Sin embargo, el problema involucra a todos los países de América Latina.*

fras continuaron aumentando durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador. En lugar de avanzar hacia una política migratoria autónoma, México ha sido percibido como un país subordinado a las demandas de Estados Unidos, aplicando políticas que contradicen sus compromisos internacionales en derechos humanos, en un intento por cumplir con las expectativas impuestas por su vecino del norte.

Por otro lado, las tensiones que surgen a partir de las políticas migratorias estadounidenses también se reflejan en la creciente militarización de la frontera y en la discriminación y criminalización de los migrantes. En este contexto, las violaciones de derechos humanos se han vuelto una constante, con migrantes que sufren detenciones arbitrarias, abusos por parte de las autoridades y condiciones precarias en los centros de detención. El hecho de que más de 70,000 migrantes hayan sido devueltos a México bajo el programa “Quédate en México”, a pesar de los cuestionamientos legales y humanitarios, subraya el grave impacto de estas políticas en las personas más vulnerables. A lo largo de 2024, la violencia y el abuso se han intensificado en las estaciones migratorias y en las ciudades fronterizas, donde los migrantes se encuentran atrapados en un ciclo interminable de vulnerabilidad y desprotección.

El tema migratorio no solo afecta a México, sino que tiene un impacto profundo en otros países de América Latina que deben gestionar tanto los flujos de migrantes que atraviesan su territorio como las consecuencias de la migración irregular en sus economías, sociedades y sistemas de seguridad. Países como Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Venezuela, que se han visto afectados por la violencia, la pobreza y la inestabilidad política, se encuentran en una situación similar a la de México, ya que sus ciudadanos buscan mejores oportunidades en Estados Unidos. Sin embargo, estos países no cuentan con los recursos ni con la infraestructura necesaria para gestionar adecuadamente los flujos migratorios, lo que agrava aún más la crisis.

En 2024, según el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, cerca del 40% de los migrantes detenidos en la frontera sur provenían de países de América Central. La falta de respuestas adecuadas a nivel regional y la ausencia de un enfoque de cooperación efectiva entre los países involucrados han hecho que los migrantes se encuentren atrapados en un entorno de desesperación. Las condiciones de vida en los centros de detención y los campamentos improvisados a lo largo de la frontera sur son cada vez más insostenibles. Los migrantes de estos

*Las cifras reflejan la magnitud de este fenómeno: en 2024, México detuvo a más de 2 millones de migrantes, que atraviesan su territorio en busca de una vida mejor en Estados Unidos.*

países están expuestos a la violencia de las pandillas y el crimen organizado transnacional, lo que aumenta el riesgo de secuestros, reclutamiento, extorsiones y muertes. El flujo migratorio también ha incrementado la presión sobre los países de tránsito, como Panamá y Costa Rica, que han tenido que gestionar vuelos de repatriación forzada o acuerdos bilaterales con Estados Unidos para recibir a los migrantes en tránsito. Este fenómeno no solo ha generado tensiones dentro de los países receptores, sino que también ha creado un desajuste en la distribución de recursos y servicios, dificultando aún más la integración de los migrantes y la gestión de las tensiones sociales.

Un aspecto clave que ha marcado la migración en el contexto de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos es su utilización como una moneda de negociación. El presidente Trump ha utilizado la amenaza de imponer aranceles sobre los productos mexicanos y el despliegue de fuerzas militares en la frontera como una forma de presión para que México cumpla con las demandas de control migratorio. Esta situación ha generado un contexto de inestabilidad y desconfianza, donde México se ha visto obligado a aceptar medidas que afectan directamente a la soberanía del país y que comprometen los derechos de los migrantes.

En 2025, Trump anunció la implementación de un arancel del 25% a todos los productos provenientes de México si el gobierno mexicano no lograba detener la migración irregular hacia Estados Unidos. Ante esta amenaza, el gobierno mexicano de Claudia Sheinbaum se vio presionado a reforzar sus medidas de contención, desplegando más de 10,000 elementos de la Guardia Nacional en la frontera con Estados Unidos. A pesar de la narrativa oficial de un México soberano y defensor de los derechos humanos de los migrantes, las acciones de contención y los acuerdos con Estados Unidos parecen haber sido dictados por una necesidad de evitar un conflicto económico, sin una estrategia migratoria clara y autónoma.

Este tipo de negociaciones pone de manifiesto la fragilidad del enfoque mexicano hacia la migración, que se basa más en la cooperación forzada con Estados Unidos que en una estrategia integral y a largo plazo que considere las causas estructurales de la migración. Si México y otros países latinoamericanos no logran establecer un enfoque más colaborativo, basado en el respeto a los derechos humanos y en la búsqueda de soluciones estructurales para la migración, la región continuará siendo vulnerable a las presiones externas, con efectos devastadores para

*Trump anunció la implementación de un arancel del 25% a todos los productos provenientes de México si el gobierno mexicano no lograba detener la migración irregular hacia Estados Unidos.*

los migrantes, las comunidades involucradas y el sistema financiero en ambos lados de la frontera.

Es fundamental que el tema de la migración sea tratado con un enfoque de cooperación multilateral, que involucre a todos los países de la región. La migración es un fenómeno que no puede ser resuelto de manera aislada; requiere una respuesta conjunta que considere las causas profundas del desplazamiento, como la violencia, la pobreza y la falta de oportunidades en los países de origen. La cooperación entre México, Estados Unidos y los países de Centroamérica debe ser centrada en el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones locales y la creación de políticas que promuevan el desarrollo económico y la inclusión social.

La migración representa una amenaza desde el momento en que en los últimos seis años ha permitido a las organizaciones criminales transnacionales formar mercados, hacerse de recursos (más de 21 mil millones de dólares) e integrarlos al sistema financiero. La información financiera en México y demográfica de los Estados Unidos sugiere que, en un solo año, dichas organizaciones fueron capaces de movilizar a más de seiscientas mil personas desde el sur y hasta la frontera norte de México, sin obstáculos, logrando

internar a muchos de estos en el sur y la costa este de los Estados Unidos (desde Florida hasta Nueva York). Dicho tránsito fue capaz de modificar la trayectoria poblacional de aquel país (de negativa a positiva en tres de cuatro regiones) y así también, cambiar la composición de la población por país de origen.

En 2024, el 84% del crecimiento poblacional de los Estados Unidos fue explicado por el fenómeno migratorio. En 2023, el crecimiento anual de la población en este país había sido de 2 millones 788.9 mil personas y aproximadamente 2 millones 342.7 mil eran inmigrantes. Esto quiere decir que el 27.7% del crecimiento poblacional estuvo determinado por el tráfico de personas viniendo desde la frontera sur de México (648.3 mil inmigrantes entre 2.34 millones de habitantes). Estos resultados dejan abierta la posibilidad a distintos mecanismos (con o sin ayuda de contrabandistas), formas (con documentos o indocumentados) y vías de acceso (desde México u otros lugares) a los Estados Unidos. Entre 2020 y 2024 el crecimiento de la población que reside en Estados Unidos ha sido de 8.5 millones de personas, e incluso el plan de deportaciones más ambicioso apenas revertiría tal cambio.

En este sentido, los mexicanos son un mercado menos atractivo para las organizaciones criminales, mis-

*La cooperación entre México, Estados Unidos y los países de Centroamérica debe centrarse en el respeto a los derechos humanos, el fortalecimiento de las instituciones locales y la creación de políticas que promuevan el desarrollo económico y la inclusión social.*

mos que siguen engrosando las poblaciones del sur y costa del Pacífico de los Estados Unidos. Desde hace una década, los mexicanos decidieron tomar el camino institucional, no así el gobierno mexicano, que ha facilitado su introducción en diversos mercados laborales. En los hechos, la respuesta del gobierno estadounidense ha sido favorable, otorga más visas que en el pasado y presenta una tasa de rechazo que va a la baja. Entre 2018 y 2023, 59 de cada 100 mexicanos tomaron la decisión de viajar a los Estados Unidos (por la vía aérea), con documentos que permitieran su estancia legal en aquel país e internándose más allá de las 75 millas de la franja fronteriza. Y de estos, solo retornaron 22 de cada 100 mexicanos (la tasa más baja de la que se tenga registro). Sin embargo, dichos cambios resultan todavía insuficientes para el tamaño del mercado laboral norteamericano (común), pero por otro lado, impone límites a la política migratoria restrictiva. En este sentido, México tiene mucho más que perder que remesas, se trata de más de 2 millones de mexicanos que residen en el extranjero y que podrían dejar de ingresar a México como turistas cada año. Dicho lo anterior, el gobierno de los Estados Unidos apuesta por una estrategia ganar-ganar: deporta una cantidad de extranjeros que no afecta el desempeño del mercado laboral es-

tadounidense, y por el contrario, modifica las expectativas de viaje de dichos extranjeros que optan por no retornar a su país de origen.

Sin embargo, la migración no solo debe ser vista como una amenaza o un desafío, sino también como una oportunidad para repensar las relaciones entre los países de América Latina y para construir una región más justa y equitativa. Si no se actúa con responsabilidad y humanidad, los efectos de la migración seguirán siendo un tema delicado y desestabilizador, tanto para los países involucrados como para los mismos migrantes. En este sentido, el futuro de la migración dependerá de la capacidad de los gobiernos para crear políticas basadas en el respeto, la cooperación y la búsqueda de consensos que beneficien a todos los actores involucrados.

En conclusión, el tema migratorio es uno de los más críticos para la estabilidad política, económica y social de México y América Latina. Pero así también, resulta igual de crítico para la estabilidad del mercado laboral estadounidense. La falta de una respuesta adecuada y coherente, sumada a la creciente militarización de la frontera y las políticas de contención, ha generado un panorama en el que los derechos humanos de los migrantes se ven cada vez más compro-

*La falta de una respuesta adecuada y coherente, sumada a la creciente militarización de la frontera y las políticas de contención, ha generado un panorama en el que los derechos humanos de los migrantes se ven cada vez más comprometidos.*

metidos. Es imperativo que se busquen soluciones integrales y sostenibles, que prioricen la cooperación y la negociación, para abordar la migración de una manera respetuosa, humana y justa, sin dejar de lado la inteligencia financiera. La migración no es solo un desafío, sino una oportunidad para construir una región más unida y solidaria.

*Es imperativo buscar soluciones integrales y sostenibles, que prioricen la cooperación y la negociación, para abordar la migración de una manera respetuosa, humana y justa, sin dejar de lado la inteligencia financiera.*





# ANEXO ESTADÍSTICO



En este apartado se describen los principales resultados de las estimaciones a las que se hace alusión en el capítulo 5 del presente reporte, realizadas por Signos Vitales, relativas a las ganancias del crimen organizado (periodo 2015–2023) por concepto de tráfico de personas. En dichas estimaciones se hace uso de la base de datos de remesas de Finabien, Banco de México (Banxico), así como los datos correspondientes a un estudio previo del Banco Mundial. Esta información también se conjuga con los datos presentados en la Encuesta sobre Migración en las Fronteras Norte y Sur de México (EMIF) del Colegio de la Frontera Norte (Colef) en cuanto al cobro o pago de los migrantes a los traficantes de personas (coyote, pollero, guía, lancharo, entre otros).

La solicitud de información con número de folio 330029324000450 realizada el 2 de mayo de 2024, de la que proceden los datos de Finabien, puede encontrarse actualmente en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). Sin embargo, dado que la primera respuesta (31 de mayo de 2024) de la institución financiera estuvo incompleta, Signos Vitales manifestó su inconformidad ante el extinto INAI. A razón de lo anterior, la respuesta completa (todos los datos) procede del recurso de revisión RRA 8075/24 (12 de septiembre de 2024), misma que forma parte del acervo documental de Signos Vitales.

Este análisis tiene como objetivo cuantificar la totalidad de los pagos (monto) que realizan los inmigran-

tes, en su mayoría extranjeros, por los cruces fronterizos de México a los Estados Unidos, haciendo uso del sistema financiero internacional, así como el número aproximado de estos cruces. Es importante aclarar que no se deben confundir los cruces que implicaron una contraprestación por los servicios ofrecidos por las organizaciones criminales transnacionales, con los encuentros en la frontera sur de Estados Unidos. Hay que resaltar que los encuentros están relacionados con eventos (número de intentos de cruce), no con mismos inmigrantes o cruces exitosos a los Estados Unidos<sup>1</sup>. Nuestro estudio trata de los primeros.

A razón de lo anterior, estudiamos el comportamiento de las remesas en México desde enero de 2015 al mes de abril de 2024. Las remesas contemplan tanto aquellas que son realizadas por medio de transferencias electrónicas como en efectivo, con un claro predominio de las primeras. Los datos son del tipo flujo, tienen una frecuencia mensual y están expresados en millones de pesos corrientes. En los casos en los que

---

1 De acuerdo con los consultores de Signos Vitales, especializados en materia migratoria, la relación de encuentros por una misma persona o sujeto puede llegar a ser hasta de 4 a 1. Una misma persona puede intentar cruzar 3 ó 4 veces la frontera entre México y Estados Unidos en un mismo periodo de tiempo. Es decir, el número de encuentros debe dividirse entre 3 ó 4 para conocer el número aproximado de personas que intentan cruzar dicha frontera.

se encontraban en dólares, estos fueron convertidos a pesos mexicanos haciendo uso del tipo de cambio promedio mensual publicado en el DOF (Diario Oficial de la Federación). Esta última base de datos proviene de Banxico.

El modelo econométrico propuesto es dinámico con componentes autorregresivos y media móvil (12,1) y de estacionalidad para los meses de enero, febrero, abril y noviembre de cada año. El modelo usa como variables independientes (explicativas) los datos de las remesas recibidas por extranjeros en México (llamada Finabien)<sup>2</sup> y el tipo de cambio de pesos mexicanos vs dólar (llamada TIPODECAMBIO). A efectos de captar la inercia del total de las remesas captadas en México (variable dependiente llamada BANXICO), así como otras variables explicativas que puedan no estar siendo consideradas en el modelo, se agrega un componente de tendencia lineal (@TREND).

---

2 Finabien cuenta con una base de datos lo suficientemente robusta por nacionalidad de beneficiarios (quienes cobran las remesas), sin embargo, a nivel agregado (información pública de Banxico) no se cuenta con la misma información. Aunque esto no significa que dicha información no sea generada por todos los agentes (remesadoras), y a reserva de la información que sea generada por el gobierno de los Estados Unidos en materia demográfica, a partir de la información disponible no es recomendable realizar conclusiones a este nivel de desagregación (nacionalidad).

Como se puede observar, todas las variables en cuestión resultan significativas, presentando una bondad de ajuste de 0.970409.

**CUADRO 1. RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE REGRESIÓN**

Dependent Variable: BANXICO				
Method: ARMA Maximum Likelihood (BFGS)				
Date: 03/26/25 Time: 18:33				
Sample: 2015M01 2024M04				
Included observations: 112				
Convergence achieved after 8 iterations				
Coefficient covariance computed using outer product of grad				
Variable	Coefficie	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	-28281.24	6595.178	-4.288170	0.0000
TIPODECAMBIO	3485.496	321.2365	10.85025	0.0000
FINABIEN	562.2071	191.9088	2.929554	0.0042
@TREND	471.2677	57.81014	8.151990	0.0000
@SEAS(1)	-10587.66	1570.455	-6.741779	0.0000
@SEAS(2)	-11420.15	1711.270	-6.673492	0.0000
@SEAS(4)	-4489.941	1460.198	-3.074884	0.0027
@SEAS(11)	-4578.785	1446.463	-3.165503	0.0021
AR(2)	0.558682	0.112388	4.971019	0.0000
AR(12)	0.184339	0.086087	2.141314	0.0347
MA(1)	0.556868	0.102552	5.430081	0.0000
SIGMASQ	16009464	2239242.	7.149502	0.0000
R-squared	0.970409	Mean dependent v	66833.08	
Adjusted R-squar	0.967154	S.D. dependent var	23364.44	
S.E. of regression	4234.454	Akaike info criterion	19.65386	
Sum squared resid	1.79E+09	Schwarz criterion	19.94513	
Log likelihood	-1088.616	Hannan-Quinn crit	19.77204	
F-statistic	298.1268	Durbin-Watson stat	2.114047	
Prob(F-statistic)	0.000000			
Inverted AR Roots	.94	.79-.39i	.79+.39i	.45-.71i
	.45+.71i	.00+.83i	-.00-.83i	-.45-.71i
	-.45+.71i	-.79-.39i	-.79+.39i	-.94
Inverted MA Roots	-.56			

Los resultados del análisis de series de tiempo, indican que la variable dependiente (BANXICO) y las variables TIPODECAMBIO y FINABIEN, mantienen una relación positiva y que por cada millón de pesos que los extranjeros cobran en remesas a través de Finabien hay 562.2071 millones de pesos en remesas captadas en México. Por su parte, la depreciación del peso influye de manera positiva en el incremento de las remesas. De aquí, que no hay evidencia que soporte los dichos de que “los mexicanos envían o enviaron más remesas debido a la pérdida de valor de dólares a pesos” (apreciación del peso frente al dólar), sino más bien todo lo contrario. El modelo muestra que, en promedio, por cada peso de depreciación frente al dólar las remesas se incrementan en 3,485.496 millones de pesos.

Los resultados del estimador Finabien nos pueden indicar que el tamaño del mercado es considerablemente mayor al de las remesas procesadas por las instituciones financieras del sector público (en este caso Finabien). En otras palabras, las remesadoras privadas procesan la mayor parte de los pagos recibidos por extranjeros en México. En 2023, fueron procesados 250 millones 585 mil pesos mexicanos a través de Finabien, lo que significa que los extranjeros pudieron recibir un monto que se aproxima a los

140,880.7 millones de pesos (resultado de multiplicar 250.585 por 562.2071) los que fueron equivalentes a 7,989.2 millones de dólares, al tipo de cambio promedio durante el año, a través del sistema financiero. Así también, otra probable explicación es que los extranjeros reciben dichas transferencias por medio de terceros (los traficantes pueden recibir o cobrar directamente) o bien las operaciones son liquidadas en dólares en efectivo en algún momento del recorrido hacia los Estados Unidos.

Con base en los resultados obtenidos en el análisis de regresión (7,989.2 millones de dólares recibidos por extranjeros en México) y siguiendo las estimaciones realizadas por Ratha (Ratha, D., *et al.*, 2021), fue posible determinar el monto máximo<sup>3</sup> obtenido por las organizaciones criminales transnacionales por el delito de tráfico de personas. Suponiendo que el 76.1% de los recursos captados por los extranjeros en México tuvieron como objeto de gasto el cruce fronterizo entre México y los Estados Unidos, en 2023, las ganancias de las organizaciones criminales pudieron ascender a los 6,079.8 millones de dólares (76.1% de 7,989.2 millones de dólares).

---

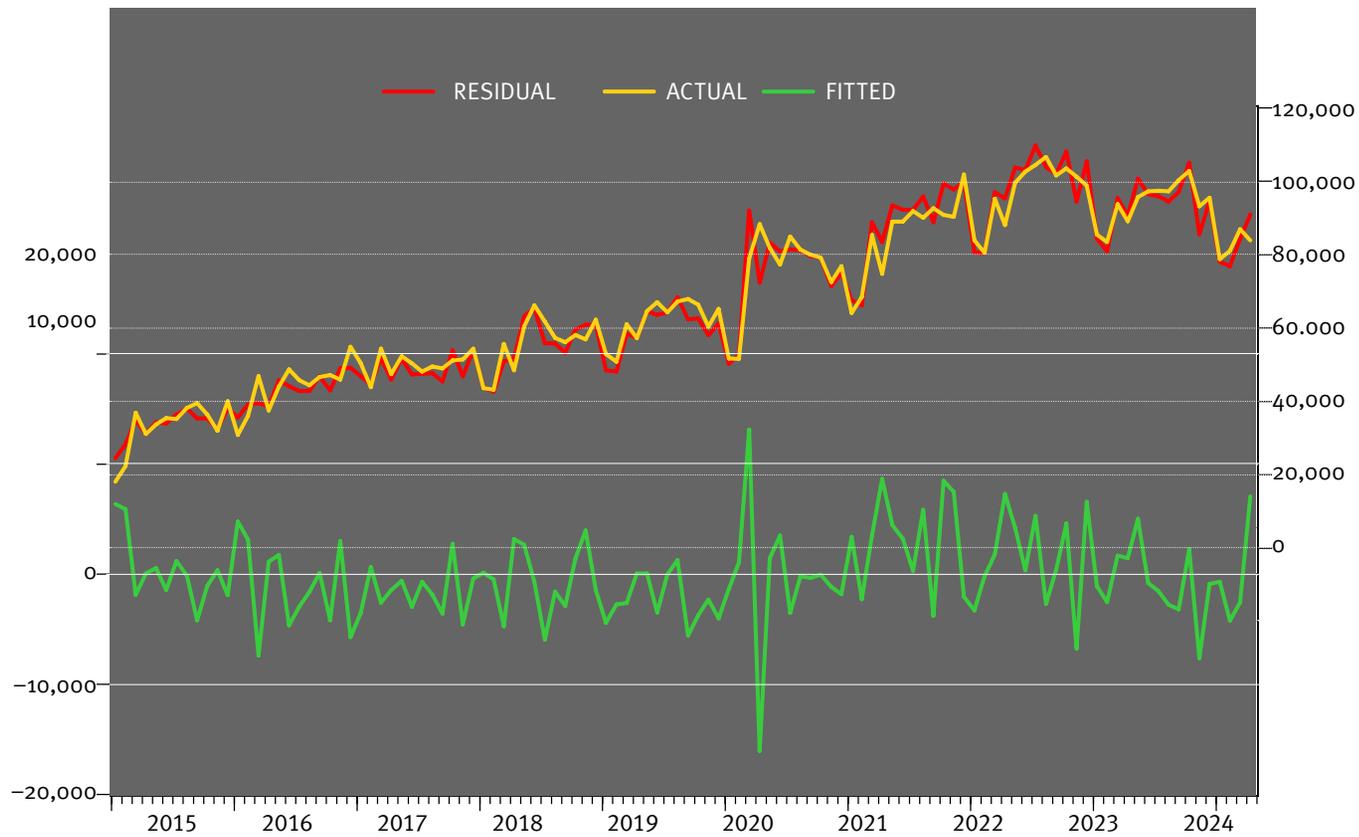
<sup>3</sup> Es importante aclarar que las estimaciones de Ratha incluyen pagos a otros agentes, como autoridades corruptas.

Finalmente, el monto total captado por las organizaciones criminales fue dividido entre el monto promedio de pago por cruce en la segunda mitad de 2023 para migrantes devueltos por las Autoridades Migratorias de Estados Unidos a El Salvador, Guatemala y Honduras (9,378.48 dólares). Dicho monto fue registrado a través de la Emif Sur elaborada por el Colef. De esta forma sabemos que el número aproximado de cruces fronterizos entre México y Estados Unidos fue de 648,271 personas extranjeras (distintos de mexicanos).

Por lo anterior, el modelo capta todos aquellos cruces por los que hubo alguna compensación monetaria a través de los canales formales de pago, así como operaciones liquidadas en dólares en efectivo, y suponiendo traslados desde la frontera sur de México (límites con Guatemala) hasta la frontera norte con los Estados Unidos. En este sentido, es muy poco probable que a través de este ejercicio capturemos los cruces fronterizos (desde México) de mexicanos, ya que muchos de ellos no cruzan el país de sur a norte, además que, como dejamos ver en el capítulo 6, entre 2018 y 2023 casi 6 de cada 10 cruces exitosos fueron realizados en calidad de turista o trabajador. En este sentido, nuestro modelo muestra un escena-

rio moderado tanto para el número de cruces exitosos como para las ganancias captadas por el crimen organizado transnacional.

**GRÁFICA 15. MODELO ESTIMADO, VALOR ACTUAL Y RESIDUOS DEL MODELO**



## CUADRO 2. CORRELOGRAMA

Date: 05/06/25 Time: 11:58  
 Sample: 2015M01 2024M12  
 Included observations: 112  
 Q-statistic probabilities adjusted for 3 ARMA terms

Autocorrelation	Partial Correlation	AC	PAC	Q-Stat	Prob*
		1 -0.086	-0.086	0.8605	
		2 -0.030	-0.038	0.9650	
		3 0.208	0.204	6.0562	
		4 -0.016	0.019	6.0881	0.014
		5 0.069	0.084	6.6588	0.036
		6 0.157	0.135	9.6417	0.022
		7 0.158	0.203	12.681	0.013
		8 -0.021	-0.003	12.733	0.026
		9 -0.026	-0.081	12.820	0.046
		10 0.162	0.085	16.115	0.024
		11 0.022	0.034	16.178	0.040
		12 0.076	0.064	16.910	0.050
		13 0.091	0.010	17.971	0.055
		14 0.045	0.045	18.235	0.076
		15 0.083	0.087	19.134	0.085
		16 -0.042	-0.071	19.373	0.112
		17 -0.017	-0.119	19.413	0.150
		18 -0.061	-0.169	19.918	0.175
		19 -0.059	-0.118	20.399	0.203
		20 -0.018	-0.106	20.442	0.252
		21 0.121	0.119	22.507	0.210
		22 -0.127	-0.098	24.793	0.167
		23 -0.039	0.006	25.007	0.201
		24 -0.034	-0.055	25.176	0.240
		25 0.013	0.085	25.199	0.288
		26 0.017	0.042	25.242	0.338
		27 -0.119	-0.140	27.359	0.288
		28 -0.027	-0.068	27.473	0.333
		29 -0.017	0.061	27.518	0.383
		30 -0.067	0.079	28.217	0.400
		31 -0.028	-0.020	28.342	0.446
		32 -0.157	-0.161	32.257	0.309
		33 0.021	0.064	32.330	0.352
		34 -0.053	0.058	32.783	0.380
		35 0.027	0.098	32.902	0.423
		36 0.090	0.028	34.259	0.407

\*Probabilities may not be valid for this equation specification.

En el Cuadro 2 se puede observar la estimación y el valor actual de las remesas, así como los residuos del modelo antes mencionado. Los valores están contabilizados en pesos mexicanos corrientes. Dada la presencia de estacionalidad y autocorrelación fueron agregados los componentes estacionales antes señalados. Así también, como se puede observar en la prueba visual (último recuadro), dicha autocorrelación fue corregida.



# REFERENCIAS



<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/las-bibliotecas-reciben-700-000-mil-euros-para-la-adquisicion-de-nuevos-fondos-bibliograficos/>

# REFERENCIAS



- AFP (2025). “Administración Trump elimina el 83% de los programas de ayuda internacional de la USAID”. *El Economista*. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/internacionales/administracion-trump-elimina-83-programas-ayuda-internacional-usaid-20250310-749815.html>
- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) (2023b). “Caminando hacia la integración”. Principales resultados ACNUR México 2022. Disponible en: [https://mexico.un.org/sites/default/files/2023-05/Resultados\\_2022.pdf](https://mexico.un.org/sites/default/files/2023-05/Resultados_2022.pdf)
- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) (2024). “México: una esperanza de un nuevo hogar”. Principales resultados 2023. Disponible en: <https://www.acnur.org/mx/sites/es-mx/files/2024-04/Reporte%202023%20ACNUR%20Me%CC%81xico.pdf>
- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) (s.f.2). “Programa de Asistencia Humanitaria en México Preguntas y respuestas”. Disponible en: <https://www.acnur.org/mx/sites/es-mx/files/legacy-pdf/5f1867d64.pdf>
- Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC). 2022. Estadística Mensual Operativa. 1992 – 2024. Disponible en: <https://www.gob.mx/afac/acciones-y-programas/estadistica-mensual-operativa-monthly-traffic-statistics>
- Ainsley, J. y Strickler, L. (2025): “Illegal crossings plunge to levels not seen in decades”. *NBC News*. Disponible en: <https://www.cbsnews.com/news/illegal-crossings-plunge-to-levels-not-seen-in-decades-amid-trump-crack-down/?ftag=CNM-00-10aab7e&linkId=762285460>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (s.f.1). “Guía para la Protección de los Refugiados en Centroamérica”. Disponible en: [https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Mexico/Guia\\_para\\_la\\_proteccion\\_de\\_los\\_refugiados\\_en\\_Mexico.pdf](https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/RefugiadosAmericas/Mexico/Guia_para_la_proteccion_de_los_refugiados_en_Mexico.pdf)
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2018) “Principios y directrices, apoyados por orientaciones prácticas, sobre la protección de los derechos humanos de personas migrantes en situación de vulnerabilidad”. *Global Migration Group*. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sites/default/files/2023-10/principles-and-guidelines-sp.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2023a) “La securitización y la aplicación de medidas restrictivas de gobernanza migratoria en las fronteras”. *Los derechos humanos de las personas migrantes en México y América Central*. Disponible en: <https://hchr.org.mx/wp/wp-content/uploads/2023/10/Boletin-Derechos-Humanos-Migrantes.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Programa Mundial de Alimentos (PMA) (2023). “Mixed Movements Monitoring Report | UNHCR-WFP | Q1 2023”. Disponible en: <https://data.unhcr.org/en/documents/details/102005>
- American Immigration Council (2024). “Mass Deportation: Devastating Costs to America, Its Budget and Economy”. Disponible en: [https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/mass\\_deportation\\_report\\_2024.pdf](https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/mass_deportation_report_2024.pdf)
- American Immigration Council (2025): “The “Migrant Protection Protocols”: An Explanation of the Remain in Mexico Program.” Disponible en: <https://www.americanimmigrationcouncil.org/research/migrant-protection-protocols>

- Amnistía Internacional (2025). “Las medidas de Trump y su impacto en los derechos humanos”. Disponible en: <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/las-primeras-medidas-de-trump-y-su-impacto-en-derechos-humanos/>
- Banco de México (Banxico). s.f. Sistema de Información Económica (SIE). Ingresos por remesas, distribución por entidad federativa – (CE100). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE100&locale=es>
- Banco de México (Banxico). s.f.b. Sistema de Información Económica (SIE). Balanza de pagos con base en MBP6 (a partir de 2002) – (CE174). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarCuadro&idCuadro=CE174&locale=es>
- Banco de México (Banxico). s.f.c. Sistema de Información Económica (SIE). Circulación de billete – (CM1). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=11&accion=consultarCuadro&idCuadro=CM1&locale=es>
- Banco de México (Banxico). s.f.d. Sistema de Información Económica (SIE). Número de contratos de los instrumentos de captación de la banca comercial por entidad federativa y municipio – (CF661). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=19&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF661&locale=es>
- Banco de México (Banxico). s.f.e. Sistema de Información Económica (SIE). Saldos de los instrumentos de captación de la banca comercial por entidad federativa y municipio – (CF662). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=19&accion=consultarCuadro&idCuadro=CF662&locale=es>
- Banco de México (Banxico). s.f.f. Sistema de Información Económica (SIE). Índice de tipo de cambio real con precios consumidor y con respecto a 111 países – (CR60). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=6&accion=consultarCuadro&idCuadro=CR60&locale=es>
- Banco de México (Banxico). s.f.g. Sistema de Información Económica (SIE). Base monetaria, Fuentes y usos – (CF2). Disponible en: <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=3&idCuadro=CF2&accion=consultarCuadro&locale=es>
- Batalova, J. (2024). “Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos”. Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-mexicanos-en-estados-unidos>
- BBVA Research (2024). “Anuario de migración y remesas México”. Secretaría de Gobernación de México, a través del Consejo Nacional de Población, Fundación BBVA México y BBVA Research. Disponible en: <https://www.bbva.com/publicaciones/mexico-anuario-de-migracion-y-remesas-2024/>
- Becerra, M. (2021) “La ilegalidad del muro de Donald Trump”. Anuario mexicano de derecho internacional. DOI: 10.22201/ijj.24487872e.2020.20.14495. Disponible en: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/14495/19203>
- Bedoya, Y. (2022). “Migración internacional de retorno e inserción laboral en México a inicios del Siglo XXI”. Revista Latinoamericana de Población. Vol. 16. Disponible en: <https://revistarelap.org/index.php/relap/article/view/1>
- Brewer, S. y Walsh, J. (2025): “Aranceles, fentanilo y migración: Actualización sobre las relaciones entre EE.UU. y México tras el primer mes de Trump”. WOLA. Disponible en: <https://www.wola.org/es/analysis/aranceles-fentanilo-y-migracion-actualizacion-sobre-las-relaciones-entre-ee-uu-y-mexico-tras-el-primer-mes-de-trump/>
- Camhaji, E. (2024): “La primera batalla: Sheinbaum se lanza contra la política migratoria de Trump”. Disponible en:

- <https://elpais.com/mexico/2024-11-22/la-primera-batalla-sheinbaum-se-lanza-contr-la-politica-migratoria-de-trump.html>
- Camhaji, E. (2025): “U.S. Spy Planes spark controversy in Mexico”. El País. Disponible en: <https://english.elpais.com/international/2025-02-12/us-spy-planes-spark-controversy-in-mexico-we-dont-know-what-they-did.html>
- Cassarino, Jean-Pierre 2004 “Theorizing Return Migration: The Conceptual Approach to Return Migrants Revisited”, en *International Journal on Multicultural Societies*, vol. 6, núm. 2, pp. 253-279.
- CBP (2025): “U.S. Border and Customs Protection Southwest Land Border Encounters”. Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>
- Center for Immigration Studies (2025). “Foreign-Born Number and Share of U.S. Population at All-Time Highs in January 2025. Record increase in last four years driven primarily by illegal immigration”. Disponible en: <https://cis.org/Report/ForeignBorn-Number-and-Share-US-Population-AllTime-Highs-January-2025>
- Centro de Estudios de Guatemala (2018). “Migración del Triángulo Norte de Centroamérica: Una región que huye”. Disponible en: <http://www.ceg.org.gt/images/documentos/publicaciones/Informe%20Migracion%20region%20huye.pdf>
- Chabat, J. (2010): “La iniciativa Mérida y la relación México – Estados Unidos: En busca de la confianza perdida”. CIDE. Disponible en: [https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/116/1/000099110\\_documento.pdf](https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/116/1/000099110_documento.pdf)
- Chrishti, M / Bush-Joseph, K. (2025): “In First 100 Days, Trump 2.0. Has dramatically reshaped the U.S. Immigration System, but it is not meeting mass deportation aims”. Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/article/trump-2-immigration-first-100-days>
- CNN (2024): “Gobierno de Sheinbaum ha detenido a casi 350.000 migrantes desde el 1 de octubre”. Disponible en: <https://cnn.espanol.cnn.com/2024/12/04/mexico/gobierno-sheinbaum-detenido-350-000-migrantes-mexico-orix>
- Coalición de Derechos Humanos y No más muertes. (2023). “Disappeared: How the US border enforcement agencies are fueling a missing persons crisis”. Disponible en: <https://missingpersons.icrc.org/library/disappeared-how-us-border-enforcement-agencies-are-fueling-missing-persons-crisis>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2013) “Derechos humanos de los migrantes y otras personas en contexto de movilidad humana en México” OEA/Ser.L/V/II. Doc.48/13, 2013, parr. 400. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/migrantes/docs/pdf/informe-migrantes-mexico-2013.pdf>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2023). “Fin del Título 42: CIDH llama a Estados Unidos a proteger derechos de personas migrantes y refugiadas”. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2023/099.asp>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2025). “CIDH expresa preocupación por las recientes políticas y medidas migratorias y de asilo en los Estados Unidos”. Disponible en: [https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2025/037.asp&utm\\_content=country-usa&utm\\_term=class-mon](https://www.oas.org/es/cidh/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2025/037.asp&utm_content=country-usa&utm_term=class-mon)
- Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) (2025). “La COMAR en números”. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/articulos/la-comar-en-numeros-387226?idiom=es>
- Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) (s.f). “Derechos de los migrantes”. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-de-las-personas-migrantes>
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) (2025). “Migrantes y derechos humanos bajo amenaza”.

- Disponible en: <https://www.clacso.org/migrantes-y-derechos-humanos-bajo-amenaza/>
- D'Aubeterre Buznego, M. E. (2012). "Empezar de nuevo: migración femenina a Estados Unidos. Retornos y reinserción en la Sierra Norte de Puebla." *Norteamérica. Revista Académica del cisan-unam*, 7, 149-180
- Da Cruz, M. (2018). "Offshore Migrant Workers: Return Migrants in Mexico's English-Speaking Call Centers." *rsf: The Russell Sage Foundation Journal of the Social Sciences*, 4(1), 39- 57. Consultado en: <https://doi.org/10.7758/rsf.2018.4.1.03>
- Departamento de Defensa (2025): "Acting Secretary of Defense Robert Salesses Statement on DOD Actions" Disponible en: <https://www.defense.gov/News/Releases/Release/Article/4037500/acting-secretary-of-defense-robert-saleses-statement-on-dod-actions-responding/>
- Departamento de Estado (2025): "Specially Designated Global Terrorist Designations of Tren de Aragua, Mara Salvatrucha, Cartel de Sinaloa, Cartel de Jalisco Nueva Generacion, Carteles Unidos, Cartel del Noreste, Cartel del Golfo, and La Nueva Familia Michoacana". Registro Federal. Disponible en: <https://www.federalregister.gov/documents/2025/02/20/2025-02870/specially-designated-global-terrorist-designations-of-tren-de-aragua-mara-salvatrucha-cartel-de>
- Departamento de Seguridad Nacional (2025): "ICE Arrests in 50 first days of Trump Administration" Press Release. Disponible en: <https://www.dhs.gov/news/2025/03/13/ice-arrests-first-50-days-trump-administration>
- Devereaux R., (2022). The Border patrol is systemically failing to count migrant deaths. Disponible en: <https://theintercept.com/2022/05/09/border-patrol-migrant-deaths-gao/>
- Díaz, I. (2018). "El primer sueño americano". ¿Cómo empezó el sueño americano?. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Disponible en: <https://unamglobal.unam.mx/como-empezo-el-sueno-americano/>
- Díaz, L. (2025): "Exclusive: Amid Trump Crackdown, surge in migrants in Mexico seeking help to return home". Reuters. Disponible en: <https://www.reuters.com/world/americas/amid-trump-crackdown-surge-migrants-mexico-seeking-help-return-home-2025-03-12/>
- Diodato, D., Hausmann, R., Neffke, F. (2023) The impact of return migration on employment and wages in Mexican cities (2023) *Journal of Urban Economics*, 135, art. no. 103557. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0094119023000268>
- El Colegio de la Frontera Norte (Colef). s.f. Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México. Disponible en: [www.colef.mx/emif](http://www.colef.mx/emif)
- El Economista (2021). "Comparación de salarios en México y Estados Unidos: manufactura". Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Comparacion-de-salarios-en-Mexico-y-Estados-Unidos-manufactura-20211017-0004.html>
- El Economista (2025): "Sheinbaum aclara que el país no ha aceptado recibir a migrantes del "Quédate en México". Disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/internacionales/sheinbaum-aclara-pais-aceptado-recibir-migrantes-quedate-mexico-20250122-743132.html>
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (IFRC) (2024). "Migración y salud en las Américas: Una evaluación de las necesidades y servicios 2021-2023". Disponible en: <https://www.ifrc.org/es/document/migracion-y-salud-en-las-americas-una-evaluacion-las-necesidades-y-servicios-2021-2023>
- Federal Register (2025): "2025 Donald J. Trump Executive Orders" In: The National Archives. Disponible en: <https://www.federalregister.gov/presidential-documents/executive-orders/donald-trump/2025#>
- Fernández, H., Salma J., Dorow S & Salami B., (2023). "A multi-scalar critical analysis of return migration policies

- in Mexico”. International Migration. <https://doi-org.wdg.biblio.udg.mx:8443/10.1111/imig.13157>
- Forbes (2025): “Sheinbaum reitera que defenderá a migrantes mexicanos ante políticas migratorias de EU”. Disponible en: <https://forbes.com.mx/sheinbaum-reitera-que-defendera-a-migrantes-mexicanos-ante-politicas-migratorias-de-eu/>
- Foreign Assistance (s.f). “U.S. Agency for International Development” Disponible en: <https://foreignassistance.gov/>
- Fundar (2015): “Un camino incierto: Justicia para delitos y violaciones a los derechos humanos contra personas migrantes y refugiados en México”. Disponible en: <https://fundar.org.mx/un-camino-incierto-justicia-para-delitos-y-violaciones-a-los-derechos-humanos-contr-personas-migrantes-y-refugiadas-en-mexico/>
- Galván, M. (2019): “El gobierno de Peña Nieto rompió récord como expulsor de migrantes”. Expansión Política. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/02/27/el-gobierno-de-pena-nieto-rompio-record-como-expulsor-de-migrantes>
- García, P. (2024). “La militarización del Instituto Nacional de Migración y sus implicaciones en las violaciones a derechos humanos de las personas migrantes”. Universidad Iberoamericana. Disponible en: <https://readymag.website/u3038421399/informeINM/>
- Garrapa, A. M. (2022). El éxodo centroamericano entre inserción laboral y militarización en la frontera sur de México. *European Review of Latin American and Caribbean Studies / Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y Del Caribe*, 114, 25–43. <https://www.jstor.org/stable/48712107>
- Glick Schiller, N., & Salazar, N. B. (2013). Regimes of mobility across the globe. *Journal of ethnic and migration studies*, 39(2), 183–200. <https://doi.org/10.1080/1369183X.2013.723253>
- Gobierno de México (2014): “Plan Frontera Sur”. Disponible en: <https://www.gob.mx/siap/prensa/programa-frontera-sur-38330#:~:text=Dicho%20Programa%2C%20es%20una%20estrategia,legalidad%20a%20los%20derechos%20humanos>
- Gobierno de México (2016). Reconocimiento de la condición de refugiado. Disponible en: <https://www.gob.mx/comar/acciones-y-programas/solicitud-de-reconocimiento-de-la-condicion-de-refugiado>
- Gobierno de México (2018). “Programa de Asistencia Jurídica a Personas Mexicanas a través de Asesorías Legales Externas en los Estados Unidos de América (PALE)”. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/acciones-y-programas/programa-de-asistencia-juridica-a-mexicanos-a-traves-de-asesorias-legales-externas-en-los-estados-unidos-de-america-pale>
- Gobierno de México (2019). “Caravanas migrantes de Centroamérica”. Disponible en: <https://www.colef.mx/estemes/caravanas-migrantes-de-centroamericanos/>
- Gobierno de México (2024): “Comisión nacional de ayuda a refugiados” Disponible en: <https://www.gob.mx/comar>
- Gobierno de México (2024a). ““III. Personas en situación migratoria irregular (antes, extranjeros presentados y devueltos)”. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2024&Secc=3>
- Gobierno de México (2024b): “Presenta presidenta Claudia Sheinbaum programa de apoyo para las y los mexicanos en Estados Unidos”. Disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presenta-presidenta-claudia-sheinbaum-programa-de-apoyo-para-las-y-los-mexicanos-en-estados-unidos?idiom=en>
- Gobierno de México (2025). “La red consular en Estados Unidos se ha fortalecido para apoyar, proteger y defender a los connacionales en ese país”. Comunicado No. 011. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/la-red-consular-en-estados-unidos-se-ha-fortaleci>

do-para-apoyar-protger-y-defender-a-los-connacionales-en-ese-pais?idiom=es

Gobierno de México (2025a): “México te abraza”. Disponible en: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/971337/28enero25\\_M\\_xico\\_te\\_abraza.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/971337/28enero25_M_xico_te_abraza.pdf)

Gobierno de México (2025b): “Personas en situación migratoria irregular entre México y Estados Unidos. La narrativa actual en medios de comunicación”. Disponible en: [http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Mig\\_irregular\\_Mx\\_USA#:~:text=Las%20cifras%20oficiales%20indican%20que,comparaci%C3%B3n%20con%20enero%20de%202024](http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Mig_irregular_Mx_USA#:~:text=Las%20cifras%20oficiales%20indican%20que,comparaci%C3%B3n%20con%20enero%20de%202024)

Gobierno de México (2025c). “Del 3 al 27 de marzo se dispersa el pago de Pensiones y Programas para el Bienestar: Ariadna Montiel”. Comunicado. Secretaría de Bienestar. Disponible en: <https://www.gob.mx/bienestar/prensa/del-3-al-27-de-marzo-se-dispersa-el-pago-de-pensiones-y-programas-para-el-bienestar-ariadna-montiel#:~:text=La%20estrategia%20M%C3%A9xico%20Te%20Abraza,en%20diferentes%20puntos%20del%20pa%C3%ADs.>

Gobierno de México (s.f). “Instituto Nacional de Migración ¿Qué hacemos?”. Disponible en: <https://www.gob.mx/inm/que-hacemos>

González, C. (2025, abril 9). “Estas son todas las medidas que ha implementado Trump contra los inmigrantes desde que empezó su segundo mandato” AS USA. Disponible en: <https://as.com/us/actualidad/estas-son-todas-las-medidas-que-ha-implementado-trump-contralos-inmigrantes-desde-que-empezo-su-segundo-mandato-n/>

Gordoa, H. (2024): “Sheinbaum anuncia una “transformación profunda en el INM con la salida de Francisco Garduño”. LatinUS. Disponible en: <https://latinus.us/mexico/2024/12/27/sheinbaum-anuncia-una-transformacion-profunda-en-el-inm-con-la-salida-de-francisco-gardu-no-131421.html>

Guillén, B., & Suárez, K. (2025, abril 6). México busca el viento a favor en la tormenta de Trump. El País. <https://elpais.com/mexico/2025-04-06/mexico-busca-el-viento-a-favor-en-la-tormenta-de-trump.html>

com/mexico/2025-04-06/mexico-busca-el-viento-a-favor-en-la-tormenta-de-trump.html

Guillén, T. (2025) “La tendencia de la migración en 2025 es hacia el estancamiento”. Disponible en: [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2025\\_120.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2025_120.html)

Hagan, J. M., Hernandez-Leon, R., y Demonsant, J.-L. (2015). Skills of the “Unskilled” Work and Mobility among Mexican Migrants. Oakland: University of California Press.

Human Rights First (2023). “A line that barely budges U.S Limiting Access to Asylum Nogales, Arizona Port of Entry ”. Disponible en: [https://humanrightsfirst.org/wp-content/uploads/2023/06/A-Line-That-Barely-Budges\\_Nogales-Arizona-1.pdf](https://humanrightsfirst.org/wp-content/uploads/2023/06/A-Line-That-Barely-Budges_Nogales-Arizona-1.pdf)

Human Rights First (2024). “Trapped, preyed upon, and punished. One Year of the Biden Administration Asylum Ban”. Disponible en: [https://humanrightsfirst.org/wp-content/uploads/2024/05/Asylum-Ban-One-Year-Report\\_final-formatted\\_5.13.24.pdf](https://humanrightsfirst.org/wp-content/uploads/2024/05/Asylum-Ban-One-Year-Report_final-formatted_5.13.24.pdf)

Human Rights Watch (2025). “México. Eventos de 2024”. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2025/country-chapters/mexico>

Human Rights Watch (s.f). “Quédate en México”. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/tag/quedate-en-mexico>

Infobae (2019): “México endureció sus controles migratorios con 21,500 uniformados”. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/06/24/mexico-endurecio-sus-controles-migratorios-con-21500-uniformados/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2023). “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares”. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2022/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2024. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/#tabulados>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). s.f. Oferta y Demanda Global Trimestral. Disponible en: [https://www.inegi.org.mx/temas/ofyd/default.html#informacion\\_general](https://www.inegi.org.mx/temas/ofyd/default.html#informacion_general)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). s.f.a. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2009. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2009/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). s.f.b. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/#microdatos>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). s.f.c. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2014. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2014/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). s.f.d. Economía y Sectores Productivos. Turismo. Tabulados. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/temas/turismo/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). s.f.e. “Información Demográfica y Social”. Censo de Población y Vivienda. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- Instituto para las Mujeres en la Migración A.C. (Imumi) (2024). “Incendio en la estancia migratoria de Ciudad Juárez. “No nos dejen morir aquí”. Disponible en: <https://imumi.org/nuestras-publicaciones/incendio-en-la-estancia-migratoria-de-ciudad-juarez-no-nos-dejen-morir-aqui/>
- International Trade Administration, U.S. Department of Commerce (ITA). s.f.. International Air Travel Statistics Program – APIS I – 92 Data. Disponible en: <https://www.trade.gov/us-international-air-travel-statistics-i-92-data>
- Isacson, A. (2025a): “Weekly U.S.-Mexico Border Update, 07.03.25”. WOLA. Disponible en: <https://www.wola.org/2025/03/weekly-u-s-mexico-border-update-tariffs-february-migration-military-role-mass-deportation/>
- Isacson, A. (2025b): “Weekly U.S.-Mexico Border Update, 21.03.2025”: WOLA. Disponible en: <https://www.wola.org/2025/03/weekly-u-s-mexico-border-update-the-alien-enemies-act-military-buildup-border-wall/>
- Laborie, MA (2011). “The evolution of the concept of security”. Spanish Institute for Strategic Studies. Spain: Ministry of Defense.
- Linthicum, K. (2025): “Asylum requests surge in Mexico amid U.S. Border crackdown.”. L.A. Times. Disponible en: <https://www.latimes.com/world-nation/story/2025-03-04/as-trump-shuts-the-door-on-asylum-seekers-migrants-turn-to-mexico>
- López Magallón, E. (2015): “El Plan Frontera Sur dispersa la migración sin detenerla” Deutsche Welle. Disponible en: <https://www.dw.com/es/el-plan-frontera-sur-dispersa-la-migración-sin-detenerla/a-18779878>
- Masferrer, C. (2021a). Atlas de migración de retorno de Estados Unidos a México. Mexico, , Mexico: El Colegio de México.
- Masferrer, C. (2021b). “Legados y desafíos desde una perspectiva multidisciplinaria”. Desigualdades sociales en México. El Colegio de México (2021). Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/j.ctv2kcnkj.8>
- Massey, D. S., Durand, J., y Malone, N. J. (2002). Beyond Smoke and Mirrors: Mexican Immigration in an Era of Economic Integration. Nueva York: Russell Sage Foundation.
- McAuliffe, M. y L.A. Oucho (eds.), 2024. Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024. Organización Internacional para las Migraciones (OIM), Ginebra. Disponible en: <https://worldmigrationreport.iom.int/es>
- McKibbin, W., Hogan, M., y Noland M. (2024). “The International Economic Implications of a Second Trump Presidency”. Working Paper. Peterson Institute For International Econo-

- mics (PIIE). Disponible en: <https://www.piie.com/publications/working-papers/2024/international-economic-implications-second-trump-presidency>
- Méndez, M. (2025) “Las políticas migratorias en México y Estados Unidos ante el inicio del segundo mandato de Donald Trump”. Disponible en: <https://mx.boell.org/es/2025/01/21/las-politicas-migratorias-en-mexico-y-estados-unidos-ante-el-inicio-del-segundo-mandato>
- Mixed Migration Centre (2024). “Oficinas de Movilidad Segura: Conocimiento, interés y posible influencia en las dinámicas de migración mixta en América Latina y el Caribe”. Disponible en: [https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2024/03/320\\_Safe-Mobility-Offices-Infographics\\_ES.pdf](https://mixedmigration.org/wp-content/uploads/2024/03/320_Safe-Mobility-Offices-Infographics_ES.pdf)
- Montoya-Galvez, C. (2025): “Amid Trump crackdown, illegal border crossings plunge to levels not seen in decades”. CBS News. Disponible en: <https://www.cbsnews.com/news/illegal-crossings-plunge-to-levels-not-seen-in-decades-amid-trump-crackdown/?ftag=CNM-00-10aab7e&linkId=762285460>
- National Immigrant Justice Center (2025). “Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA)”. Disponible en: [https://immigrantjustice.org/sites/default/files/content-type/know-your-rights/documents/2025-01/DACA-FAQ\\_January-2025\\_Spanish.pdf](https://immigrantjustice.org/sites/default/files/content-type/know-your-rights/documents/2025-01/DACA-FAQ_January-2025_Spanish.pdf)
- National Legislative Bodies / National Authorities (UNHCR) Declaración Conjunta México Estados Unidos, 7 June 2019, <https://www.refworld.org/legal/resolution/natlegbod/2019/es/122917>
- Neumann, S. (2025): “Up to 3,000 more U.S. troops are ordered to the border with Mexico”: NPR. Disponible en: <https://www.npr.org/2025/03/01/nx-s1-5314368/more-border-troops-mexico>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (s.f). “Migración Internacional”. Disponible en: <https://www.un.org/es/global-issues/migration>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023a) Seguimiento de flujos de población migrante - Tenosique - 31 de julio. Disponible en: <https://dtm.iom.int/reports/mexico-monitoreo-de-flujos-de-poblacion-migrante-tenosique-julio-2023>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2023b) DTM seguimiento de flujos de población migrante Tapachula 30 junio. Disponible en: [https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd1686/files/documents/2023-08/dtm-2023-tapachula-junio\\_light.pdf](https://mexico.iom.int/sites/g/files/tmzbd1686/files/documents/2023-08/dtm-2023-tapachula-junio_light.pdf)
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (s.f) “Proyecto Migrantes Desaparecidos”. Disponible en: <https://missingmigrants.iom.int/es>
- Orjeda, Y. (2025): “Flujo migratorio Norte-Sur sigue en ascenso”. Diario Las Américas. Disponible en: <https://www.diariolasamericas.com/el-flujo-migratorio-norte-sur-sigue-ascenso-n5372322>
- Orraca Romano, P. (2023). Trabajadores transfronterizos o commuters internacionales en la frontera México-Estados Unidos: evolución e importancia económica. Estudios Fronterizos, 24, e118. Disponible en: <https://ref.uabc.mx/ojs/index.php/ref/article/view/1114>
- Ortiz Blanes, S. (2025) “Trump sent these Venezuelans to El Salvador mega prison. Their families deny gang ties.”. Miami Herald. Disponible en: <https://www.miamiherald.com/news/local/immigration/article302251339.html>
- Padinger, G. (2021): “Qué es la Iniciativa Mérida, el cuestionado pacto de seguridad entre México y EE.UU. que podría ser reemplazado”. CNN. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2021/10/08/que-es-iniciativa-merida-pacto-seguridad-mexico-eeuu-orix>
- Payan, Tony y Rodríguez-Sánchez, J.I. 7 de junio de 2023. Revamping the TN visa to get workers where the US needs them. Houston: Rice University’s Baker Institute for Public Policy. Disponible en: <https://www.bakerinstitute.org/>

research/revamping-tn-visa-get-workers-where-us-needs-them

Pérez Gallardo, M. (2025): “México te abraza – el gobierno de Sheinbaum se prepara para las deportaciones de Trump”. France24. Disponible en: <https://www.france24.com/es/américa-latina/20250124-méxico-te-abraza-el-gobierno-de-sheinbaum-se-prepara-para-las-deportaciones-de-trump>

Ramírez, E.R. (2022). “Migración en el Triángulo norte (de Centroamérica): Vulnerabilidad y riesgos”. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Disponible en: <https://www.asuntosconstitucionales.com/pdf/2-ERubi.pdf>

Ramos, D. (2011): “Calderón promulga la Ley de Migración”. Animal Político. Disponible en: <https://animalpolitico.com/2011/05/calderon-promulga-la-ley-de-migracion>

Ratha, D., Kim, E., Plaza, S., Seshan, G., Riordan, E., Chandra, V. 2021. Migration and Development Brief 35: Recovery: COVID-19 Crisis through a Migration Lens. KNOMAD - World Bank. Disponible en: <https://www.knomad.org/publication/migration-and-development-brief-35>

Rivera, S. (2025): “US repatriating 135 migrants daily to Mexico”. The Border Report. Disponible en: <https://www.borderreport.com/immigration/us-repatriating-135-migrants-daily-to-mexico-on-flights/>

Rodríguez Calva, P. (2019): “Número de migrantes detenidos en México aumento 23%: CNDH”. Excelsior. Disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/numero-de-migrantes-detenidos-en-mexico-aumento-23-cndh/1353978>

Rodríguez E. (2025) “Migración entre México y EE UU: ¿cómo está la situación ahora?”. The New York Times. Disponible en: <https://www.nytimes.com/es/2025/01/08/espanol/america-latina/migracion-entre-mexico-y-ee-uu-como-esta-la-situacion-ahora.html>

Rojas, A. (2024b) “Retiene México a más migrantes en Fronteras y CDMX”. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Retiene-Mexico-a-mas-migrantes-en- fronteras-y-CDMX-20240607-0005.html>

com.mx/politica/Retiene-Mexico-a-mas-migrantes-en- fronteras-y-CDMX-20240607-0005.html

Rojas, R. (2025): “On a U.S. deportation flight of 135 mostly Asian migrants to Costa Rica, half will be minors”. Disponible en: <https://www.nbcnews.com/news/asian-america/us-deportation-flight-costa-rica-asian-migrants-san-jose-rcna192902>

Rosas, T. (2011): “Calderón promulga la Ley de Migración”. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/politica/Calderon-promulga-Ley-de-Migracion-20110524-0099.html>

Ruiz Soto A. y Selee, A. (2025): “Entre amenazas arancelarias, la gestión de la migración es clave para la evolución de la relación Trump-Sheinbaum.” Migration Policy Institute. Disponible en: <https://www.migrationpolicy.org/news/arancelarias-migracion-trump-sheinbaum>

Ruiz-Healy, E. (2025): “México te abraza: grandes objetivos, pequeños recursos, ajustes inevitables”. El Economista. Disponible en: <https://www.economista.com.mx/opinion/mexico-te-abraza-grandes-objetivos-pequenos-recursos-ajustes-inevitables-20250122-743089.html>

Saenz, H.I. (2008): “La Iniciativa Mérida: seguridad, soberanía y migración en la relación México – Estados Unidos”. Serie Cuadernos de Trabajo del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. (Insyde). Disponible en: [http://insyde.org.mx/pdf/cuadernos-trabajo/CT\\_22\\_Iniciativa-Mérida.pdf](http://insyde.org.mx/pdf/cuadernos-trabajo/CT_22_Iniciativa-Mérida.pdf)

Secretaría de Gobernación (Segob). 2019. Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, 2018. Unidad de Política Migratoria. Disponible en: [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

Secretaría de Gobernación (Segob). 2025. Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias, 2024. Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Disponible en: [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines\\_Estadisticos](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Boletines_Estadisticos)

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2024). “Presupuesto de Egresos de la Federación 2024. Análisis funcional programático económico”. Disponible en: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/04/ro4\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/btrnZkyc/PEF2024/rpdngkxq/docs/04/ro4_afpe.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (2025). “Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. Análisis Funcional Programático Económico”. Disponible en: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/04/ro4\\_afpe.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/GOpef25P/PEF2025/Loungbqw/docs/04/ro4_afpe.pdf)
- Secretaría de Turismo (Sectur). s.f. Datatur con información de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación. Entradas aéreas de turistas extranjeros por País de Nacionalidad. <https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Visitantes%20por%20Nacionalidad.aspx>
- SEGOB (2018): Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas. Disponible en: [https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama\\_de\\_la\\_migracion\\_en\\_Mexico](https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico)
- SEGOB (2025): “Política Migratoria – estadísticas”. Disponible en: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2025/Cuadros2025/cuadro3.1.xls](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2025/Cuadros2025/cuadro3.1.xls)
- SEGOB (2025b): “Boletín mensual de estadísticas migratorias 2025”. Disponible en: <http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/CuadrosBOLETIN?Anual=2025&Secc=3>
- SEGOB (2025c): “Boletín mensual de estadísticas migratorias 2025”. Disponible en: [https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2025/Boletin\\_2025.pdf](https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2025/Boletin_2025.pdf)
- Shelton, S. (2025): “EE.UU. despliega un segundo buque de guerra en la frontera con México mientras Trump intensifica la política migratoria”. CNN Español. Disponible en: [cnnspanol.cnn.com/2025/03/22/eeuu/despliegue-segundo-buque-de-guerra-frontera-mexico-trax](https://cnnspanol.cnn.com/2025/03/22/eeuu/despliegue-segundo-buque-de-guerra-frontera-mexico-trax)
- Signos Vitales (2020): “Contención Migratoria: Lesiones graves a los Derechos Humanos”. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/contencion-migratoria-lesiones-graves-a-los-derechos-humanos/>
- Signos Vitales (2021): “Contención Migratoria – Lesiones Graves a los Derechos Humanos”. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/wp-content/uploads/2024/07/Contencion-migratoria.pdf>
- Signos Vitales (2022). “Diagnóstico de México: Oscuras perspectivas”. Signos Vitales Society. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/reporte-10/>
- Signos Vitales (2024): “El Legado de López Obrador”. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/reporte-17/>
- Signos Vitales (Diciembre de 2020). “México y Estados Unidos: de la subordinación a la expectativa”. Disponible en: <https://signosvitalismexico.org/reporte-3/>
- Sin Fronteras (2016) “Evolución y Retos del Asilo en México 20 años de asistencia legal e incidencia por las personas refugiadas”. Disponible en: [https://sinfronteras.org.mx/asiloporderecho.sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/InformeAsilo\\_2016\\_WEB.compressed.pdf](https://sinfronteras.org.mx/asiloporderecho.sinfronteras.org.mx/wp-content/uploads/2016/09/InformeAsilo_2016_WEB.compressed.pdf)
- Soto, D. (2025): “Detención de migrantes creció 230% con AMLO; sumó 2.7 millones”. Política Expansión. Disponible en: <https://politica.expansion.mx/mexico/2025/02/13/detencion-de-migrantes-crecio-230-con-amlo-sumo-2-7-millones>
- The White House (2025): “Fact Sheet – President Trump imposes Tariffs on Imports from Canada, Mexico and China”. Disponible en: <https://www.whitehouse.gov/fact-sheets/2025/02/fact-sheet-president-donald-j-trump-imposes-tariffs-on-imports-from-canada-mexico-and-china/>

- Torres, E., París, M.D., y Gutierrez, E.E. (2021). “El sistema de refugio mexicano: entre proteger y contener”. Disponible en: [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-73722021000100107](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722021000100107)
- Track Immigration (2025). “Little Empirical Evidence That Arrests and Removals Are Higher Under Trump”. Disponible en: <https://tracreports.org/reports/754/>
- U.S. Bureau of Labor Statistics (BLS). 2025. Job Openings by Industry and Region: Levels, Seasonally Adjusted. Obtenido de FRED, Federal Reserve Bank of St. Louis. Disponible en: <https://fred.stlouisfed.org/release/tables?rid=192&eid=6615>
- U.S. Bureau of Labor Statistics (BLS). s.f. Number of unemployed persons per job opening, seasonally adjusted. Disponible en: <https://www.bls.gov/charts/job-openings-and-labor-turnover/unemp-per-job-opening.htm>
- U.S. Citizenship and Immigration Services (USCIS) (2025). “Temporary Protected Status”. Disponible en: <https://www.uscis.gov/humanitarian/temporary-protected-status>
- U.S. Committee for Refugees and Immigrants (2025): “Resumen de las órdenes ejecutivas del 20 de enero del USCRI.” Disponible en: <https://refugees.org/uscri-summary-of-january-20-executive-orders/>
- U.S. Customs and Border Protection (2025). “Southwest Land Border Encounters”. Disponible en: <https://www.cbp.gov/newsroom/stats/southwest-land-border-encounters>
- U.S. Department of Homeland Security (2025). “DHS Repatriations”. Office Of Homeland Security Statistics. Disponible en: <https://ohss.dhs.gov/khsm/dhs-repatriations>
- U.S. Department of Homeland Security. 2024. Nonimmigrant Admissions Annual Flow Report. Office of Homeland Security Statistics. Disponible en: <https://ohss.dhs.gov/topics/immigration/nonimmigrant/nonimmigrant-AFR>
- U.S. Department of State. s.f. Visa Statistics. Monthly Nonimmigrant Visa Issuance Statistics. Disponible en: [travel.state.gov/content/travel/en/legal/visa-lawo/visa-statistics/nonimmigrant-visa-statistics/monthly-nonimmigrant-visa-issuances.html#](https://travel.state.gov/content/travel/en/legal/visa-lawo/visa-statistics/nonimmigrant-visa-statistics/monthly-nonimmigrant-visa-issuances.html#)
- Unidad de Política Migratoria (2024) Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias. Disponible en: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2024/Boletin\\_2024.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2024/Boletin_2024.pdf)
- Unidad de Política Migratoria (2025) Registro e Identidad de Personas, Secretaría de Gobernación. Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias. Disponible en: [http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines\\_Estadisticos/2025/Boletin\\_2025.pdf](http://www.politicamigratoria.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Estadisticas/Boletines_Estadisticos/2025/Boletin_2025.pdf)
- United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division (UN DESA). s.f. International Migrant Stock. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/pd/content/international-migrant-stock>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division (UN DESA). (2022). World Population Prospects 2022: Summary of Results. UN DESA/POP/2022/TR/NO. 3. Disponible en: <https://www.un.org/development/desa/pd/content/World-Population-Prospects-2022>
- United States Census Bureau (U.S. Census Bureau). (2010). Selected Population Profile in the United States. American Community Survey, ACS 1-Year Estimates Selected Population Profiles, Table S0201. Disponible en: <https://data.census.gov/table/ACSSPP1Y2010.S0201?q=mexican&g=010XX00US>
- United States Census Bureau (U.S. Census Bureau). 2024a. Press Kit: Vintage 2024 National and State Population Estimates. Annual Estimates of the Resident Population for the United States, Regions, States, District of Columbia, and Puerto Rico: April 1, 2020 to July 1, 2024 (NST-EST2024-

- POP). Disponible en: <https://www.census.gov/newsroom/press-kits/2024/national-state-population-estimates.html>
- United States Census Bureau (U.S. Census Bureau). 2024b. Net International Migration Drives Highest U.S. Population Growth in Decades. Disponible en: <https://www.census.gov/newsroom/press-releases/2024/population-estimates-international-migration.html>
- United States Census Bureau, U.S. Department of Commerce (U.S. Census Bureau). (2023). Selected Population Profile in the United States. American Community Survey, ACS 1-Year Estimates Selected Population Profiles, Table S0201. Disponible en: <https://data.census.gov/table/ACSSPP1Y2023.S0201?q=mexican&g=010XX00US>
- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (s.f). Derechos de las personas migrantes. Disponible en: <https://museodelasconstituciones.unam.mx/derechos-migrantes-2/>
- Ureste, M. (2022): “En su cuarto año, AMLO despliega a 46% más militares y guardias para contener a migrantes; detenciones llegan a 345 mil.” Disponible en: <https://animalpolitico.com/sociedad/mas-militares-guardias-nacionales-detener-migrantes>
- Ureste, M. (2024): “Sexenio de AMLO bate récord de detenciones”. Animal Político. Disponible en: <https://animalpolitico.com/politica/migrantes-detenciones-mexico-amlo-cifras>
- Vega, D. y Aguilar, M. (2023). “Perfil demográfico reciente de la migración de retorno en Guanajuato. Elementos para las políticas de reintegración”. Disponible en: <https://comunicacion-cientifica.com/html/ID-CC-121/PM-2-3.php>
- Ventas, L. (2025): “Emergencia nacional en la frontera con México: 6 medidas para reducir la migración anunciadas por Trump en su primer día como presidente de EE.UU.” BBC. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/c5yv5g8r7qpo>
- Villafuerte Solís, D. (2017). Tiempo de fronteras. Una visión geopolítica de la frontera sur de México. CESMECA-UNICACH/Juan Pablos Editor. <https://doi.org/10.29043/CESMECA.rep.998>
- Wallace, J. (2025). “Pentagon deploys Navy destroyer to Texas-Mexico border to combat drug cartels”. The Houston Chronicle. Disponible en: <https://www.houstonchronicle.com/politics/texas-take/article/pentagon-navy-texas-mexico-20226691.php>
- Warren, Robert y Kerwin, D. (2017). The 2,000 mile wall in search of a purpose: since 2007 visa overstays have outnumbered undocumented border crossers by a half million. Journal on Migration and Human Security. Disponible en: <https://cmsny.org/publications/jmhs-visa-overstays-border-wall/>
- Warren, Robert. 2019. US Undocumented population continued to fall from 2016 to 2017, and visa overstays significantly exceeded illegal crossings for the seventh consecutive year. Center for Migration Studies of New York (CMS). Disponible en: <https://cmsny.org/wp-content/uploads/2019/01/US-Undocumented-Population-Continued-to-Fall-from-2016-to-2017-and-Visa-Overstays.pdf>
- Wilder, K. 2024. U.S. Population Grows at Fastest Pace in More Than Two Decades. Disponible en: <https://www.census.gov/library/stories/2024/12/population-estimates.html>
- WOLA (2025). “Las órdenes ejecutivas de Trump y América Latina: Lo que hay que saber”. Disponible en: <https://www.wola.org/es/analysis/las-ordenes-ejecutivas-de-trump-america-latina-lo-que-hay-que-saber/>
- Yousif, N. (2025): “Six big immigration changes under Trump – and their impact so far”. BBC. Disponible en: <https://www.bbc.com/news/articles/clyn2p8x2eyo>
- Zuñiga, D. (2025): “El drama sin salida de los venezolanos varados en México”. DW. Disponible en: <https://www.dw.com/es/el-drama-sin-salida-de-los-venezolanos-varados-en-mexico/a-72327801#:~:text=Ese%20es%20el%20resumen%20de,no%20disponen%20de%20los%20recursos>



Mayo 2025



---

**MIGRACIÓN EN MÉXICO EN TIEMPOS DE TRUMP:  
AMENAZAS Y SUBORDINACIÓN**

© 2025 Signos Vitales Society

Sitio web: [www.signosvitalismexico.org](http://www.signosvitalismexico.org)

Correo: [comunicacion@signosvitalismexico.org](mailto:comunicacion@signosvitalismexico.org)

Versión electrónica. Primera Edición

ISBN: 978-1-967204-29-8

SIGNOSVITALES  
EL PULSO DE MÉXICO

[SIGNOSVITALESMEXICO.ORG.MX](http://SIGNOSVITALESMEXICO.ORG.MX)